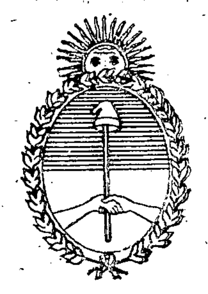


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, miércoles 17 de noviembre de 1982

NUMERO 25.049

AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767 1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 180.246

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL T.E. 392-4009

PUBLICACIONES T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA T.E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO T.E. 392-4221

AVISOS T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO T.E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES T.E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS T.E. 982-0675

CONTROL DE PRODUCCION T.E. 982-6697

PERSONAL T.E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES T.E. 982-3632

$ 3.000.-

TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 908

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

FASHION
SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura número diez del nueve de agosto de mil novecientos ochenta y dos, se protocolizó el Acta Nº 5 de Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria del 21 de marzo de 1981; y Acta de Asamblea número 7, de Asamblea General Extraordinaria del 2 de julio de 1982 en la sociedad "FASHION SOCIEDAD ANONIMA" en los cuales se aprobaron las reformas en los artículos cuarto y quinto de los Estatutos Sociales dejándolos redactados en la siguiente forma: "Artículo cuarto: El capital social es de treinta millones de pesos". "Artículo quinto: Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinaras o preferidas".

El Presidente.

$ 220.000 — Nº 28.725

FRIGORIFICO REMATE LA RES
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Estatuto Modelo Inspección General de Justicia: 1º) Atilio Oreste Pena, argentino, casado, Contador Público, 62 años, D.N.I. número 1.660.350, Corrientes 4006, Capital Federal; Alfredo Diez, argentino, casado, comerciante, 55 años, D.N.I. número 4.776.122, Paraguay 965, San Justo, Provincia de Buenos Aires; Edgardo Sergio Pena, argentino, casado, Contador Público, 33 años, L.E. 7.851.247, Corrientes 4006, Capital Federal. — 2º) Escritura 324, de fecha 1º de noviembre de 1982. — 3º) "FRIGORIFICO REMATE LA RES S.A." — 4º) Corrientes 4006, piso 4º, Oficina 41, Ciudad de Buenos Aires. — 5º) a) Subasta de carnes vacuna, caprina, porcina, que será realizado por profesional con título habilitante. — b) Compra, venta, por mayor y menor de subproductos ganaderos. — c) Compra, venta, por mayor y menor y troceo de carnes en general. — d) Compra de hacienda vacuna, porcina, ovina y caprina y su posterior faenamiento y comercialización. — e) Fabricación de chacinados y afines. — f) Compra, venta de aves. — g) Importación y exportación de los productos del ramo frigorífico a que se refieren los puntos anteriores. — h) Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a las actividades relacionadas con los siguientes rubros: a) Operaciones agropecuarias explotación, de campos, cría y engorde de ganado mayor o menor, fruticultura y tambo, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado, y explotación de los mismos. — b) Compra, venta y arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o la agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. — c) Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, importación, exportación, transporte y comercialización de productos agropecuarios en general de terceros y|o por cuenta de terceros y en general toda clase de distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad agropecuaria. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Doscientos millones de pesos ($ 200.000.000). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente por un ejercicio; Presidente: Atilio Oreste Pena; Vicepresidente: Alfredo Diez; Director titular: Edgardo Sergio Pena; Síndico titular: Silvio Osvaldo Bevacqua; Síndico suplente: Daniel Juan Schiopetto. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de octubre de cada año.

El Apoderado.

$ 700.000 — Nº 28.676

ALEMARI
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nro. 599 del Registro Nº 34 de la Capital Federal de fecha 11 de noviembre de 1982 se constituyó la sociedad anónima denominada ALEMARI S. A. — Socios: Atilio Gibertoni nacido el 24 de octubre de 1940, divorciado, argentino, empresario, L. E. Nº 4.575.916, domiciliado en Avda. del Libertador 3746, piso 12, Capital Federal y Alejandro Miserocchi, nacido el 8 de julio de 1955, casado, italiano, empresario, D. N. I. Número 92.435.449, domiciliado en la calle Juan Mora Fernández 2970 de Capital Federal. — Los constituyentes adoptaron sin reserva ni modificación alguna el estatuto modelo de la sociedad anónima creado por Resolución General Nº 3 de la Inspección General de Justicia de la Capital Federal de fecha 10 de noviembre de 1979. — Objeto: Tomar y mantener participaciones en otras sociedades por acciones; realizar operaciones financieras en general. — Quedan excluídas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526 y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Capital Social: $ 120.000.000. — Fecha de Cierre del Ejercicio Social: 31 de marzo. — Autoridades: Presidente: Atilio Gibertoni. — Vicepresidente: Alejandro Miserocchi. — Director Suplente: Horacio Bernardo Colosia. — Síndico Titular: Arturo Eugenio Lauro Lisdero. — Síndico Suplente: Santos Oscar Sarnari. — Domicilio Social: Esmeralda 672, 9º piso, Capital Federal.

El Apoderado

$ 380.000 — Nº 34.063

FRIGORIFICO REMATE LA COOPERACION
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia. 1º) Atilio Oreste Pena, argentino, casado, Contador Público, 62 años, D.N.I. 1.660.350, Corrientes 4006, Capital Federal; Alfredo Diez, argentino, casado, comerciante, 55 años, D.N.I. 4.776.122, Paraguay 565, San Justo, Provincia de Buenos Aires; Edgardo Sergio Pena, argentino, casado, Contador Público, 33 años, L.E. 7.851.247, Corrientes 4006, Capital Federal. — 2º) Escritura 339 del 4 de noviembre de 1982. — 3º) "FRIGORIFICO REMATE LA COOPERACION S.A." — 4º) Corrientes 4006, piso 4º Oficina 41, Ciudad de Buenos Aires. — 5º) a) Subasta pública de carnes vacuna, ovina, porcina y caprina, que será realizado por profesional con título habilitante. — b) Compra, venta por mayor y menor de subproductos ganaderos. — c) Compra, venta por mayor y menor y troceo de carnes en general. — d) Compra de hacienda vacuna, porcino, ovina y caprina y su posterior faenamiento y comercialización. — e) Fabricación de chacinados y afines. — f) Compra, venta de aves. — g) Importación y exportación de los productos del ramo frigorífico a que se refieren los puntos anteriores. — h) Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a las actividades relacionadas con los siguientes rubros: a) Operaciones agrícolo ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado mayor y menor, fruticultura y tambo, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto, la conservación, fraccionamiento, envasado y explotación de los mismos. — b) Compra, venta y arrendamiento de campos, o establecimientos rurales para la ganadería o la agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. — c) Realizar todas las actividades emergentes de la consignación, intermediación, importación, exportación, transportes y comercialización de productos agropecuarios en general de terceros y|o por cuenta de terceros y en general toda clase de distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad agropecuaria. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Doscientos millones de pesos (pesos 200.000.000). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un Síndico titular y uno suplente por un ejercicio; Presidente: Atilio Oreste Pena; Vicepresidente: Edgardo Sergio Pena; Director titular: Alfredo Diez; Síndico titular: Silvio Osvaldo Bevacqua; Síndico suplente: Daniel Juan Schiopetto. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de octubre de cada año.

El Apoderado.

$ 720.000 — Nº 28.677

MERINES
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 1º de abril de 1980 y resuelto por la Asamblea celebrada el 30|10|79 MERINES, SOCIEDAD ANONIMA aumentó el capital social en la suma de $ 30.000.000 y se modifica el art. 4º: Capital social es de $ 35.000.000 representado por acciones de $ 1.000 cada una.

El Apoderado.

$ 100.000.— Nº 28.666

SUMARIO

EDICION DEL DIA 17|11|82
20 páginas

PIALFA
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 2|11|82. — Estatuto Modelo. — Socios: Susana Edith Santos, argentina, casada, de 34 años, contadora L. C. Nº 5.879.101 y Elgar Rolando Jones, argentino, casado de 34 años, comerciante, L. E. Nº 8.159.712, domiciliados ambos en Maipú 963, Capital. — Denominación: PIALFA, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio social: Río Bamba 251, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) ejecución de proyectos dirección, administración, de obras civiles o industriales. sean éstas públicas o privadas, la construcción y reparación de edificios, ejecución de obras viales, pavimentos, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y obras de ingeniería y arquitectura; b) compra y venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles rurales y urbanos, loteos y fraccionamiento, incluso las operaciones comprendidas en las leyes sobre propiedad horizontal, y la realización de toda clase de proyectos, estudios y construcciones civiles e industriales; c) exploración, adquisición, y explotación de minas, metales ferrosos y no ferrosos y canteras, con exclusión de las minas de petróleo o hidrocarburos flúidos, venta de sus productos y elaboración de los mismos; d) desarrollar todos los ciclos de las actividades agrícolas, especialmente las vitivinícolas y frutícolas y las industrias que de ellas derivan, y en especial explotar por cuenta propia o de terceros los ramos de bodegas, viñedos destilerías, fabricación y venta de productos originarios o derivados de aquellas explotaciones; e) mediante el aporte e inversiones de capital a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital Social: Doscientos millones de pesos. — Cierre de ejercicio: 30 de marzo de cada año. — Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el R.P.C. — Organización de la representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. — La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidenta: Susana Edith Santos; Vicepresidente: Elgar Rolando Jones; Síndico titular: Héctor Raúl García; Síndico Suplente: Miguel Ricardo Sclanes.

El Autorizado.

$ 880.000.— Nº 28.700

INSTRUMENTACION PERFIL
SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase Escritura 16|julio|1982 ante escribana Cristina Croppi de Leyría, Registro 19, Acta Asamblea unánime 26|mayo|1982 aumento capital de $ 1.000.000 a $ 120.000.000, emitiéndose acciones ordinarias al portador de $ 100 cada una, y reformó art. 4º de los Estatutos: "El capital social es de $ 120.000.000, representado por 1.200.000 acciones de $ 100 valor nominal cada una, todas ordinarias, al portador, y de cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550. La resolución de aumento de capital se elevará a escritura pública pagándose en ese acto el impuesto fiscal correspondiente.

El Directorio.

$ 280.000 — Nº 34.048

TRACALA
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. Se adopta estatuto modelo Resolución I.G.P.J. 3|79. — Socios: Delia Felisa Angela Villarino, soltera, argentina, nacida el 21|5|20, jubilada, L.C. número 0.207.828, domiciliada en Tucumán 1574, Capital, y Eduardo Luis Martínez, soltero, argentino, nacido el 21|7|53, contador público nacional, D.N.I. 10.801.527, domiciliado en Lavalle 1773, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 20|8|82. — Denominación: "TRACALA" S. A. — Domicilio: Uruguay 560, Capital. — Objeto: Importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes. Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, estando habilitada para realizar construcciones de todo tipo y mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. Efectuar préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Explotación, en todas sus formas, de establecimientos agrícolo, ganaderos, frutícolas, de granja y a la explotación forestal. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital social: $ 120.000.000, dividido en 120.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n c|u y de un voto por acción. Administración y fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. Presidenta y directora única. Delia Felisa Angela Villarino; síndico titular, Eduardo Luis Martínez; síndico suplente, Alberto Domingo Iuliano. Representación legal: El presidente o el vicepresidente, en su caso. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Presidenta.

$ 760.000 — Nº 28.716

MAXIBELT
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Estatuto Modelo Inspección General de Justicia 3|79. — 1º) Raúl Alberto Rabolini, argentino, casado, comerciante, 43 años, L.E. número 6.126.011, Paseo Colón 1019, piso 2º, Capital Federal; Blas Domingo de Arechavala, argentino, casado, comerciante, 48 años, D.N.I. 5.590.123, M. Estrada 1294, piso 5º, Sáenz Peña, Provincia de Buenos Aires; Marcelo Alberto Harguindey, argentino, casado, comerciante, 60 años, L.E. 1.677.674, El Matadero 3061, Villa Bosch, Provincia de Buenos Aires; Pedro Antonio Prado, argentino, casado, abogado, 29 años D.N.I. 10.924.488, Humahuaca 4625 piso 9º, Capital Federal — 2º) Escritura 477 de fecha 5 de noviembre de 1982. — 3º) MAXIBELT, SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Cánning 3314, piso 2º, Capital Federal. — 5º) Industrial: La fabricación de correas multi "V" y planas, cintas transportadoras y elevadoras, correas industriales, planas, sin fin, y todo tipo de correas para uso industrial. — Comercial: La compra, venta, distribución y permuta de los artículos que hacen al objeto social. — Mandataria: El ejercicio de intermediaciones, consignaciones, y mandatos. — Importación y exportación. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Doscientos millones de pesos ($ 200.000.000). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros, con mandato de dos ejercicios; un síndico titular y uno suplente, por un ejercicio. — Presidente: Raúl Alberto Rabolini; Vicepresidente: Blás Domingo de Arechavala; Director Titular: Marcelo Alberto Harguindey; Director Suplente: Pedro Antonio Prado; Síndico Suplente Raúl Angel Luciani y como síndico titular: Jorge López. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 500.000 — Nº 28.684

DAUMET
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura pública número trescientos diez del dieciocho de junio de mil novecientos ochenta y dos, quedó constituida ante el Registro Notarial número veintidós, la sociedad siguiente: Nombre: DAUMET S.A. — Accionistas: Carlos Alberto Abaca y Alberto Oscar Espósito. — Duración: Noventa y nueve años. — Domicilio: Bolivia número trescientos noventa y siete, quinto piso "A", de la Capital Federal. — Objeto Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, las siguientes actividades: Fabricación de estructuras metálicas mediante la realización ejecución del proyecto, dirección y construcción de edificios industriales techos, tinglados, galpones, escaleras, entrepisos metálicos, puentes-grúas, torres de alta tensión y en general, todo tipo de trabajos en los que el hierro sea el insumo básico, tanto sea para obras de carácter público o privado. — Constructora: Mediante la construcción ejecución de proyectos, dirección y administración de edificios, obras viales, usinas, fábricas y todo tipo de obras públicas o privadas. — Mantenimiento: Mediante la realización de todo tipo de trabajos. destinados a la refacción y mantenimiento de construcciones existentes. pintura, cambios de canaleta cambios de chapas de cubierta de techos metálicos, reparación de cañerías y cualquier otro tipo de trabajo inherente a la conservación de la construcción existente. tanto en obras públicas como privadas. — Inmobiliaria: Mediante la adquisición de inmuebles urbanos, rurales, incluyendo todas las operaciones comprendidas en el régimen de la ley trece mil quinientos doce, la compra para la subdivisión de tierras, su venta al contado o a plazos, fraccionamiento, loteo, urbanización y administración. — Comercial: Mediante la comercialización, distribución representación de bienes de capital y o artículos de consumo relacionados con la industria de la construcción como la explotación comercial de los bienes que la sociedad construye. — Industrial: Mediante la fabricación de materiales y equipos aplicables a la construcción. — Financiera: Mediante inversiones de aportes de capital a particulares o a sociedades, dar y tomar dinero con o sin garantía, constituir hipotecas y otros derechos reales; la compra, venta y administración de toda clase de valores mobiliarios e inmobiliarios, el otorgamiento de créditos en general y concretar toda clase de operaciones con excepción de las previstas por la ley veintiún mil quinientos veintiséis y cualquier otra que requiera concurso público. — Importadora y exportadora: Mediante la realización de actos de importación y exportación de bienes de capital y|o artículos de consumo, ya sea por cuenta propia o de terceros. — A tal efecto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: Es de pesos ciento veinte millones. — Directorio: Carlos Alberto Abaca, presidente; Alberto Oscar Espósito, vicepresidente: Miguel Angel D'Emilio, director. — Ejercicio social: Cierra el treinta de mayo de cada año.

La Síndica.

$ 1.020.000 — Nº 28.689

LOTE PI
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Rubén Amado González, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con Elda Núñez Souza, nacido el 18 de abril de 1929 de 53 años, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.235.222, domiciliado en la calle Ugarteche 2856, piso 5º de la Capital Federal y don Jorge Aurelio Lheritier argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con Rosa María Mondino, Libreta de Enrolamiento 6.239.795, nacido el 8 de mayo de 1940, de 42 años domiciliado en la calle Berutti 3850, piso 2º de la Capital Federal. — Fecha de Instrumento: 21 de setiembre de 1982. — Razón Social: LOTE PI SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Cerrito 236, piso tercero de la Capital Federal. — Objeto: Se dedicará a la compra venta arrendamiento, explotación. subdivisión administración y construcción de inmuebles urbanos y|o rurales de cualquier naturaleza incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre la Propiedad Horizontal. esta Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. — Plazo: 99 años de la fecha de inscripción en el Registro de Comercio. — Capital Social: Es de pesos $ 200.000.000. — Composición Organismo de Administración y Fiscalización: El directorio está compuesto de uno a cuatro miembros por el término de dos años. — Presidente: Jorge Aurelio Lheritier. — Vicepresidente: Rubén Amado González. — Síndico Titular: Héctor Mario García Cuerva. — Síndico Suplente: Héctor García Cuerva. — Representación Legal: Presidente o Vicepresidente a su cargo. — Cierre de Ejercicio: Se producirá el 31 de diciembre de cada año.

El Presidente

$ 420.000 — Nº 34.065

MALALA
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad - Estatuto Modelo Inspección General de Justicia. — 1º) Héctor Manuel Pérez, argentino, casado, contador público, 45 años, L.E. 4.874.731; Alicia Beatriz Ferreira de Pérez, argentina, casada, comerciante, de 41 años, D.N.I. 3.998.881, domiciliados en San Martín (Avenida) 1118, Don Bosco, provincia de Buenos Aires; Marta Beatriz Lara de Martínez, argentina, casada, de 39 años, D.N.I. 4.626.924, calle 28 número 3748, Necochea, provincia de Buenos Aires; 2º) Escritura 333, de fecha 3 de noviembre de 1982; 3º) "MALALA S.A."; 4º) Zapiola 1759, piso 13, oficina A, de la ciudad de Buenos Aires; 5º) Comerciales: La explotación y venta de productos alimenticios, productos de almacén así como la importación, exportación, compra, venta, consignación de productos del agro, y derivados de los mismos, mercaderías y artículos relativos al objeto social; Agropecuarias: Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a las actividades relacionadas con los siguientes rubros: a) Operaciones agrícolas ganaderas comprendiendo toda clase de cultivos y actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado mayor y menor, fruticultura y tambo, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación incluyendo en esto la conservación, fraccionamientos, envasados, y explotación de los mismos; b) Compraventa, y arrendamiento de campos o establecimientos rurales, para la ganadería o la agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves; c) Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, importación, exportación, transporte y comercialización de productos agropecuarios en general, de terceros y o por cuenta de terceros y en general toda clase de distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad agropecuaria; 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) Ciento veinte millones de pesos; $ 120.000.000; 8º) Directorio: uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente por un ejercicio; presidente, Héctor Manuel Pérez; vicepresidenta Marta Beatriz Lara de Martínez; directora titular, Alicia Beatriz Ferreira de Pérez; síndico titular, Norberto Jesús Astarita; síndico suplente, Alberto José Manuel [illegible]; 9º) Presidente del directorio o el vicepresidente en su caso; 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

$ 840.000 — Nº 28.678

ARINVIA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por escritura de fecha 14|9|82 pasada bajo Nº 192 Fº 395 del Registro 206 ha quedado constituida la siguiente sociedad: 1º) Socios: Alpar Esteban Francisco Fulop, 38 años, casado, húngaro, ingeniero, domiciliado en Avda. General Paz 3909, 9º, Depto. "D", Villa Martelli, Pdo. Vicente López, Prov. de Buenos Aires, C.I. 6.582.243 Policía Federal; Alicia Elida Arrigoni de Fulop, 37 años, casada, argentina, docente, domiciliada en Avda. General Paz 3909, 9º, Depto. "D", Villa Martelli, Pdo. Vicente López, Prov. de Buenos Aires. L.C. Nº 4.957.380; Carlos Alberto Reguera, 41 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Avda. del Libertador General San Martín 1110 piso 6º Depto. "C", Capital Federal. L.E. Nº 4.369.136 y Marta Alicia Masciotra de Reguera, 38 años, casada, ama de casa, domiciliada en Avda. del Libertador General San Martín 1110. piso 6º, Depto. "D", Capital Federal L.C número 4.712.822. — 2º) Denominación: ARINVIA. SOCIEDAD ANONIMA. con sede social en Avda. del Libertador General San Martín 1110, piso 6º Depto. "D", Capital Federal. — 3º) Objeto: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en cualquier parte de a República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Constructora: Efectuar construcciones de obras públicas y privadas pavimentos, caminos, aeropuertos, canales excavaciones, y movimientos de tierra, proyectar, dirigir, ejecutar y|o subcontratar toda clase de construcciones de obras públicas y privadas — b) Industriales: Fabricar, reparar, modificar toda clase de maquinarias destinadas a la construcción y sus repuestos. — c) Comerciales: Mediante la importación exportación, compra, venta, permuta, fraccionamiento, distribución, explotación y comercialización de toda clase de mercaderías, productos y subproductos elaborados y a elaborarse, en uso de la industria de la construcción. — d) Inmobiliaria: Subdividir tierras, realizar loteos y parcelamientos, su administración y venta. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 4º) Fecha del cierre del ejercicio social: 30 [illegible] de cada año — 5º) Capital Social: $ 120.000.000. — 6º) El primer Directorio: Presidente: Ing. Alpar Esteban Francisco Fulop; Vicepresidente: Sr. Carlos Alberto Reguera; Directoras Titulares: Sra. Alicia Elida Arrigoni de Fulop y Sra. Marta Alicia Masciotra de Reguera; Síndico Titular: Dr. Rubén Ricardo Pardo; Síndico Suplente: Dr. Roberto Luis Chiti.

El Escribano.

$ 820.000 — Nº 34.023

LOPEZ SAUBIDET
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de fecha 23|8|82, pasada a escritura pública el 28|10|82 al folio 570 del Registro Nº 968, se resolvió modificar la denominación de la sociedad López Saubidet-Caprile S. A. por López Saubidet S. A. y en consecuencia el estatuto social queda de la siguiente forma: "Denominación: La sociedad se denomina LOPEZ SAUBIDET S. A.".

El Presidente.

$ 140.000 — Nº 34.030

EXIMPLAT

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Extraordinaria celebrada el 8 de julio de 1980 (escritura pública Nº 139), resolvió: 1º) La capitalización del dividendo en acciones por pesos 149.000.000 y anticipos para aumentos de capital por $ 300.000.000. — 2º) Aumentar el capital social en $ 449.000.000. — 3º) Reformar el artículo cuarto del Estatuto Social cuyo texto es el siguiente: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos cuatrocientos cincuenta y un millones quinientos mil ($ 451.500.000), representado por cuatrocientas cincuenta y un millones quinientas mil (451.500.000) acciones de un peso ($ 1,00) valor nominal cada una. El capital social podrá elevarse hasta el quíntuplo por resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas conforme al art. 188 del Decreto Ley 19.550/72. La Asamblea Extraordinaria celebrada el 12|11|81 (escritura pública Nº 339), resolvió: 1º) Capitalización del dividendo en acciones aprobado por la Asamblea Ordinaria del 18|5|81 por $ 30.000.000 y aportes irrevocables por $ 3.740.000.000. — 2º) Aumentar el capital social en $ 4.048.500.000 emitiéndose 4.048.500.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 y de un voto, quedando pendiente de integración 278.500.000 acciones. — 3º) Reformar el Estatuto Social, cuyo texto es el siguiente: Artículo Primero: La sociedad se denomina "Eximplat Sociedad Anónima". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo el mismo ser modificado por decisión del directorio. — Artículo Segundo: Su duración es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio de la presente reforma. — Artículo Tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: La realización de compra, ventas internacionales, a cuyo fin se inscribirá como importadora y exportadora ante la Administración Nacional de Aduanas. Comercialización, representación, distribución, consignación y acopio de productos provenientes y|o destinados a la actividad agrícola-ganadera; tales como: cereales, oleaginosas, leguminosas, plantaciones de aplicación industrial, maquinarias e implementos agrícolas, sus partes, accesorios y repuestos. Comercialización mayorista o minorista de productos alimenticios destinados al consumo humano y|o animal. Compra, venta de productos y artículos destinados a la industria de la construcción. — b) Industrial: Producción y elaboración de productos alimenticios destinados al consumo humano y|o animal. — Artículo Cuarto: El capital social es de cuatro mil quinientos millones de pesos (pesos 4.500.000.000), representado por cuatro mil quinientas millones de acciones ordinarias al portador de un voto por acción de un peso ($ 1) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550, el aumento de capital se elevará a escritura pública, se publicará e inscribirá en el Registro Público de Comercio. — Artículo Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fija la Asamblea, entre un número de tres y un máximo de cinco con mandato por tres años. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento, el Directorio funciona con la presencia de la mitad más uno de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes, en caso de empate el Presidente goza de doble voto. La representación legal y el uso de la firma social de modo individual le corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. — Artículo Decimoprimero: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año. — Artículo Decimoquinto: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Domicilio legal: Tucumán 637, Piso 7º, Capital Federal.

El Directorio.

$ 1.140.000 — Nº 34.005

ADRO-EXPORT IMPORTADORA Y EXPORTADORA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por escritura pública Nº 596 de fecha 20|9|82 pasada ante el Esc. José Luis De Andreis, con sujeción al Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79, la siguiente sociedad: Socios: Carlos Daniel Alvarez, casado, argentino, de 33 años de edad, Contador Público, L.E. 7.374.970, domiciliado en R. Trelles 1167, 7º "A", de esta ciudad; Rodolfo Clodomiro Mujica, casado, argentino, de 54 años de edad, empresario, L.E. 4.784.928, domiciliado en Mansilla 2568, 1º "B", de esta ciudad; Rodolfo Héctor Tedeschi, casado, argentino, de 31 años de edad, empresario, D.N.I. Nº 8.591.105, domiciliado en la Av. General Artigas 2091, 6º "18" de esta ciudad; Ricardo José Poretti, casado, argentino, de 41 años de edad, contador público, L.E. 4.370.162, domiciliado en Quirno 366 de esta ciudad; Luis Eduardo Saborido, casado, argentino, de 35 años de edad, contador público, L.E. 7.599.434, domiciliado en Lautaro 422, planta baja "C" de esta ciudad; José Luis Casas, viudo, argentino, de 57 años de edad, comerciante, L.E. 4.218.327, domiciliado en Juncal 824, 1º "A", de esta ciudad; Alfredo Luis Lanatta, casado, argentino, de 33 años de edad, empresario, L.E. 8.236.930, domiciliado en Malaver 748, Vicente López, provincia de Buenos Aires, accidentalmente aquí. — Denominación: "ADRO-EXPORT IMPORTADORA Y EXPORTADORA SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Viamonte 885, 5º piso, Capital Federal. — Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, del país o del extranjero. — Actividad industrial: La sociedad, podrá explotar, usufructuar o arrendar negocios o industrias dentro y fuera de la República; ejercer la representación de terceros domiciliados o no en el país ya sean particulares o entidades jurídicas o sociedades de cualquier especie, en calidad de fideicomisario, administrador, representante o gestor, gozando de todas las facultades inherentes a dichos nombramientos u otorgar dichos nombramientos y representaciones en la misma forma. — Ejercicio de toda clase de mandatos permitidos por las leyes en el país o en el extranjero. — Inmobiliaria - constructora: Mediante la compra-venta, permuta, arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización, explotación y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de propiedad horizontal. — El estudio y|o el proyecto y|o el asesoramiento y|o la realización de construcciones de cualquier clase, de obras de ingeniería viales, portuarias, hidráulicas, viaductos y de arquitectura, en todas y cualquiera de sus especialidades, tanto en la esfera pública como privada. — Las que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias y reglamentos. — Dedicarse a la formación, promoción, división y subdivisión, locación y administración de consorcios de propiedad horizontal. — Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o a largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras o que se requiera el concurso público. — Capital: $ 1.000.000.000. — Administración: 1 a 5 titulares por dos ejercicios. — Fiscalización: 1 síndico titular y 1 suplente por un año. — Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — Directorio: Presidente: Carlos Daniel Alvarez; Vicepresidente: Rodolfo Clodomiro Mujica; Directores Rodolfo Héctor Tedeschi, Ricardo José Poretti, Luis Eduardo Saborido; Síndico Titular: Jorge Horacio Galarza; Síndico Suplente: Jorge Mario Rodríguez Córdoba. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 1.220.000 — Nº 34.051

DELFIMAR

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. J. Nº 3|79. — 1º) Socios: José María Gregorio, argentino, casado, 8 de octubre de 1950, empresario, L. E. Nro. 8.490.068, domiciliado en Avda. Santa Fe 921, 6º, Cap.; Héctor Fernando Gregorio, argentino, soltero, 16|9|59, comerciante, D.N.I. Nº 13.417.665, domiciliado en la calle Luis María Campos 1160, 15. "H", Capital; Marina Bianchi de Gregorio, argentina, casada, 6|12|52, psicopedagoga, D.N.I. Nº 10.794.293, domiciliada en la calle Avda. Santa Fe 921, 6º, Capital. — 2) Fecha Escrituración: 22 de setiembre de 1982. — 3º) Denominación: "DELFIMAR S. A.". — 4º) Domicilio: Avda. Santa Fe 921, 6º, Capital. — 5º) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración y todas las operaciones de renta inmobiliaria incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo a tal fin realizar todos los actos comprendidos en la ley de Propiedad Horizontal, construcción, remodelación, ampliación, mejoras, construir caminos, calles, cloacas, canales, desagües, viaductos, puentes y obras de ingeniería y arquitectura necesarias, para su objeto, incluso energéticas, de electricidad y obras sanitarias, en predios propios o de terceros, urbanos, rurales, suburbanos o industriales, aun destinados a afectaciones especiales por leyes nacionales, provinciales o municipales o sus reglamentos. — b) Agropecuaria: Explotación en todas sus formas y modalidades, de establecimientos, agrícola-ganaderos, apícolas, avícolas, de granjas y de tambos así como a la comercialización, importación, exportación y consignación y cualquier otro modo de intermediación y cría de haciendas vacunas, ovinas, porcinas y caballares, su faenamiento y la comercialización de sus carnes, subproductos y derivados. — Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor. — 6) Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 1.500.000.000. — 8) Administración y fiscalización: Directorio, compuesto por uno a cinco miembros, por dos ejercicios. — Un Síndico Titular y un Suplente por el término de un ejercicio. — 9) La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 11) Directorio: Presidente: José María Gregorio. — Vicepresidenta: Marina Bianchi de Gregorio. — Director: Héctor Fernando Gregorio. — Síndico Titular: Ignacio Robredo y Síndico Suplente: Francisco Miguel Gago.

El Escribano

$ 820.000 — Nº 28.693

DE PRODUCTOR A CONSUMIDOR

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 24 de setiembre de 1982 y 22 de octubre de 1982. — Estatuto Modelo. — Socios: José Hugetti, argentino, nacido el 23|7|1935, casado, comerciante, L. E. Nº 4.167.606, domiciliado en Cervantes 3310, Capital; Angel Argentino Urio, argentino, nacido el 25 de mayo de 1920, casado, ingeniero agrónomo, L. E. Nº 0.417.315, domiciliado en 14|7|842, Capital y Miguel Francisco Russo, argentino, nacido el 18|7|1923, casado, comerciante, L. E. Nº 4.002.377, domiciliado en Andonaegui 3512, Capital. — Denominación: "DE PRODUCTOR A CONSUMIDOR S.A.". Domicilio Social: Cervantes 3310, Capital. Objeto: Realizar por sí o por cuenta de terceros o asociada a terceros; en comisión, consignación, o como mandataria, los siguientes actos: Primero: La compra, venta o distribución, al por mayor o por menor en forma natural o industrializados, de los siguientes bienes o productos que se detallan, a saber: a) Productos alimenticios de origen animal, vegetal o mineral; b) Ropas, interior o exterior y calzados de cualquier calidad o material, para vestir, deportes o para otros usos; c) Artículos del hogar en general, menajes, de limpieza y perfumería, artefactos mecánicos, eléctricos, electrónicos, a gas, o con cualquier otro combustible, utensilios y vajillas de cocina y bazar, cristalería, de porcelana, cerámica, plásticos, de metal o de cualquier otro material. — Segundo: Instalación de supermercados, o su arriendo, o compraventa de los mismos, con el inmueble o solamente el fondo de comercio, la administración de los mismos. La contratación con terceros y arriendo o subarriendo o locación de locales o puestos de ventas en dichos mercados supermercados o ferias. — Contratar asimismo la organización, administración, contabilidad y|o computación de la actividad comercial de los negocios sublocados o con terceros. — Capital Social: Ciento veinte millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el R. P. C. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios los síndicos por un ejercicio. — La representación: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: José Hugetti. — Vicepresidente: Angel Argentino Urio. — Director: Miguel Francisco Russo. — Síndico Titular: Mauricio Ramón José Pefaur. — Síndico Suplente: Atilio Oreste Pena.

El Autorizado

$ 780.000 — Nº 28.699

EMYCEL

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 2 de noviembre de 1982. — Constituyen: José Gonsales, argentino naturalizado, casado, comerciante, nacido el 26|12|42, con C.I. Nº 5.011.357, domiciliado en José Martí 2421, Ramos Mejía, Pvcia. de Buenos Aires; y Ana María Figueroa, argentina, casada, abogada, nacida el 14|4|44, con L.C. Nº 4.829.707, domiciliada en Av. Corrientes 1628, 7º piso "F", Capital. — Denominación: "EMYCEL SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Uruguay 772, 8º piso "86", Capital. — Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — b) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra clase que requiera el concurso público. — c) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. — A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. — d) Agropecuarios: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícolas ganaderos. — e) La incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas, mediante la obtención de aguas subterráneas o implementación de sistemas de riego o de evacuación de aguas y complementariamente desmontes, rozaduras, nivelaciones, electrificación, implantación de cultivos permanentes y cualquier otra operación necesaria a esos fines. — f) Importación y exportación de mercaderías, productos, maquinarias y materias primas. — g) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. — Capital: $ 120.000.000. — Administración: A cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. Representación legal: Ejercida por el presidente o vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente por el término de un año. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año. — Presidente: José Gonsales; Síndica titular: Ana María Figueroa; Síndico suplente: Enrique Mario Bertiller.

El Presidente.

$ 980.000 — Nº 33.920

R O S E G

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura de fecha 6 de octubre de 1982 según lo resuelto por l. Asamblea Extraordinaria del 28 de setiembre de 1982, fueron modificados los artículos cuarto y quinto del Estatuto Social, los que quedaron redactados de la siguiente manera: Artículo 4º: La sociedad tiene por objeto la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. — Artículo 5º: Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad queda facultada para: a) Comprar, vender, permutar y en general adquirir por todo título, bienes muebles, inmuebles mercaderías, valores, acciones, debentures y cualquier otro bien o derecho que se juzgue conveniente al objeto social; b) Hipotecar, gravar o afectar con derechos reales los bienes de la Sociedad, suscribir contratos de locación por más de seis años, ya sea como locadora o como locataria, constituir, transferir y extinguir hipotecas, prendas y otros derechos reales; c) Tomar dinero en préstamo con o sin garantía con cualquier entidad bancaria o con particulares, realizar toda clase de operaciones con entidades financieras; d) Participar en sociedades que tengan el mismo objeto como accionista y efectuar fusiones parciales con otras sociedades que tengan también el mismo objeto, realizando los actos jurídicos correspondientes; e) Aceptar mandatos; f) En general celebrar toda y cualquier operación o acto jurídico que tenga relación directa o indirecta con el objeto de la Sociedad, pues la numeración que precede no es limitativa.

El Directorio.

$ 560.000.— Nº 34.052

VALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Por escritura Nº 106 de fecha 23 de agosto de 1977 y escritura aclaratoria Nº 52, de 3 de setiembre de 1981. — Socios: Manuel Luis Vales, argentino, casado, nacido el 2 de enero de 1930, comerciante, L.E. Nº 4.054.094 y María Lydia Fraga de Vales, argentina, casada, nacida el 21 de abril de 1931, ama de casa, L.C. Nº 3.456.228, ambos domiciliados calle Gallardo Nº 1129, ciudad de Buenos Aires. — Denominación: "VALES SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires, calle Alsina, número 1535, 5º piso. Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación y distribución de materiales destinados a la construcción. Industriales: Elaboración, fabricación, transformación e industrialización de materiales destinados a la industria de la construcción: Financiera: Operaciones financieras ya sea mediante el aporte de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales y otorgamiento de créditos en general en todas las formas dentro de las permitidas por la ley. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley Nº 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: La compraventa, permuta, explotación, construcción, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales. Urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Importación y exportación. Agropecuaria: La explotación de toda clase de establecimientos agropecuarios, propios, de terceros y|o asociados a terceros. Mandataria: La realización de todo tipo de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones, administración y prestación de servicios de asesoramiento industrial, comercial y financiero. Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. A tal fin la sociedad tiene pleno capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: Un millón de pesos representado por un millón de acciones de un peso valor nominal cada una. Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cinco con mandato por dos años. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Representación: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio y al vicepresidente, quienes actúan en forma indistinta. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad esta a cargo de un síndico titular por el término de dos años. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Cierre del ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. Directorio: presidente, Manuel Luis Vales vicepresidenta, María Lydia Fraga de Vales; síndico titular, Héctor Félix Taddeo y síndico suplente, Norberto Luis Barbieri.

El Escribano.

$ 1.180.000 — Nº 33.915

CERAMICA INDUSTRIAL TSUJI

S.A.I.C.I. y F.

Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria del 18 de junio de 1981 de la sociedad CERAMICA INDUSTRIAL TSUJI S.A.I.C.I. y F. protocolizada por Escritura Nº 254 del 4|9|81, pasada por ante el Escribano Titular del Registro Nº 1 de Vicente López, se resolvió aumentar el Capital Social, llevándoselo de la suma de $ 96.000.000 a la suma de pesos 844.880.000, modificándose consecuentemente el Art. 4º de los Estatutos Sociales, el que ha quedado definitivamente redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El Capital Social asciende la suma de pesos ochocientos cuarenta y cuatro millones ochocientos ochenta mil, que se encuentra totalmente suscripto e integrado, representados por acciones de un mil pesos valor nominal cada una. — El capital podrá ser aumentado por decisión de asamblea ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley 19.550. — Todo aumento de capital deberá ser extendido por escritura pública, abonándose en tal oportunidad, el impuesto fiscal correspondiente". — Asimismo en dicha Asamblea se resolvió también la reforma de los Arts. 5º y 16 de dichos Estatutos, que han quedado redactados de la siguiente forma: "Artículo Quinto: Las acciones podrán emitirse con o sin prima, en las siguientes clases: A) Acciones Ordinarias, "A", con derecho hasta 5 votos por acción en las asambleas ordinarias y extraordinarias. — B) Acciones Ordinarias "B", con derecho a 1 voto por acción en las asambleas ordinarias y extraordinarias. — C) Acciones Preferidas, con derecho a un dividendo de pago preferencial, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. — Puede también fijárseles una participación adicional en las utilidades". — "Artículo Dieciséis: El ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año. — A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. — La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándolo a la autoridad de contralor. — Las utilidades realizadas y líquidas se destinan: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para fondo de reserva legal. — b) A remuneración directorio y síndico, en su caso. — c) A dividendos de las acciones preferidas con prioridad los acumulativos impagos. — d) El saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendos de las acciones ordinarias, o a fondo de reservas facultativas, o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. — Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción".

La Abogada.

$ 800.000 — Nº 33.930

CLINICA PRIVADA BRUZZONE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura celebrada el 18 de agosto de 1982, ante el escribano de esta ciudad, doctor Julio Eduardo Buschiazzo, la sociedad ha reformado sus estatutos que en lo pertinente, tendrán las siguientes características: 1. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros, asociada a terceros o de cualquier otra forma a la prestación de servicios de sanatorio y clínica médica y paramédica de toda naturaleza, especialidad y forma, por medio de profesionales matriculados y habilitados para el ejercicio de su profesión por las autoridades que corresponda, como así también por personal debidamente habilitado. — Siendo la actividad principal de la sociedad, la prestación de servicios de sanatorio y clínica médica y paramédica, estará a su cargo el cobro de los derechos sanatoriales, pensión y recupero de medicamentos y materiales usados en el tratamiento de los pacientes. — La facturación y cobranza de la totalidad de los honorarios de los profesionales intervinientes en cada caso, será realizada por los mismos. — Además, y en la forma antes indicada, la sociedad se dedicará a la producción, elaboración, transformación, fraccionamiento, compra, venta, importación y exportación de productos farmacéuticos, odontológicos, químicos y bioquímicos y de instrumentos, apartos y máquinas usadas en el arte de curar. — Asímismo, y también en igual forma la sociedad podrá realizar aportes de capital e inversiones en otras sociedades por acciones, otorgar créditos, con o sin garantías, realizar operaciones de "leasing" y cualesquiera otras equivalentes y toda operación financiera permitida por las leyes, con exclusión de los comprendidos en la Ley 21.526 y sus modificaciones y de las que requieran el concurso público. — A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por estos estatutos. — 2. Administración: La sociedad será dirigida y administrada por un directorio compuesto de tres a cinco miembros titulares y dos suplentes qu durarán tres ejercicios en su cargo. — 3. Representación legal: Ejercida por el Presidente del Directorio o quien lo reemplace en su ausencia. — Uno de los directores, será el Director Médico de la Clínica, quien tendrá autonomía para dirigirla desde el punto de vista médico. — Las demás características (fecha de la constitución, denominación de la sociedad, domicilio, duración, capital social y fecha de cierre del ejercicio económico) no han sido variadas.

El Directorio.

$ 760.000 — Nº 33.931

MIGALA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 2 de noviembre de 1982. — Constituyen: Pablo José Velardo, argentino, comerciante, soltero nacido el 16|12|42, con L.E. Nº 4.402.569, domiciliado en Ballivian 3251, Capital; Jorge Miguel Gegner, argentino, soltero, comerciante, nacido el 23|8|54, con D.N.I. Nº 11.317.085, domiciliado en Paraná 1183, Martínez, Pvcia. de Buenos Aires; Marcelo Abelardo de la Colina, argentino, soltero, comerciante, nacido el 20|1|55, con D.N.I. Nº 11.543.615, domiciliado en Catamarca 210, Acassuso, Pvcia. de Buenos Aires; Luis Jorge Figueroa, argentino, casado, ingeniero electrónico, nacido el 12|6|47, con C.I. Nº 5.907.982, domiciliado en Bolivia 163, Villa Ballester, Pvcia. de Buenos Aires; y Pedro Omar Chague, argentino, casado, comerciante, nacido el 24|9|55, con D.N.I. Nº 11.953.165, domiciliado en White 274, Victoria, Pvcia de Buenos Aires. — Denominación: "MIGALA SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Lavalle 1459, 2º Cuerpo, 10 piso "159", Capital. — Plazo de duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, transformación e industrialización de materias primas, productos y subproductos alimenticios, como así también bebidas alcohólicas o no. — b) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, envasamiento, distribución, fraccionamiento, comisión, consignación y comercialización de los productos citados en el apartado anterior. — c) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — d) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra clase que requiera el concurso público. — e) Importación y exportación. — f) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. — Capital: $ 600.000.000. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. — Representación legal: El presidente o vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente por el término de un año. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Presidente: Pablo José Velardo; Vicepresidente: Jorge Miguel Gegner; Síndico titular: Arnaldo Guillermo Ferrari; Síndica suplente: Mirta Leonor Tedesco.

El Apoderado.

$ 840.000 — Nº 33.919

TECNOVA

SOCIEDAD ANONIMA PLANIFICACION NUEVAS TECNOLOGIAS

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura del 16|8|82, ante el Esc. Miguel J. Vadell, Fº 640, Registro 559, de su adscripción, complementada en escritura del 8|10|82, Fº 970, ante el mismo escribano y Registro, se constituyó la sociedad TECNOVA S.A. PLANIFICACION NUEVAS TECNOLOGIAS, siendo sus socios: Alfred Leonhard Schaller, alemán, nacido el 11|1|29, casado en primeras nupcias con Elisabeth Ihmele, ingeniero Pasaportes Alemán D 1.369.211, domiciliado en Ernst von Romberg Strasse 20, Munich, República Federal de Alemania. — Y Sociedad extranjera de responsabilidad limitada con sede en la ciudad de Munich, República Federal de Alemania, constituida en esa ciudad el 23|12|70, que funciona bajo la denominación de GWB Gesellschaft fur wirtschaftliche Bautechnik mit beschrankter - Haftung Institut fur angewandte Bauforschung, regida por el estatuto del 4|2|82, inscripta en el Registro de Comercio de Munich, representada en carácter de gerente por HorstHeeger, habiéndose protocolizado el estatuto y constancias de su inscripción en escritura del 27|5|82 ante el Esc. Miguel J. Vadell, al folio 356 del citado Registro, documentación inscripta de conformidad a lo dispuesto en el art. 123 de la ley 19.550 el 9|8|82 Nº 153, Lº 51, Tº B. de Estatutos Extranjeros, al sólo efecto de participar en sociedad. — Las disposiciones estatutarias son: Denominación: Tecnova S.A. Planificación Nuevas Tecnologías. — Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires, actualmente se fija su sede en la calle Marcelo T. de Alvear 636, 3º, Capital Federal. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: Servicios de ingeniería y planeamiento en el campo de procesos industriales, energía (convencional y nuclear) y petroquímica, con nuevas tecnologías. — Estas podrán ser propias u obtenidas por intercambio internacional de programas para el desarrollo tecnológico. — La sociedad podrá ejecutar, ya sea mediante contrataciones directas, negociaciones o licitaciones públicas o privadas, en los campos civiles o militares: a) construcciones civiles e industriales, programación, montajes, electromecánicos, gestión de compra, provisión de equipos y materiales, ajuste y puesta en marcha, dirección, inspección, reparaciones y mantenimiento de equipamientos e instalaciones en los campos arriba enunciados. — b) Encarar proyectos de recuperación de energía y calor, energía solar, equilibrio ecológico y contaminación ambiental. — c) Proyecto y ejecución de obras hidráulicas y desagües, aprovechamiento hidráulico e hidroeléctrico. — Canalizaciones. — d) Instalaciones mineras y carboníferas de gas y petróleo. — e) Proyectos carboníferos, su extracción, elaboración, transporte y movimiento. — f) Construcciones portuarias, planificación, ejecución y equipamiento. — g) A todos los fines arriba enunciados, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar asesoramientos integrales, actuar como representante y|o distribuidora de firmas tanto nacionales como extranjeras, firmando los contratos o convenios pertinentes y realizar todos los actos inherentes que no estén prohibidos por las leyes o estos estatutos. — Capital: $ 750.000.000, representado por 750 acciones ordinarias, nominativas, de pesos 1.000.000 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción y endosables. — Dirección y administración: Está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por un ejercicio. — Para la representación legal y validez de las operaciones sociales serán necesarias, alternativamente, las firmas de: a) El presidente o el vicepresidente, en forma individual; b) dos directores en forma conjunta; c) de un director juntamente con un apoderado designado por la sociedad; d) uno o más apoderados designados al efecto, en la forma y con las limitaciones que el mandato disponga. — Fiscalización a cargo de un síndico titular designado por la Asamblea Ordinaria, por el término de un año. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Presidente: Dr. Carlos Schenzle; vicepresidente: Ing. Jacobo Grau; director: Sr. Wolfgang Baumeister; síndico titular: Dr. Arístides José Girosi; síndico suplente: Contador Carlos Jorge Schulz.

El Presidente.

$ 1.220.000 — Nº 33.921

LOS ALUXES

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79. — 1º) María Vanessa Vales Villamil de Coates, mexicana, casada, nac. 9|11|55, comerciante, D.N.I. Nº 92.424.405, domic. Billinghurst 2565, p. 10 "A", Capital Federal. — Roberto Cabrera, arg., contador público nacional, casado, nac. 14|10|53, C.I.P.F Nº 11.289.750, domic San Juan 2070, p. 8º, Cap. Fed. Ernesto Luis Rigolli, arg. nac. 15|9|55, C.I. P.F. Nº 5.598.454, soltero, contador público nacional domic Corrientes 1257, p. 7º 44, Cap. Fed. Oscar Santiago Sposato, arg. nac. 13|10|37, C.I.P.F. Nº 3.803.591, contador público nacional, casado, domic. Talcahuano 452, p. 7º, Cap. Fed. — 2º) 23|9|82. — 3º) LOS ALUXES SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Talcahuano 452, Cap. Fed. — 5º) Tiene por objeto: Actividades agrícola-ganaderas. — Explotación agrícola-ganadera y forestal en general, explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas, cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades, explotación de tambos, compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país, depósitos y consignación de los mismos, explotación de establecimientos rurales propios o de terceros, explotación de establecimientos frutícolas, cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura, la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación; b) la explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando todas las labores del ciclo agrícola o solamente algunas de ellas, tendiendo dedicación especial en la explotación integral de la actividad forestal, también a través de establecimientos frutícolas y cultivos forestales, y asimismo mediante la explotación total o parcial de la actividad ganadera, tanto en la cría de animales de raza, tambo o para concurso, de granja, avicultura y apicultura.

6º) 99 años desde la fecha de inscripción. — 7º) $ 120.000.000. — 8º) Presidenta: María Vanessa Vales Villamil de Coates. — Síndico Titular: Ernesto Luis Rigolli. — Síndico Suplente: Oscar Santiago Sposato. — 9º) 30|6 de cada año.

El Escribano.

$ 620.00.— Nº 33.939

SILEN

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día lo siguiente: Por escritura Nº 538 del 21|10|82 pasada al folio 1195 del Registro Nº 42, se instrumentó la constitución de Silen S.A., adoptándose el Estatuto Modelo de la Inspección General de Justicia 3|79. — Socios: Rafael Ramón de las Carreras, argentino, casado en primeras nupcias con Carmen Helena Avellaneda, comerciante, Libreta de Enrolamiento número 4.130.729, nacido el 10 de agosto de 1934; Carmen Helena Avellaneda de de las Carreras, argentina, casada en primeras nupcias con Rafael Ramón de las Carreras, comerciante, Libreta Cívica número 6.625.373, nacida el 8 de octubre de 1939; María Victoria de las Carreras, argentina, soltera, comerciante, Cédula de Identidad de la Policía Federal número 6.298.782, nacida el 20 de julio de 1961, y Patricia María de las Carreras, argentina, soltera, comerciante, Cédula de Identidad de la Policía Federal número 10.256.455, nacida el 27 de setiembre de 1962, todos domiciliados en la calle Uruguay 1306, de Capital Federal. — Denominación: SILEN S.A. — Sede Social: Av. Alvear 1816, piso 3º "B", Capital Federal. — Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Explotación de bosques, montes, obrajes; forestación y reforestación de tierras, instalación de aserraderos, extracción, industrialización, transformación y aprovechamiento de la madera en todos sus aspectos. — b) Compra, venta y distribución de bienes muebles de madera. — c) Importación y exportación de mercaderías en general, maquinarias, útiles, herramientas, frutos y productos en general. — Capital Social: Se fija en $ 120.000.000. — Administración de la Sociedad: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco titulares con mandato por dos ejercicios. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio. Presidente: Rafael Ramón de las Carreras; Vicepresidenta: Carmen Helena Avellaneda de de las Carreras; Directoras: María Victoria de las Carreras y Patricia María de las Carreras; Síndico titular: Graciela Mabel Casanova de Sarsotti; Síndico suplente: Enrique Jorge Carricart. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$ 620.000 — Nº 34.076

VINISA FUEGUINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30 de agosto de 1932, se dispuso un aumento de capital social a $ 1.500.000.000 modificándose el artículo cuarto del Contrato Social en cuyo nuevo texto se fija la suma del Capital Social en pesos 1.500.000.000 representado por 15.000.000 de acciones $ 100 valor nominal cada una, facultándose por Asamblea General Ordinaria el incremento del capital social hasta el quíntuplo de su monto. — Asimismo se procede a la emisión de acciones por $ 149.600.000 mediante 14.960.000 acciones ordinarias al portador de 5 votos cada una y $ 100 de valor nominal cada acción. — Se modifica el artículo primero del Estatuto Social fijándose nuevo domicilio legal en Parcela Nº 18, Macizo 1, Sección F, del Parque Industrial de Usuhaia, Ruta Nacional Nº 3, Territorio Nacional de Tierra del Fuego. — La Escritura Pública es la número 172 y tiene por fecha 29 de octubre de 1982.

El Presidente.

$ 300.000 — Nº 34.075

BIENES RAICES CASTRONUEVO

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J., 3|79. — Socios: Juan Carlos Sannazzaro, argentino, viudo, nacido el 2|5|20, L. E. Nº 1.020.634, comerciante, dom. Guatemala 50, San Justo, Provincia de Buenos Aires; y Amelia Castronuevo, argentina, viuda, comerciante, D.N.I. 1.985.259, nac. el 24|7|21, dom. Guatemala 50, San Justo, Provincia de Buenos Aires. — Fecha de Constitución: 19|8|82. Denominación: BIENES RAICES CASTRONUEVO S.A. — Domicilio Social: Córdoba 6070, Capital Federal. — Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, compra, venta, permuta, fraccionamiento, división, locación, arrendamiento, administración y explotación de bienes urbanos o rurales, así como su explotación por sí, o asociada a terceros o por cuenta de terceros, de loteos, clubes de campo o propiedad horizontal u otras modalidades de explotación de la propiedad inmueble, pudiendo al efecto formular, suscribir, rectificar contratos de compra, venta, de locación, de obras, de construcción y demás necesarios para el cumplimiento del objeto, presentarse en licitaciones públicas y privadas, concursos y concesiones de los gobiernos de la Nación, de las provincias, municipalidades entidades autónomas y autárquicas y gobiernos extranjeros. Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, cría, invernación, mestización, venta cruza de ganados y hacienda de todo tipo en cabañas, granjas, tambos, estancias y pastoreos, cultivo, forestación, formalización de contratos de arrendamientos, aparcería y pastoreos pudiendo realizar operaciones a fines y complementarias exportación, frigoríficos, manufacturas, industrialización, conservación y fabricación de productos del agro, en su faz primaria. — Capital Social: $ 120.000.000. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio y Sindicatura: Presidenta: Amelia Castronuevo. — Vicepresidente: Juan Carlos Sannazzaro. — Síndico titular: José Miguel Regojo. — Síndico suplente: Carlos Víctor del Hoyo. — La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — Plazo de Duración: 99 años.

El Presidente.

$ 760.000 — Nº 34.092

CAFINCA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por escritura Nº 1.561 de fecha 9|8|82, ante el escribano Carlos A. Oliva y de acuerdo a lo dispuesto por la Asamblea Extraordinaria de fecha 1º|7|82 la sociedad reformó los artículos 1º 3º y 9º del estatuto social quedando redactados de la siguiente manera: Artículo 1º: La sociedad se denomina CAFINCA S. A. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la república o en el extranjero las siguientes operaciones: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Constructora: Mediante la construcción de edificios y obras civiles, la compra, venta y administración de inmuebles. — Agropecuarias: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos agropecuarios y cuanto directa o indirectamente tenga relación con los mismos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Artículo 9º: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cinco con mandato por un ejercicio. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. El Directorio en su primera sesión debe designar un Presidente y un Vicepresidente; éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la mitad más uno de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes, la asamblea fija la remuneración del Directorio.

El Escribano.

$ 580.000 — Nº 34.095

LOTO

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la ley 21.357, se hace saber por un día que: La Sociedad Adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79. — 1) Ricardo Francisco Somoza, argentino, casado, L.E. 1.492.963, de 67 años, comerciante, domiciliado en Avenida Díaz Vélez 4276, 6º piso, Dpto. "A", Capital. — Leonides Navarro de Somoza, argentina, casada, de 66 años, C.I. 6.235.007, comerciante, domiciliada en Avda. Díaz Vélez 4276, 6º piso, Departamento "A", Capital. — Martha Noemí Zoppi de Somoza, argentina, casada, de 39 años, L.C. 4.775.253, comerciante, domiciliada en O'Higgins 2047 Capital. — 2) Por Escritura de fecha 17 de setiembre de 1982. — 3) "LOTO S. A.". — 4) Calle Cerrito 236, 3º piso, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial: Compra y venta minorista de productos alimenticios, perecederos e imperecederos, artículos de limpieza, bazar y menaje dentro lo marco previsto por la Ley de promoción Comercial número 18.425 del año 1969, vigente y modificatorias. — Financiera: Mediante la realización de aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; financiaciones y operaciones de crédito, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; la negociación le títulos y acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras en general, de las que quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. — Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, arrendamiento, consignación, administración y comisión de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo mediante la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. — Mandataria: Estudios, proyectos, asesoramientos, dictámenes e investigaciones: estadísticas e informes; de empresas y productos; de personal y su reclutamiento; todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones; intermediación y promoción de seguros, salvo lo pertinente a las aseguradoras; organización y atención industrial, comercial y técnica; selección y contratación de personal administrativo, técnico, industrial, jerárquizado o no mediante exámenes de idoneidad, psicotécnicos y preocupacionales, investigaciones e informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000 dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1 cada acción. — 8) Un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. — Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de 1 ejercicio. — Presidente: Ricardo Francisco Somoza. Vicepresidenta: Martha Noemí Zoppi de Somoza. — Directora: Leonides Navarro de Somoza. — Síndico Titular: Juan José Almiron. Síndico Suplente: Ramón Oscar Careaga. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Presidente.

$ 880.000 — Nº 34.079

FOHOPAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. — Estatuto Modelo I.G.J. Resolución Nº 3|79. — Por Escritura Nº 193 de fecha 11 de octubre de 1982. — Socios: Francisco Fortini, italiano, casado, comerciante, de 53 años, C. I. Pol. Fed. Nº 4.521.026, domicilio calle Cochabamba 415, Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí; Horacio Fortini, argentino, casado, comerciante, de 28 años, D.N.I. Nº 11.248.670, domicilio calle Independencia 364, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí y Patricia Fortini, argentina, soltera, comerciante, de 24 años, C. I. Pol. Fed. número 7.600.617, domicilio calle Cochabamba 415, Villa Martelli Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí. — Denominación: FOHOPAR SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Comercial: Compra y venta de relojes, joyas y fantasías y compra y venta de automóviles. — Inmobiliaria: Compra y venta de inmuebles. — Constructora: Construcción de inmuebles, reparaciones y trabajos en general. — Capital: Doscientos millones de pesos. — Administración: Por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. — Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Cierre ejercicio: El 31 de mayo de cada año. — Directorio: Presidente: Francisco Fortini. — Síndico titular: Contador Público, Jorge Hugo Belvisí. — Síndico Suplente: Roberto Emilio Abadie. — La sociedad fija su domicilio en la calle Corrientes 506 de Capital Federal. deral.

El Escribano.

$ 580.000 — Nº 33.992

ASERRADERO FERNANDEZ

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de I.G.P.J. Nº 3|79. — 1) Alberto Fernández, argentino, nacido el 20 de diciembre de 1949, casado, comerciante, Libreta de Enrolamiento 6.610.564, domiciliado en Canale 136, Llavallol, Provincia de Buenos Aires, y Oscar Fernández, argentino, nacido el 28 de julio de 1953, casado, comerciante, Documento Nacional de Identidad Nº 10.747.310, domiciliado en Espora 34, Adrogué, Provincia de Buenos Aires. — 2) 4 de octubre de 1982. — 3) ASERRADERO FERNANDEZ SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Montevideo 174, 7º piso, departamento B de la Capital Federal. — 5) Comercial: Mediante la compra, venta, importación y exportación de todo tipo de maderas y el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones. — Industrial: Mediante la industrialización en todas sus fases de toda clase de maderas y el ejercicio de la actividad de aserradero. — Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas y forestales y la compra, venta, importación y exportación de toda clase de alimentos balanceados. — 6) Un directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares por dos ejercicios. La asamblea puede designar suplentes. — 7) $ 120.000.000. — 8) Presidente: Alberto Fernández; Vicepresidente: Oscar Fernández; Directoras: Adriana Dina Carbonell de Fernández y Dolores Alejandra Peloso de Fernández; Síndico titular: Doctor Guillermo Alcobre y Síndico suplente: Miguel Juan Falcon. — 9) Está a cargo de un Síndico titular y un suplente por un ejercicio. — 10) 99 años, a contar de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. — 11) Presidente o vicepresidente en su caso.

El Escribano.

$ 460.000 — Nº 28.737

PINATAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 317 del 27 de octubre de 1982 ante el escribano Domingo J. Segura Olivera, por Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Resolución número 379, se constituyó la siguiente sociedad: Socios: Ricardo Jesús García Antolini, chileno, casado, industrial maderero, nacido el 29 de agosto de 1949, de 33 años de edad, Pasaporte Chileno 5.784.279|2, domiciliado en Suipacha 1235, 8º piso, Dpto. 803, Capital; Mario Alberto Penas, argentino, soltero, empresario, nacido el 14|8|1948, 34 años, Céd. Ident. Pol. Fed. 7.393.447, domiciliado en Manuel Savio 215, 5º piso, Departamento 16, Capital Federal, y Jorge Hernán Valenzuela López, chileno, casado, industrial maderero, nacido el 31|3|1947, 35 años, Pasaporte Chileno número 5.026.626, domiciliado en Almafuerte 1042, Acassuso, Pcia. de Bs. As. — Denominación: "PINATAR SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Paraguay 643, 7º piso, Cap. Fed. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercialización, industrialización, importación y exportación de maderas en todas sus especies, clases y tipos, subproductos, derivados e inclusive sus imitaciones en plástico, aglomerado, prensado y|o de cualquier otro material. — Forestación, reforestación e industrialización forestal. — Comercialización, importación y exportación de materias para la construcción, artículos y herramientas para ferreterías, maquinarias y motores para la industrialización de la madera y derivados. — Capital: Es de 120.000.000 de pesos. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Sr. Mario Alberto Penas; Vicepresidente: Ricardo Jesús García Antolini; Director titular: Jorge Hernán Valenzuela López; Síndica titular: Viviana Luisa Mac Donald; Síndica suplente Marta Clara Sznaider. — Autorizados: Sres. Ricardo Jesús García Antolini, Mario Alberto Penas, Jorge Hernán Valenzuela López y Marcelo Cesar El Shami, para actuar en forma indistinta.

El Autorizado.

$ 560.000 — Nº 33.918

TEXTILES VICTOR LEVY

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 12 de noviembre de 1982, resolvió modificar la fecha de cierre de los ejercicios sociales del 31 de julio por la del 31 de mayo de cada año.

El Directorio.

$ 120.000 — Nº 34.123

Editada por la Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación.

ALFALUBE PETROQUIMICA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Se comunica que por escrituras del 28 de diciembre de 1977, 16 de octubre de 1979 y 28 de julio de 1981, ALFALUBE PETROQUIMICA, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA, aumentó el capital social en la suma de pesos 500.000 y se adecua el estatuto social a la Ley Nº 19.550. — Domicilio legal: Perú 79, Capital Federal. — Su duración es de 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio que fue el 13|5|70. — Objeto: Industrial: Fabricación, fraccionamiento, corte y manipuleo de aceites y grasas lubricantes de origen mineral y vegetal; fabricación de artículos e implementos para la industrialización de productos petroquímicos. Comercial: comercialización, importación y exportaciones de aceites y grasas lubricantes y productos similares, conexos y sucedáneos. Compra y venta de artículos, mercaderías afines a la industria petroquímica en general; Inmobiliaria; construcción, compra, venta y arrendamientos de inmuebles; Financieras; mediante préstamos de dinero o aportes a personas físicas o jurídicas con o sin garantías reales o personales, negociación de créditos con hipotecas, prendas con registro u otros derechos reales, adquisición y enajenación por cualquier título de acciones valores mobiliarios y papeles de comercio en general. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley Nº 21.526 u otras que requieran el concurso público. — Capital social es de $ 45.000.000, representado por acciones de $ 1 cada una. — Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración a cargo de 2 a 10 miembros titulares con mandato por 3 años. — Los directores en su primera sesión designarán entre ellos un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. — El ejercicio social cierra el 31|7 de cada año.

El Apoderado.

$ 620.000.— Nº 28.665

MEDI INSTAN

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 29|10|82. Estatuto Modelo. — Socios: Bernardo Kñallinsky, argentino naturalizado nacido el 22|2|22, casado, L. E. Nº 4.306.110, empresario, domiciliado en Ocampo 2506, piso 10, Capital y María Ansa, argentina nacida el 11|12|24, soltera, L.C. Nº 3.459.169, empresaria, domiciliada en Paraná 1160, piso 5 "A", Capital. — Denominación: MEDI INSTAN, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio social: Maipú 535, piso 7, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, consignación y concesión de especialidades medicinales para uso humano y veterinario, materias primas y productos químicos y|o farmacéuticos. — Industriales: Mediante la elaboración de especialidades medicinales para uso humano y veterinario, materias primas y productos químicos y|o farmacéuticos. — De Servicios: Mediante la prestación de servicios referidos a la comercialización, importación, exportación, distribución, representación, investigación, desarrollo y elaboración de especialidades medicinales para uso humano y veterinario, materias primas y productos químicos y|o farmacéuticos. — Capital social: Ciento veinte millones de pesos. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. — Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el R.P.C. — Organización de la representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. Los síndicos por un ejercicio. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Bernardo Kñallinsky; Directores: Sergio Kñallinsky y Ruth Kñallinsky; Síndico Titular: Jorge Alberto Garber; Síndico Suplente: Susana Villegas.

El Autorizado.

$ 580.000.— Nº 28.701

MANDATOS Y SERVICIOS CAGEMA

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo, s|Res. 3|79, I.G.J. 1) Caputto, Juan Carlos, 31 años, L.E. 8.634.405, domiciliado en Bermúdez 1773, Capital, y Tasso, Leopoldo Edgardo, 34 años, L.E. 8.269.234, domiciliado en Arenales 1672, Florida, Ptdo. V. López, Prov. Bs. As., ambos argentinos, casados, comerciantes. — 2) Esc. Nº 101 del 2|11|82. — 3) MANDATOS Y SERVICIOS CAGEMA S.A. — 4) Emilio Lamarca 2170, Torre A-1, P. 3, D. 8, Capital. — 5) Comercial: compraventa, representación, importación, exportación, consignación, locación y distribución de productos metalúrgicos, eléctricos, máquinas y herramientas. Servicio: Explotación del ramo restaurante, bar, confitería, casa de té, complementada con entretenimientos. Inmobiliaria: compraventa, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales incluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal, subdivisión de tierras, su urbanización y loteo; Constructora: Realización de obras públicas y privadas. Financiera: Aceptar de particulares o empresas, dinero u otros valores, en préstamos con o sin interés, a corto, mediano o largo plazo, con o sin garantías reales o personales; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, otorgar avales o endosar cheques, giros, o conocimientos; realizar inversiones o aportes de capital a particulares o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse para negocios presentes y futuros; constituir, ceder o descontar hipotecas, prendas u otros derechos reales; descontar pagarés u otros títulos de créditos, excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Agropecuaria: explotación como propietaria o arrendataria, aparcera o administradora de establecimientos agrícola-ganaderos, granjas, tambos, semilleros. Industrialización primaria de los productos obtenidos de dicha explotación; comercialización y toda clase de transacciones de haciendas, leche, lana y subproductos; cría, invernación, mestización y cruza de ganado ovino, bovino, equino, porcino. Forestación: Forestación y reforestación de inmuebles, propios o ajenos; tala de montes y comercialización y distribución de la madera. Mandataria: ejercer la representación de terceros en todo lo referente a operaciones inmobiliarias de compra, venta, constitución de derechos reales, contratación de seguros de todo tipo, como agente, administración, intermediación y representación. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000. — 8) Un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios; un síndico titular y un síndico suplente por 1 ejercicio. Presidente, Caputo, Juan Carlos; director, Tasso, Leopoldo Edgardo; sindicatura Mario; síndico suplente, Privitello, Daniel Horacio. — 9) Presidente del Directorio titular, Rodríguez Otero, Jorge Osrectorio. — 10) 30 de junio de c|año.

$ 940.000 —. Nº 33.940

PIZZERIA BARRIO NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución: Se adopta estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Francisco Di Ciancia, nacido el 24|10|22, italiano, casado, C.I. 2.814.741, comerciante, domiciliado en Callao 1161, p. 1º, Capital. Felipe Francisco Aguirre, nacido el 13|11|54, argentino, abogado, casado, D.N.I. 11.666.790, domiciliado en Cangallo 955, Capital. — Roberto Jorge Cárcamo, argentino, nacido el 1º 6|35, casado, comerciante, L.E. 4.174.263, domiciliado en Las Heras 3874, Capital. — Beatriz Amitrano de Martínez, nacida el 21|11|43 argentina, empleada, casada, D.U. 4.998.581, domiciliada en Isabel La Católica 170, 4º piso, dpto. "A", y José Antonio Campos, argentino, nacido e 18|4|22, soltero, comerciante, L. E. 1.676.017, domiciliado en Resurrección 3123, Capital. — Instrumento de constitución: Escritura pública del 1º|11|82. Denominación: PIZZERIA BARRIO NORTE, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Marcelo T. de Alvear 1256, Capital. — Objeto: Explotación del negocio de pizzería, grill, bar, heladería y afines y despacho de toda clase de artículos y productos alimenticios. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital social: $ 250.000.000; dividido en 250.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u, y de un voto por acción. — Administración y fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura: Un titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Francisco Di Ciancia; vicepresidente: Felipe Francisco Aguirre; directores: Roberto Jorge Cárcamo, Beatriz Amitrano de Martínez y José Antonio Campos; síndico titular: Haydée Leonor Gil; síndico suplente: Angeles Lidia Rubio. — Representación legal: El presidente o el vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 600.000 — Nº 28.673

ARGEVACUN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. — Estatuto Modelo I.G.J. Resolución Nº 3|79. — Por Escritura Nº 435 de fecha 14 de octubre de 1982, ante el escribano Jorge Enrique Viacava. — Socios: Pedro Raúl Cleris, argentino, ingeniero civil, casado, nacido el 28 de junio de 1920, L. E. Nº 1.652.114, domiciliado calle Libertad 1366, piso séptimo, Capital Federal, y Francisco Aguilar Aranda, español, nacido el 4 de febrero de 1937, comerciante, casado, D.N.I. Nº 92.501.069, domiciliado calle Ilarión de la Quintana 2770, Olivos, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta. — Denominación: ARGENVACUN S. A. — Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) La explotación de establecimientos dedicados a las actividades agrícolas y ganaderas en todas sus formas: b) La compra, venta importación, exportación y distribución de toda clase de productos y semovientes que correspondan de las actividades agrícolas y ganaderas. — Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá la más amplia capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones para ejercer todos los actos que resulten lícitos y no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Capital: Ciento veinte millones de pesos, dividido en 120.000 000 de acciones de un peso cada una. — Administración: Por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. — Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Pedro Raúl Cleris — Vicepresidente: Francisco Aguilar Aranda. — Síndico titular: Fernando Félix Gil y Síndico suplente: Gloria Salvietti de Gil. — Sede Social: La Sociedad tendrá su sede social en la calle Paraguay 856, planta baja, depto. "Uno", Capital Federal.

El Escribano.

$ 720.000.— Nº 33.993

GIUBILEI

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al Art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79. — 1) Gerardo Enrique Gonzalo, argentino, empresario, casado, de 39 años, C.I. 5.459.853, domiciliado en La Pampa 1924, 6º piso, Capital; Julio César Ojeda, argentino, empresario, casado, de 35 años C.I. 5.916.379 domiciliado en José Hernández 1789, 4º piso, Capital, Guillermo Eduardo Ojeda, argentino, empresario, casado, de 30 años, C.I. 6.783.667, domiciliado en Soldado de la Independencia 1381 7º piso. Capital — 2) Por escritura de fecha 18 de octubre de 1982. — 3) GUIBILEI S.A — 4) Avda. Córdoba 1184, 2º piso, Capital Federal. — 5) Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la fabricación, distribución, importación, exportación y comercialización de cueros y artículos de vestir especialmente calzado — Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000 dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1 cada acción. — 8) Un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. — Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de 1 ejercicio. — Presidente: Gerardo Enrique Gonzalo; Vicepresidente: Julio César Ojeda; Director Titular: Guillermo Eduardo Ojeda; Síndico Titular: Roberto Oscar Freytes; Síndico Suplente: Juan Carlos Peña. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de octubre de cada año.

El Presidente.

$ 500.000 — Nº 34.084

ELECTROKINESIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima, Estatuto Modelo Inspección General de Justicia: 1º) Hugo José Tonin, argentino naturalizado, nacido el 1º de febrero de 1924, casado, L.E. 5.120.838. — María Elena Celente de Tonin, argentina, nacida el 25 de julio de 1925, casada, L.C. 3.159.975, domiciliados en calle 46 número 517, La Plata, provincia de Buenos Aires, comerciante. — 2º) Escritura 475, de fecha 21 de octubre de 1982. — 3º) ELECTROKINESIA, SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Ciudad de Bs. Aires, Lavalle 1566, p. 5º "A". — 5º) Comerciales e industriales: La compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, consignación, fabricación y elaboración de artículos de fisioterápica, electromedicina, cirugía y equipamiento hospitalarios. — Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías, reales a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas y sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos y acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 120.000.000 (ciento veinte millones de pesos). — 8º) Directorio: Uno a cinco miembros, con mandato de dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente, por un ejercicio. — Presidente: Hugo José Tonin; vicepresidente: María Elena Celente de Tonin; síndico titular: Héctor Gustavo Branha, y síndico suplente: Eduardo Luis Revello. — 9º) Presidente del Directorio o el vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de octubre de cada año.

El Presidente.

$ 480.000 — Nº 28.674

D R T

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 584, del Registro Nº 34, de la Capital Federal, de fecha 2 de noviembre de 1982, se constituye la sociedad denominada DRT S.A.. — Socios: Jean-Pierre Joseph Clement Dubois, nacido el 4 de julio de 1940, casado, francés, hacendado, domiciliado en Arue, Landes, Francia, pasaporte francés Nº 611.012. — Jean-Claude Rouzaud, nacido el 16 de marzo de 1942, casado, francés, director de sociedades, domiciliado en 23 Boulevard Lundy, Reims, Marne, Francia, con pasaporte francés Nº 5.181.903, y Edouard Eugene Touillet, nacido el 18 de marzo de 1925, viudo, francés, director de sociedades, domiciliado en Sautonne, Martaize, Vienne, Francia, con pasaporte francés Nº 86.141.673. — Los constituyentes adoptaron sin reserva ni modificación alguna el estatuto modelo de sociedad anónima creado por Resolución General Nº 3, de la Inspección General de Justicia de la Capital Federal, de fecha 10 de noviembre de 1979. — Objeto: Explotaciones agrícola-ganaderas y forestales, producción, elaboración y comercialización de productos agrícola-ganaderos y forestales operaciones inmobiliarias, comercialización de maquinarias, implementos y materiales agrícolas. — Capital: $ 120.000.000. — Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre. — Presidente: Máximo Luis Bomchil vicepresidente: Arturo Fernando Alonso Peña; director suplente: Hugo Pedro Fafalce; síndico titular: Roberto Francisco Moure; síndico suplente: Daniel Gerardo Reynoso. — Domicilio social: Suipacha 268, piso 12, Capital Federal.

El Apoderado.

$ 440.000 — Nº 34.062

NEPOMUCENA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79. — 1) Susana Marta Fernández de Britvin, casada, argentina, de 27 años, ama de casa, D.N.I. 11.956.315, domiciliada en Echeverría 3201, Florida, Prov. de Bs. As.; José Alberto Fernández, casado, argentino, de 54 años, comerciante L.E. 0.404.785, domiciliado en Bonpland 2309, Capital. — 2) Por Escritura de fecha 10 de noviembre de 1982. — 3) "NEPOMUCENA SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Avda. de Mayo 1370, 8º piso, Of. 211, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la siguiente actividad: Inmobiliaria: Mediante la compraventa, construcción, administración, subdivisión, urbanización y|o explotación de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio 7) $ 120.000.000 dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1 cada acción. — 8) Un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 2 ejercicios. — Un Síndico Titular y un Síndico Suplentes por el término de 1 ejercicio. — Presidenta: Susana Marta Fernández de Britvin; Vicepresidente: José Alberto Fernández; Síndico Titular: Jorge Antonio Monti; Síndico Suplente: Carlos Eugenio Fernández de Giorgi. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Presidenta.

$ 460.000 — Nº 34.083

VIJEAN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea General Extraordinaria, del 25|3|79, resolvió el aumento de capital de $ 100.000 a pesos 1.400.000. — Asimismo se resolvió la reforma del artículo 4º del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente forma: El capital social es de un millón cuatrocientos mil pesos, representado por 140.000 acciones de pesos diez valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo ciento ochenta y ocho de la ley 19.550.

El Directorio.

$ 200.000 — Nº 34.089

KINEFOT

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, Y AGROPECUARIA

Escritura 192, de fecha 30 de diciembre de 1980, acta de Asamblea General Extraordinaria 15 celebrada el 23 de diciembre de 1980; Aumento de capital, emisión de 15.000 acciones de $ 10.000 valor nominal cada una; Ordinarias, al portador, clase A, con derecho a cinco votos por acción; reforma y adecuación de Estatuto a las disposiciones de la Ley 19.550 cambio de nombre social; Con la denominación de "Kinefot S. A." continúa su giro la sociedad "KINEFOT SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA" con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, Talcahuano 244, 48; a) Comerciales: Compra, venta, consignación, distribución, representación, permuta, importación, exportación de toda clase de mercaderías, productos químicos, maquinarias, relacionadas con la actividad fotográfica; b) Industriales: Revelado, copias, ampliaciones de papel fotográfico y demás procesos relacionados con la actividad fotográfica, como asimismo análisis químicos y fabricación de maquinarias relacionadas con la mencionada actividad; c) Agropecuaria: Mediante la adquisición, explotación, arrendamiento y|o administración en toda sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales, frutícolas, olivícolas, apícolos, avícolas y de granja; Capital $ 150.350.000 (ciento cincuenta millones trescientos cincuenta mil pesos); Administración: Un Directorio de dos a siete miembros con mandato de tres años; Fiscalización: Un síndico titular, uno suplente por un año; Representación legal de la sociedad el presidente del directorio o el vicepresidente, quienes actúan indistintamente; cierre del ejercicio el 30 de junio de cada año.

La Presidenta del Directorio.
$ 500.000 — Nº 28.683

ARFINSA ARGENTINA FINANCIERA

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad ARFINSA ARGENTINA FINANCIERA, SOCIEDAD ANONIMA, hace saber por un día el siguiente edicto: "Que por escritura de fecha 29|10|1982, pasada al folio 1931, del Registro Notarial número 150, de Cap. Fed., la sociedad procedió a instrumentar en legal forma lo resuelto por Asambleas General Ordinaria y General Extraordinaria de accionistas, de fechas 18|5 y 25|6|1982, elevando el capital social de pesos 2.000.000.000 a $ 10.000.000.000, emitiendo acciones por pesos 8.000.000.000 y reformando el artículo cuarto de los estatutos sociales, el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo cuarto: El Capital es de $ 10.000.000.000 (pesos diez mil millones), representado por diez mil millones de acciones de valor nominal $ 1 cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes".

El Escribano.
$ 300.000 — Nº 34.060

VARIMAK

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INDUSTRIAL

Comunica por un día que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 27 de octubre de 1982: — 1) Se ha incrementado el Capital a la suma de $ 60.000.000 en acciones ordinarias al portador clase "A" con derecho a 5 votos y de $ 100 valor nominal cada una. Reforma Art. 4º de Estatutos Sociales. — 2) Se aprobó el nuevo domicilio legal de la sociedad ubicado en calle Lavalle 1566, P.B. "A" de Capital Federal. Reforma Art. 1º Estatutos. — 3) Se resolvió modificar el número de miembros del Directorio fijándolo en un mínimo de dos y un máximo de siete. Reforma Art. 8º de Estatutos Sociales.

El Directorio.
$ 220.000 — Nº 33.908

R. & D.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Villellas, argentino, soltero, L.E. 4.706.450, nacido el 29|1|1948, licenciado en sistemas, domiciliado en Esmeralda 1255, Capital Federal, y María Amalia García Delgado, peruana, soltera, D.N.I. Nº 92.294.452, nacida el 23|4|1949, comerciante, domiciliada en Alvarez Jonte 1647, Capital Federal. — 2) 26|10|1982. — 3) R. & D. SOCIEDAD ANONIMA. — 4) San Martín 881, piso 5º, dpto. J, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros todo tipo de estudios vinculados con los sistemas de información, crear sistemas manuales, mecanizados, computarizados, o cualquier combinación de ellos con el objeto de registrar su propiedad intelectual y comercializarlos. — Efectuar todo tipo de actividad comercial relacionada con la computación en lo referente a su instalación, desarrollo y puesta en funcionamiento de computadores y sistemas. A estos fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. — 6) 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) El capital social es de $ 120.000.000, representado por 120.000.000 de acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 (un peso) cada acción. — 8) El Directorio compuesto por uno a cinco titulares: Presidente: Jorge Ramón Agüero Corvalán vicepresidente: Eduardo Villellas directores: María Amalia García Delgado y Víctor Gabriel Antonio Chiesa. Duración en los cargos de los ejercicios. Síndico titular: Tomás Ernesto José Young; síndico suplente: Carlos Maiorano Quiroga. — Duración en los cargos: Un ejercicio. — 9) Representación legal correspondiente al presidente del Directorio o al vicepresidente, en su caso — 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada.
$ 600.000 — Nº 34.124

ACCION TURISTICA CONJUNTA A.T.C. TURS

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. 3|79. — Socios: Lorenzo Ernesto Rosso, argentino, casado, comerciante, nacido el 12|8|33, L.E. 7.446.043, domiciliado en Mitre 320, Morón, Pcia. de Bs. As., y don Alfredo Carlos Alberto Macri, argentino, casado, dibujante, nacido el 18|1|48, D.N.I. 5.224.567, domiciliado en Alvarado 907, Ramos Mejía. — Fecha de constitución: 10|9|82. — Denominación: ACCION TURISTICA CONJUNTA A.T.C. TURS S.A. — Domicilio social: Varela 131, piso 2º, departamento E, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto la explotación de una agencia de turismo y especialmente la venta de pasajes de turismo nacional e internacional. — Capital social: Pesos 120.000.000. — Cierre del ejercicio: 30|8 de cada año. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Lorenzo Ernesto Rosso; Vicepresidente: Alfredo Carlos Alberto Macri; S. titular: Roberto Carlos Fortuna, y S. suplente: Carlos Víctor del Hoyo. — La repreesntación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente, en su caso. — Plazo de duración: 99 años.

El Presidente.
$ 380.000 — Nº 34.091

ROYEPA

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta Estatuto Modelo: 1) Eugenia Raquel Zajac, nacida 15|2|52, D.N.I. 10.117.389, odontóloga, y Pablo Florentino Bosqued, de 40 años, L.E. número 4.401.122, ingeniero, ambos argentinos, divorciados y domiciliados en Ladines 2222, piso 1º, Capital. — 2) 24|.82. — 3) ROYEPA, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Bolivia 5220, Capital. — 5) Constructora de obras civiles, propias, de terceros o asociada a terceros o públicas e inmobiliaria: mediante la comercialización de las obras que realiza la sociedad y la comercialización de inmuebles propios o de terceros. — 7) pesos 120.000.000. — 8) Presidente, Pablo Florentino Bosqued vicepresidenta, Eugenia Raquel Zajac síndico titular, Luis Carlos Hermida síndico suplente, Enrique Arnoldo Roulet. — 10) 31|12 cada año.

La Autorizada.
$ 220.000 — Nº 33.969

MULHOUSE CONSTRUCTORA

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, Res. I.G. P.J. 3|79. — 1) Perla Cwajgenhaft, argentina, natur., casada, nacida el 10|6|39, L.C. 5.315.982, domiciliada en Soldado de la Independencia 1231, 3º "A" Capital Federal, arquitecta; Lydia Alicia Groiso, argentina, casada, nacida el 28|1|43, odontóloga, L.C. 4.593.543, domiciliada en la Avenida Las Heras 3855, Capital Federal; Julio César Pirotta, argentino, casado, nacido el 18|12|36, ingeniero, L.E. 4.194.394, domiciliado en Soldado de la Independencia 1231, 3º "A", Capital Federal y don Eduardo Mario Fernández Menta, argentino, casado, nacido el 3|5|36, ingeniero civil, L.E. 4.175.159, domiciliado en Diputado Finochietto 1544, de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires. — 2) Escritura de fecha 25 de octubre de 1982. — 3) MULHOUSE CONSTRUCTORA S.A. — 4) Viamonte 1453, 5º piso, Of. 39, Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a trabajos de construcción, reparación y mantenimiento de obras públicas y privadas, la provisión de elementos y materiales para tal fin. — 6) Plazo: 99 años desde la fecha de su registración en el Registro de Comercio. — 7) 240.000.000. — 8) 1 a 5 miembros, cuyo mandato es de 2 ejercicios: Síndicos: 1 ejercicio. — 9) Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de julio de cada año. — 11) Composición del Primer Directorio: Presidenta, Perla Cwajgenhaft; Vicepresidenta: Lydia Alicia Groiso; Síndico Titular: Héctor Gerardo Umaschi; Síndico Suplente: Roberto Pablo Grotz.

La Escribana.
$ 440.000 — Nº 34.008

AIR SYSTEM TURISMO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace constar que según escritura de fecha 9 de agosto de 1982, al folio 1018, del Registro número 6, adscripción del escribano de la ciudad de Monte Grande, partido de Esteban Echeverría, don Alfredo Horacio Lasalle, la sociedad Air System Turismo S. A. reformó el Estatuto de la mencionada sociedad en lo que se refiere al artículo primero, el que para el futuro quedará confeccionado de la siguiente manera: Artículo Primero: Bajo la denominación de AIR SYSTEM TURISMO S.A. queda constituida una sociedad anónima, con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Tendrá su sede social en la Avenida Santa Fe 2638, piso primero, departamento G, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones, dentro o fuera del país.

El Escribano.
$ 220.000 — Nº 34.049

ACLARACION

PICANA

S.A.

Aclaratoria de la publicación del 2|7|1982, recibo 12.807, donde se omitió mencionar la reforma del artículo Cuarto del Estatuto, por el aumento del Capital: 7) $ 1.700.000.000.

La Autorizada.
$ 80.000 e.17|11 Nº 33.968 v.17|11|82

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

BEMERAL

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Conforme art 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 30|7|82, escritura pública del 5|8|82, "BEMERAL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", instrumentó los siguientes actos: I) La venta, cesión y transferencia del capital comanditado de $ 500, efectuada por Adolfo Bernardo Saravia a favor de Carlos Manuel Muñiz, argentino, soltero, C.I. 1.842.715, mayor de edad, domiciliado en Parera 117, 5º piso, Capital; con lo cual y a partir de la fecha de la Asamblea citada, el Sr. Saravia cesa como administrador de la sociedad, pasando a ocupar ese cargo el Sr. Muñiz; y II) La reforma y adecuación del contrato a la Ley 19.550. Modificación y Adecuación. Domicilio: Lavalle 1454, 7º piso B, Capital. Objeto: a) Construcción, compra, venta y locación de bienes inmuebles, urbanos y rurales y su administración, incluyendo las operaciones de la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal; b) Realización de toda clase de operaciones financieras, con exclusión de las comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Duración: 99 años, contados desde el 5 de febrero de 1968. Capital Social: $ 250.000, de los cuales $ 500 corresponden al capital comanditado, totalmente suscripto e integrado por el Sr. Carlos Manuel Muñiz; y $ 249.500 al capital comanditario, representado por 249.500 acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u. y de un voto por acción. Administración y Representación Legal: Estará a cargo del socio comanditado. Fiscalización: Un Síndico titular y un Síndico suplente, con mandato por un año. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Administrador.
$ 540.000 — Nº 28.672

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

PANTAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 11|10|1982 se constituyó PANTAB S. R. L. Socios: José María Pantano, argentino, casado, empleado, 35 años, C.I. Nº 6.358.936, y Adolfo Carlos Abdala, argentino, casado, empresario, 8|4|39, C.I. Nº 4.684.209, ambos domiciliados en Virrey Liniers 51, Capital. Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, importación exportación, confección, distribución, ejercicio de representaciones comisiones, consignaciones y mandatos de toda clase de prendas del vestir, calzados, ropa deportiva y uniformes de trabajo. Capital: Pesos 10.000.000. Gerentes: Ambos socios. Representación: Conjunta. Cierre Ejercicio anual: 31 de diciembre. Sede Social: Paraná 140, 2º oficina 9, Capital Federal.

El Gerente.
$ 160.000 — Nº 34.093

BRONCE'KO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por documento privado del 4-9-81 y escritura pública del 14|5|82, BRONCE'KO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, instrumentó los siguientes actos: I) La venta, cesión y transferencia, con efecto al 30|4|81, de las 125.000 cuotas de capital que Rafael Indart Subizar poseía en dicha sociedad, a favor de sus consocios Eduardo Antonio Márquez, Marcial Nieto Prieto e Ignacio Valentín de Arza y Bernaola, los que con dicha cesión pasaron a ser titulares del capital social en la siguiente proporción: E. A. Márquez 166.667 cuotas; M. Nieto Prieto 166.667 e I. V. Arza y Bernaola 166.666 cuotas; II) La reforma de la cláusula 1º del contrato. — Modificación. — Domicilio: Avda. de Mayo 651 1º piso, ofic. 7, Capital; III) La venta, cesión y transferencia de las 166.666 cuotas de capital que Ignacio Valentín de Arza y Bernaola poseía en la sociedad, a favor de sus consocios Eduardo Antonio Márquez y Marcial Nieto Prieto, quienes las adquieren por partes iguales; y IV) La reforma de la cláusula 3º del contrato resuelta por los actuales y únicos socios Sres. Márquez y Nieto Prieto. — Modificación. — Capital Social: $ 5.000.000, dividido en 500.000 cuotas de $ 10 v|n. c|u., suscriptas por los socios a razón de 250.000 cuotas cada uno.

Los Socios.
$ 440.000 — Nº 28.719

R. C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por contrato privado del: 8|11|1982, se aumenta el capital social, modificándose el Art. Cuarto del Contrato: 7) $ 220.000.000, dividido en 220.000 cuotas de $ c|u. v|n. $ 1.000.

La Autorizada.
$ 80.000 — Nº 33.970

MAGGEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas de Capital. — Se hace saber por un día: Por contrato privado del 28|10|1982 Mario Magri, cede, vende y transfiere a María Graciela Garberi las 10.000 cuotas de capital de valor nominal $ 10.000.000, renunciando a la gerencia de la misma, cargo que pasa a ocupar la cesionaria.

El Socio Gerente.
$ 120.000 — Nº 34.098

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION
Venta: Suipacha 767, de 12.45 a 17 hs. y Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 hs.

☆ Nº 159 - Ley Nº 21.541
TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS .... $ 4.000.—

☆ Nº 167 - Decreto Nº 2.750/77
BUCEO DEPORTIVO. Se reglamentan sus actividades .... $ 4.000.—

☆ Nº 169 - Ley Nº 21.695
FORESTACION. Implántase un sistema de crédito fiscal para la forestación en sustitución del sistema de desgravación impositiva ..... $ 4.000.—

★ Nº 171 - Resolución Nº 15.850/77
DERECHO DE AUTOR. Dominio Público Pagante. Cuerpo Legal. Texto Ordenado 1978 .. $ 4.000.—

★ Nº 173 - Decreto Nº 830/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (t.o. en 1977). Reglamentación .... $ 4.000.—

☆ Nº 175 - Decreto Nº 1.080/78
FORESTACION. Apruébase el Plan Nacional de Forestación 1978-1982 .... $ 4.000.—

☆ Nº 177 - Ley Nº 21.839
ARANCELES Y HONORARIOS DE ABOGADOS Y PROCURADORES. Nuevo Régimen .. $ [illegible].—

☆ Nº 182 - Decreto Nº 2.861/78
PROCEDIMIENTOS FISCALES. Ordénanse las disposiciones legales vigentes en la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978) y sus modificaciones .... $ 10.000.—

☆ Nº 185 - Decreto Nº 1.397/79
PROCEDIMIENTOS FISCALES.
Reglamentación de la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978) $ 4.000.—

★ Nº 187 - Decreto Nº 3.413/79
REGIMEN DE LICENCIAS, JUSTIFICACIONES Y FRANQUICIAS
Aprobación del régimen .... $ 4.000.—

★ Nº 189 - Ley Nº 22.192
ABOGACIA.
Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense .... $ 4.000.—

☆ Nº 190 - Ley Nº 22.193
JUBILACIONES Y PENSIONES.
Modificación de la Ley Nº 18.038 que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos ... $ 4.000.—

★ Nº 191 - Decreto Nº 640/80
ASOCIACIONES GREMIALES DE TRABAJADORES.
Reglamentación de la Ley Nº 22.105 .... $ 4.000.—

☆ Nº 193 - Ley Nº 22.208
INVERSIONES EXTRANJERAS.
Se introducen modificaciones a la Ley Nº 21.382. $ 4.000.—

☆ Nº 194 - Resolución Nº 192/80
JUBILACIONES Y PENSIONES.
Apruébase el ordenamiento de la Ley Nº 18.038 y sus modificaciones que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos .... $ 4.000.—

☆ Nº 195 - Ley Nº 22.248
REGIMEN NACIONAL DEL TRABAJO AGRARIO. Nuevo Instrumento Legal .... $ 8.000.—

☆ Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1.247/80
ADSCRIPCIONES DE PERSONAL.
Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal. $ 4.000.—

☆ Nº 197 - Ley Nº 22.259
CODIGO DE MINERIA.
Reformas .... $ 9.000.—

☆ Nº 198 - Ley Nº 22.269
OBRAS SOCIALES.
Estructura y Funcionamiento. Sustitúyese el régimen de la Ley Nº 18.610 y sus modificatorias, que regulan la estructura y funcionamiento de las obras sociales .... $ 5.000.—

☆ Nº 199 - Ley Nº 22.140 - Decreto Nº 1.797/80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA Y SU REGLAMENTACION
Aprobación y Reglamento .... $ 6.000.—

☆ Nº 200 - Decreto Nº 1.798/80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA
Reglamento de Investigaciones para determinar la responsabilidad disciplinaria de los agentes .. $ 4.000.—

☆ Nº 201 - Ley Nº 22.294 - Decreto Nº 2.118/80
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
Modificaciones a la Ley de Impuesto al Valor Agregado. Texto ordenado en 1977 y sus modificaciones. Reglamentación de la Ley Nº 22.294. $ 7.000.—

☆ Nº 203 - Decreto Nº 2.080/80
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE.
Reglaméntase la Ley Nº 17.801 para su aplicación en la Capital Federal y en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur .... $ 6.000.—

EUROMOBILI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 5 de octubre de 1982, se constituyó EUROMOBILI S.R.L., que adopta el contrato modelo creado por Resolución número 3|81 de la I.G.J. — Socios: Juan Carlos Ferraro, argentino, casado, comerciante, C.I. Nº 6.765.886, Pol Fed., de 29 años de edad, domiciliado Patrón 6317, Capital; Roberto Daniel Ferraro, argentino, casado, comerciante, C.I. número 6.765.887, Pol. Fed., de 28 años de edad, domicilio: Ercilla 6140. Capital, piso 2º Dto. 8; Rubén Alberto Larroca, argentino, casado, comerciante, C.I. Nº 6.473.880, Pol. Fed, de 31 años de edad, domicilio: San Pedro 1372, Sáenz Peña, provincia de Bs. As. — Duración: Cinco años. — Objeto: Realizar por cuenta propia y|o ajena y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales e Industriales: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, diseño, fabricación, renovación, construcción, reconstrucción, representación, distribución, consignación, exportación, importación, de muebles, artículos de ebanistería, y confort para el hogar, la industria y|o el comercio, en sus más variadas formas, tipos y estilos; muebles metálicos, sillas, tapicerías, bazar, cristalerías, porcelanas, objetos artísticos, decorativos, y toda otra explotación con la industrialización de la madera, inclusive la carpintería metálica y mecánica. — Inmobiliaria, Financiera y Representaciones: La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes para el cumplimiento de sus funciones y vinculado a sus actividades. — Capital Social: $ 450.000.000, dividido en 450.000 cuotas de pesos mil valor nominal cada una. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 30 de diciembre de cada año. — Administración y Representación Legal: La administración de la Sociedad estará a cargo de los tres socios, quienes revestirán el carácter de gerentes y ejerciendo la representación legal de la misma. — Sede Social: Av. San Martín 3101 Capital Federal.

El Abogado.
$ 720.000 — Nº 28.724

CUATRO ESTACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Samuel Korisch, argentino, 50 años edad, L.E. Nº 5.575.007, comerciante, casado, domiciliado en Sarmiento 2652, Cap. Fed.; Leonor Silvia Bereznìak de Korisch, argentina, casada, 45 años edad, L.C. Nº 3.719.807, comerciante, domiciliada en Sarmiento 2652, de Cap. Federal. — Denominación: CUATRO ESTACIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Avda. Pueyrredón 480, 2º. Of. 10, Capital Federal. — Constitución: Escritura Nº 344 del 13 de octubre de 1982. — Capital: $ 50.000.000 — Duración: Cinco años, contados desde fecha escritura. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: la edición de revistas, libros, folletos y publicaciones en general de carácter político, artístico, literario, científico, pedagógico, informativo o de divulgación cultural o de cualquier otra naturaleza. La distribución, importación, exportación y cualquier otra forma de comercialización de las publicaciones a que se hizo referencia anteriormente, sea de edición propia o ajena, como asimismo de papel, cartulina y cualquier materia prima utilizable en las industrias gráficas y editoriales, y además de maquinarias, herramientas, útiles y accesorios de toda índole aplicables a dichas industrias. La impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición de las publicaciones indicadas en los párrafos anteriores. — Administración y Representación: A cargo de uno cualquiera de los socios, quienes revestirán el cargo de gerentes, y comprometerán a la sociedad con el uso conjunto de sus firmas. — Fecha Cierre Balance: 31 de agosto.

El Socio Gerente.
$ 480.000 — Nº 28.739

BUENO, RODRIGUEZ Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica Constitución. — 1) Julio Bueno, argentino, casado, nacido el 10|1|43, L.E. Nº 4.411.588, electrotécnico, Fonrouge 2565, Cap.; Osvaldo Jorge Rodríguez, argentino, soltero, nacido el 15|11|43, L.E. Nº 4.417.239, ingeniero industrial, Av. Santa Fe 3786, 4º B, Cap. Fed. — 2) Esc. pública del 27|9|82. — 3) BUENO, RODRIGUEZ Y ASOCIADOS S.R.L. — 4) Av. Santa Fe 3786, 4º B, Cap. Fed. — 5) 50 años, desde la inscripción. — 6) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada con terceros la realización de las siguientes actividades: Industriales: La fabricación de componentes de circuitos de refrigeración, aire acondicionado y calefacción, industriales, intercambiadores de calor estructuras metálicas. La realización de proyectos eléctricos y termomecánicos, instalaciones sanitarias y de gas, montaje e instalaciones industriales, instalación de sistemas de seguridad cámaras frigoríficas e instalaciones eléctricas de media, baja y alta tensión. El proyecto, dirección y construcción de obras civiles e industriales. Comercial: Compra, venta, importación y exportación de equipos climatizadores de todos sus accesorios, así como también de cualquier equipo, repuesto o material relacionado con su objeto industrial. En los casos que la ley lo requiera, la realización de los trabajos estará a cargo de profesionales idóneos en la materia. — 7) $ 120.000.000. — 8) Administración, Representación Legal: a cargo de ambos socios por el término de duración del contrato. — 9) Uso de la Firma: Forma indistinta. — 10) Cierre Ejercicio: 31|12 de cada año.

El Gerente.
$ 420.000 — Nº 28.740

SASPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. - Socios: a) Guillermo Oscar Carrizo, argentino, soltero, nacido el 28|4|1957, D.N.I. 13.417.032, comerciante, domiciliado en Libertad 58, Capital Federal. — b) Gustavo Guillermo Patrizio, argentino, soltero, nacido el 28|12|1955, D.N.I. Nº 12.066.024, comerciante, domiciliado en Huergo 349, Capital. — c) Daniel Eduardo Martínez, argentino, casado, nacido el 4|8|1950, L.E. 8.246.010, comerciante, domiciliado en Francisco Bilbao y Tellier, Monoblock 14, piso 2º, Dpto. 19, Capital. — d) Jorge Máximo Hedderwick, argentino, casado, nacido el 3|8|1943, L.E. 4.546.424, ingeniero, domiciliado en Bulnes 1823, Capital. — 2.- Fecha de Constitución: 9 de setiembre de 1982. — 3.- Denominación: SASPE S.R.L. — 4.- Domicilio: Viamonte 726, piso 7º "C", Capital. — 5.- Objeto: Tiene por objeto el asesoramiento integral de empresas, organización, administración y sistemas de empresas, computación, análisis de sistemas, programación y procesamiento de empresas en forma local y externa, representaciones y producción de seguros. — 6.- Duración: Es de veinte (20) años, a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7.- Capital: Es de veinte millones de pesos, dividido en dos millones de cuotas de $ 10 valor nominal cada una. — Integración: Guillermo Oscar Carrizo; 500.000 cuotas de valor nominal $ 10 cada una, total $ 5.000.000, integra 50 %. — Gustavo Guillermo Patrizio, 500.000 cuotas de valor nominal $ 10 cada una, total pesos 5.000.000, integra $ 50 %. — Daniel Eduardo Martínez; 500.000 cuotas de valor nominal $ 10 cada una, total pesos 5.000.000, integra 50 %. — Jorge Máximo Hedderwick; 500.000 cuotas de valor nominal $ 10 cada una, total $ 5.000.000, integra 50 %. — 8.- Administración y Fiscalización: Estará a cargo de todos los socios por el tiempo que dure la Sociedad. — 9.- Representación Legal: Estará a cargo de todos los socios, la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos obliga a la Sociedad. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Los Socios.
$ 520.000 — Nº 33.957

SARANDI 420

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Guillermo José Montes, de 50 años, español, casado, comerciante, C. I. P. F. 4.800.424, domicilio Ricardo Gutiérrez 2050, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. — Lida Esther Acosta Parada, de 51 años, uruguaya, soltera, comerciante, D. N. I. Nº 92.294.136, domicilio Ecuador 1373, 1º, Dpto. 3, Capital Federal. — Adolfino Porro Rodríguez, de 56 años, español, separado por sentencia, comerciante, C. I. P. F., número 4.613.154, domicilio Ecuador 1373, 1º, Dpto. 3, Capital Federal. — Ramón Doradino García Arias, de 36 años, español, separado por sentencia, comerciante, C. I. P. F. Nº 5.870.926, domicilio Acoyte 143, 1º, Dpto. C, Capital Federal. — Damián Cleto Diéguez, de 59 años, español, casado, comerciante, C. I. P. F. Nº 4.468.839, domicilio Montiel 1650, Capital Federal. — Romero Ramón Diéguez, de 20 años, argentino, soltero, comerciante, D. N. I. Nº 18.354.180, domicilio Montiel 1650, Capital Federal. — Luis García López, de 39 años, español, casado, comerciante, C. I. P. F. número 6.517.208, domicilio Rodríguez Peña 232, piso 1º, B, Capital Federal. — Santiago Touron Fernández, de 48 años, español, casado, comerciante, C. I. P. F. Nº 6.167.790, domicilio Rodríguez Peña 232, piso 1º, B, Capital Federal. — Sergio López Fernández, de 59 años, español, casado, comerciante, C. I. P. F., Nº 4.288.750, domicilio Formosa 6, piso 6º, Dpto. A, Capital Federal. — 2) Por documento privado de fecha 27 de abril de 1982. — 3) SARANDI 420 S. R. L. — 4) Domicilio: Sarandí 420, Capital Federal. — 5) El objeto de la sociedad es torrefacción, tostación de café y cereales y comercialización de cafés, tés y especies. — 6) Plazo: 50 años, a partir de la fecha de inscripción en el R. P. de Comercio. — 7) Capital: $ 25.000.000. — 8) Gerentes: Guillermo José Montes, Damián Cleto Diéguez y Ramón Doradino García Arias. — 9) Con firma conjunta de dos socios gerentes indistintamente. — 10) Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Autorizado.
$ 480.000 — Nº 28.704

SARANDI 420

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado de fecha 13 de julio de 1982, Santiago Touron Fernández, vende, cede y transfiere las 67.500 cuotas que le corresponden a la sociedad SARANDI 420 S. R. L., a Francisco Víctor Spano, de 31 años, argentino, casado, comerciante, L. E. Nº 8.511.199, domicilio en Montiel 1637 Dpto. B, Capital Federal, 5.000 cuotas. — A Juan Guillermo Scholz, de 19 años, argentino, soltero, comerciante, D. N. I. número 14.854.191, domicilio Montiel 1637, Dpto. A, Capital Federal, 5.000 cuotas. — A Juan Scholz, de 60 años, argentino naturalizado, casado, comerciante, L. E. Nº 8.589.500, domicilio Montiel 1637, Dpto. A, Capital Federal, 10.000 cuotas. — A Benigno López Montero, de 60 años, español, casado, comerciante, C. I. P. F. Nº 5.309.148, domicilio Avda. Belgrano 1881, piso 6º, Capital Federal, 12.500 cuotas. José Varela Varela, de 41 años, español, casado, comerciante, C. I. P. F. Nº 5.542.714, domicilio Vicente López 1891, Avellaneda, Prov. de Bs. As. 12.500 cuotas. — Antonio Varela Varela, de 37 años, español, casado, comerciante, C. I. P. F. Nº 5.542.713, domicilio Vicente López 1891, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, 12.500 cuotas. — Manuel Gómez, de 64 años, español, casado, comerciante, C. I. P. F. Nº 2.065.699, domicilio Vicente López 1891 Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, 10.000 cuotas.

El Autorizado.
$ 340.000 — Nº 28.706

MULTINEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. — 1) Osvaldo Eduardo Cariboni, nacido el 29|11|46, L. E. Nº 4.556.380, Terrada 5422, Capital Federal; y Leonardo Antonio Pertuso, nacido el 2|12|42, L. E. Nº 4.410.889, Argerich 2828, Capital Federal, ambos argentinos, comerciantes y casados. — 2) 29|9|82. — 3) MULTINEC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) San Blas 1825, Capital Federal. — 5) Fabricación, importación, exportación, comercialización y|o transformación de condensadores, resistencias, diodos, transistores y en general todo tipo de componentes electrónicos y de materiales eléctricos tales como llaves, cables, fusibles, lámparas, arrancadores y afines; ya sea por cuenta propia y en su nombre o por cuenta y|o representada por terceros. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 50.000.000. — 8) 2 Gerentes, que serán los propios socios, durante el plazo de duración de la sociedad. — 9) A cargo de los Gerentes en forma indistinta. — 10) 31 de julio.

El Gerente.
$ 280.000 — Nº 33.998

PUBLICIDAD ORBIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 23|6|81 se constituyó la sociedad: PUBLICIDAD ORBIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que adopta el contrato modelo creado por la resolución 3|81 de la I.G.P.J. — Socios: Abraham Fisbein, de 65 años de edad, divorciado de doña Raquel Rosa Slavin argentino naturalizado, comerciante, domiciliado en Los Paraísos 5595, de la Ciudad Lomas del Palomar, Provincia de Buenos Aires, con L. E. 495.314; y Amalia Angela Lauricella de 46 años, soltera, argentina, comerciante domiciliada en Pasaje Benjamín Matienzo 2060 de la Ciudad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, L. C. 2.925.372; y Claudio Augusto Lauricella, de 25 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Montevideo 708, piso 3º, Dpto. 14, de la Capital Federal, con D.N.I. 11.478.541, Capital: $ 20.000.000. Duración: 30 años. — Objeto: El objeto de la sociedad lo será la explotación de un agencia de todo tipo de publicidad, ya sea oral, escrita, radial o televisiva, pudiendo actuar por cuenta propia o de terceros o asociándose con ellos y la realización de todo tipo de trabajo de imprenta en igual forma. — Capital aportado en la siguiente forma: El señor Fiszbein 1.200 cuotas; la Srta. Lauricella 700 cuotas; y el Sr. Lauricella cien cuotas. — Gerentes: Los Sres. Fiszbein y Amalia A. Lauricella, quienes podrán actuar en forma conjunta separada o alternativamente. — Mandato: 30 años. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio. — Sede Social: Suipacha 670, piso 8º, Dpto. E, Capital Federal.

El Abogado.
$ 500.000 — Nº 34.604

AGRO LA VIOLETA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 18|12|81, pasada al folio 4840, del Registro Nº 84 de la Capital, los señores Rodolfo Carlos Marincovich y María Isabel Marincovich, como únicos socios componentes de la sociedad AGRO LA VIOLETA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, han resuelto ampliar el objeto social el que en adelante el artículo tercero del contrato social tendrá la siguiente redacción. — Tercero: Tiene por objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Mediante la explotación de la ganadería y agricultura en todas sus formas; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, consignación, distribución y comercialización de haciendas, materias primas, productos elaborados y semielaborados, subproductos y mercaderías vinculadas al objeto principal agropecuario; c) Industriales: Mediante la extracción, transformación, producción, elaboración, envase y fraccionamiento de los frutos, productos y subproductos primarios del agro; y d) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales, aportes e inversiones de capitales a empresas o sociedades existentes o a constituirse; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y|u otorgamiento de créditos en general, dar y otorgar fianzas y avales por obligaciones de terceros constituidas y|o a constituirse, incluso de sociedades. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

La Abogada.
$ 640.000 — Nº 34.116

BON APPETIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que con fecha 4 de octubre de 1982 por instrumento privado don Andrés Manuel Starkand y Ana María Dellagiovanna, cedieron a favor de Andrés Miguel Hajnal la totalidad de las cuotas sociales que tienen o sea veinte mil cuotas de mil pesos valor nominal cada una, realizándose la cesión por la suma de veinte millones de pesos.

El Escribano.
$ 140.000 — Nº 34.050

LEOSIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada. — 1º) Roberto Mario Ghelman, argentino, casado, comerciante, 42 años, D. N. I. Nº 4.310.022, Gurruchaga 52 piso 1º, C, Capital Federal. — Lidia Zimerman, argentina, casada, ama de casa, 40 años, L. C. Nº 4.467.074, con igual domicilio. — 2º) 19 de octubre de 1982. — 3º) LEOSIL S. R. L. — 4º) Medrano 70, piso 2, oficina F, de la Capital Federal. — 5º) La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en el Régimen de la Propiedad Horizontal, incluso fraccionamientos, loteos y urbanizaciones. — 6º) Cincuenta años, desde la fecha en que sea inscripta en el Registro Público de Comercio. — 7º) Diez millones de pesos. — 8º) Administración a cargo de ambos socios en calidad de Gerentes. — 9º) Uso de la firma social cada uno de los socios gerentes en forma individual. — 10) 30 de mayo de cada año.

El Socio.
$ 260.000 — Nº 28.675

PROVAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. — Socios: Juan Carlos Nadal, argentino, casado, cuarenta y cuatro años, empleado, L. E. 4.267.432, domiciliado en Gabriela Mistral 4530, Capital Federal, y Oscar Adalberto Torretta, argentino, casado, cuarenta y nueve años, empleado, domiciliado en José Ingenieros 2826, Capital Federal, L. E. 4.101.367. — Fecha de Instrumento de Constitución: 14 de octubre de 1982. — Razón Social: PROVAC S. R. L. — Domicilio Social: Avellaneda 4217, Capital Federal. — Objeto Social: Comercial: Explotación y producción ganadera mediante la elaboración y comercialización de carne congelada, subproductos y afines derivados de la ganadería Industrial: Mediante la industrialización de materias primas provenientes de la ganadería y en especial, lo relacionado con la industria frigorífica. Exportación e importación de materias primas y productos elaborados de la industria frigorífica. Financiero: Mediante la inversión de capitales en todo tipo de industrias o establecimientos afines a la ganadería. — Plazo de Duración: Veinte años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 20.000.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — Administración Representación: A cargo de los dos socios indistintamente. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre.

El Socio Gerente.
$ 400.000 — Nº 28.[illegible]

DELL'AQUILA HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Salvador Dell'Aquila, casado, italiano, comerciante, 41 años, C. I. Pol. Fed. 6.243.033 y Francisco Dell'Aquila, casado, italiano, comerciante, 48 años, C. I. Pol. Fed. 6.332.154, ambos domiciliados en Manzana 1, Sección 3, Circunscripción 4, Dpto. 2, Ciudad Gra. Martín de Güemes, Provincia de Bs. As. — 2) Instrumento privado 26-8-82. — 3) DELL'AQUILA HNOS. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Uruguay 390, 11 F, Capital Federal. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la industrialización, compra venta, importación y exportación de jugos de frutas naturales o artificiales, su envasado y/o fraccionamiento, como así también la compra, venta, importación y exportación de productos alimenticios para consumo humano. — 6) 50 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000. — 8) y 9) Están a cargo de Salvador Dell'Aquila y Francisco Dell'Aquila en forma individual e indistinta, a quienes se designa gerentes por diez ejercicios. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$ 330.000 — Nº 33.941

AMOBLAMIENTOS CH.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 30/9/1982, ingresan a AMOBLAMIENTOS CH. S.R.L. Roberto Salvador Carcione, argentino, de 44 años, casado, comerciante, L. E. 4.885.414, domiciliado en Olegario V. Andrade 549, Lanús, Provincia de Buenos Aires, y Antonio Carcione, argentino, de 50 años, casado, comerciante, L.E. 4.817.270, domiciliado en Zuloaga 635, Lanús, Provincia de Buenos Aires, por la compra que hacen de la totalidad de las cuotas sociales de Carlos Chanes, Vicenta Irene Chanes de Parisi, Daniel Manuel Chanes y Alberto Chanes (hijo). — Se transfiere el domicilio social para Perdriel 186, Capital Federal. — El capital queda así constituido $ 4.000.000, dividido en 400.000 cuotas, correspondiendo 200.000 cuotas a cada uno de los socios Roberto Salvador Carcione y Antonio Carcione.

El Autorizado.
$ 280.000 — Nº 28.734

ESTANCIAS LA RECONQUISTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 8 de octubre de 1982, María Josefa Lanz de Cross vende a Federico Martín Cross 1.650 cuotas de capital de la sociedad "Estancias La Reconquista S. R. L." La cesión se realiza por $ 20.000.000, y a la señora Leonor Lanz de Cross, de 45 años de edad, casada, argentina, ama de casa, domiciliada en la Avda. Quintana [illegible], piso 13, de la Capital Federal, con C. I. Nº 5.118.565 de la Policía Federal, vende 1.650 cuotas de capital de la sociedad "ESTANCIAS LA RECONQUISTA S. R. L." La cesión se realiza también por $ 20.000.000. La señora María Josefa Lanz de Cross queda separada de la Sociedad, cesando en su condición de gerente. Los actuales socios de "Estancias La Reconquista S. R. L.", el señor Federico Martín Cross y la señora Leonor Lanz de Cross, resuelven: Capital: $ 50.000.000. Domicilio: Avda. Callao 157, piso 2º "D". Proporción en los resultados del ejercicio: Federico Martín Cross, 67% y Leonor Lanz de Cross, 33%. Administración: Federico Martín Cross y Leonor Lanz de Cross con el cargo de gerentes y uso de la firma social en forma individual.

El Gerente.
$ 330.000 — Nº [illegible]

SINTAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Salomón Tokar, 55 años de edad, divorciado, cubano, comerciante, Carlos Pellegrini 1079, 6º piso, departamento C, Capital, C. I. número 4.217.848 y Nidia Margarita Laran Martínez, 51 años de edad, soltera, argentina, comerciante, Santa Fe 2333, 4º piso, departamento B, Capital, C. I. número 2.758.733. — 2) 28 setiembre 1982. — 3) SINTAC S. R. L. — 4) Carlos Pellegrini 1079, 6º piso, departamento C, Capital. — 5) Compra, venta, industrialización, comercialización, distribución, importación y exportación de materiales de aserradero. — 6) Veinte años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Diez millones de pesos. — 8) y 9) A cargo del señor Salomón Tokar en carácter de Gerente por el término de dos ejercicios. — 10) 30 de setiembre.

El Socio Gerente.
$ 280.000 — Nº 34.07[illegible]

KIMOX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Eduardo Alberto Virdo, casado, argentino, nacido el 23 de setiembre de 1951, domiciliado en Venezuela 1543, Capital Federal, comerciante, con C. I. Nro. 6.505.843, y Carlos Alberto Nocetí, soltero, argentino, nacido el 28 de setiembre de 1916, domiciliado en Belgrano 615, 4º A, Capital Federal, comerciante, con D. N. I. Nº 143.799. — Denominación: KIMOX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Duración: Veinte años, desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: I: Exportar e importar, comprar o vender, distribuir y realizar toda clase de operaciones comerciales con los siguientes productos, subproductos o materias primas: carnes y derivados de origen vacuno, porcino, ovino o equino; productos y subproductos ganaderos; pescados congelados y sus derivados como aceites, expellers, tortas y otros; grasas y aceites; sebos de origen animal; cereales, maderas, minerales, jugo de frutas o conservados en pulpas o en cremas; cueros frescos salados y curtidos en todas sus formas. Automóviles, máquinas y herramientas, chapas metálicas en sus distintas formas. Semillas para siembras y café. Materiales para la construcción. II: Industrializar, producir, elaborar o transformar los productos mencionados. III: Tomar o dar representaciones. — Capital Social: $ 50.000.000, dividido en 50.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — Fecha: de Octubre de 1982. — Domicilio: 25 de Mayo 375, 4º piso, Oficina 488, Capital Federal. — Administración y Representación Legal: Será ejercida por el socio Carlos Alberto Nocetí, designado gerente, en forma individual. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Socio Gerente.
$ 600.000 — Nº 33.551

GALVAZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 224 del 8-11-1982 se formalizó la cesión de cuotas y la modificación del contrato social de GALVAZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Luego de la cesión la sociedad queda constituida por los señores Esteban Rafael Vázquez, Haydee Valencia Spano y Rubén Esteban Vázquez. — Los tres son nombrados gerentes y la firma y representación social será ejercida por dos cualesquiera de ellos en forma conjunta.

El Escribano.
$ 140.000 — Nº 28.709

ACLARACION

GRAFICA DAVID BAR Y CIA.

S.R.L.

Hace saber por un día el siguiente edicto: Por error en la publicación del día 23/12/80, se publicó "David Bar y Cía. Sociedad de Responsabilidad Limitada", siendo lo correcto: "GRAFICA DAVID BAR Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".

La Socia Gerente.
$ 100.000 e. 17/11 Nº 33.985 v. 17/11/82

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza a ALICIA SUSANA GONZALEZ, en los autos caratulados "Burone Felitti, Luis Antonio Cavour c/González, Alicia Susana s/Divorcio" para que dentro de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que la represente en él. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1982. — María Celia García Zubillaga, secretaria.

$ 270.000 e. 17/11 Nº 33.911 v. 18/11/82

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza a JULIO RICARDO TATAR para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar intervención en autos "Laufer de Tatar Raquel c/Tatar Julio Ricardo s/divorcio" bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1982. Luis Guillermo Köhler, secretario.

$ 210.000 e. 17/11 Nº 28.668 v. 18/11/82

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nro. 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARTINIANO CANTERO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1982. — Ana María Conde, jueza.

$ 150.000 e. 17/11 Nº 28.617 v. 19/11/82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número uno, Secretaría número uno, con asiento en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso quinto, en autos: Ginversa Cía. Financiera S. A. c/Roca Carlos Alberto s/ejecutivo, cita por cinco días para que comparezca a estar a derecho en autos al señor ROBERTO GASPAR. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1982. Margarita R. Braga, secretaria.

$ 210.000 e. 17/11 Nº 28.721 v. 18/11/82

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra "CONRADO VACCARO Y CIA. S. A. C. I. F. s/Quiebra". Síndico: Ernesto Nicolás Robbiano, con domicilio en Av. Entre Ríos 258, 4º "G", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 17 de diciembre de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 22 de marzo de 1983, a las 10.00 hs., con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y/o los administradores de la sociedad para que dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con las contabilidad.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1982. Margarita R. Braga, secretaria.

e. 17/11 Nº [illegible] v. 23/12/82

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de AINSA S. A. con domicilio en la calle Bompland 1443/50, planta baja, departamento "1", Capital Federal. Fíjase hasta el día 28 de febrero de 1983 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de créditos al Síndico contador Rogelio E. P. Montoto, con domicilio en Vidal 2375, piso 7º, departamento "E", de esta Ciudad. Señálase el día 5 de mayo de 1983 a las 9 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1982. Fernando J. Pozo, secretario.

$ 9[illegible] e. 17/11 Nº 28.731 v. 23/11/82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, en los autos caratulados "Moringolo, Miguel Angel c/Domínguez Vega, Manuel y otra s/ejecutivo" Expte. Nro. 19.015, notifica de la sentencia de trance y remate recaída contra CARMEN ELSA RODRIGUEZ Y PONTE, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 141, tercer párrafo del Código Procesal. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1982. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 240.000 e. 17/11 Nº 28.[illegible] v. 18/11/82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría 10 cita y emplaza por el término de cinco días a MIGUEL C. PIGNONE y OLGA S. DUARTE, a fin que concurran a estar a derecho en los autos: "The First National Bank of Boston c/Pignone Miguel C. y otros. s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de ser designado el defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre 4 de 1982. Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 240.000.- e. 17/11 Nº 33.933 v. 18/11/82

Nº 6

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 6, Secretaría Nº 12, cita por un día a MARIA DEL CARMEN DEL VECCHIO, para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de cinco días en los autos "Cooperativa de Trabajo General Mosconi s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta" bajo apercibimiento de designar al señor oficial para que la represente.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1982. Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 17/11 Nº 5.[illegible] v. 17/11/82

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, hace saber que en los autos "SEIDENFELD, SEGISMUNDO y otra s/Cancelación", con fecha 27 de setiembre de 1982 se ha decretado la cancelación de un certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible, identificado bajo Nº 490024, emitido por el Banco Boston Sucursal Once, a la orden indistinta de Segismundo Seidenfeld y Fani Goldwasser de Seidenfeld, con domicilio en Avda. Pueyrredón 336, 7º piso, Dto. 27 de la Capital Federal por la suma de pesos 19.182.600, el que luego de sucesivas renovaciones vence el 5 de octubre de 1982. Se autorizará el pago del referido certificado transcurrido que sean 60 días de la última publicación del presente edicto si no mediare oposición. Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, noviembre 11 de 1982. Adriana F. Gómez, secretaria.

$ 3.150.000.- e. 17/11 Nº 33.959 v. 7/12/82

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, cita por cinco días a RUBEN PONIEMAN y EDUARDO PONIEMAN, a estar a derecho en autos "Banco de la Provincia de Buenos Aires, c/Textil Punilla S.A.I.C. y otros s/ejecutivo de pesos" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1982. Fernando J. Pascual, secretario.

$ 240.000.- e. 17/11 Nº 28.739 v. 18/11/82

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por quince días en autos ESCRIÑA DORA CLARA y otros s/Cancelación de Certificado, la cancelación del Certificado de Plazo Fijo Nominativo Transferible Número 0687609, expedido por el Banco Hispano Corfín, Casa Central, Carlos Pellegrini 685, con vencimiento el 24 de setiembre de 1980 por importe de $ 4.860.650, tasa de interés 11.92 % a la orden de: Dora C. Escriña o Dora J. García o Alicia F. de Fotheringham. Publíquese en forma alternada día por medio por 15 días.

Buenos Aires, octubre 18 de 1982. Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 165.000.- e. 17/11 Nº 30.624 v. 17/11/82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en el Concurso Preventivo de MIRA[illegible] S.A.A. y G. a los interesados que se ha fijado nueva fecha para la Junta de Acreedores que se celebrará el día 28 de di-

ciembre de 1982 a las 8 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, 1º piso Diagonal Norte 1211; Capital Federal, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires 10 de noviembre de 1982. Angel O. Sala, secretario.
$ [illegible].000.- e. 17·11 Nº 33.932 v. 23|11|82

— Nº 11 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo interinamente del Dr. Carlos Luis Bosch Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, comunica por cinco días en el Concurso Preventivo de "DROMOS S.A.C.I.F.I." a los interesados, que se ha fijado nueva fecha para la Junta de Acreedores que se celebrará el día 22 de diciembre de 1982 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado interviniente, sito en Avda. Roque Saenz Peña 1211, 9º piso, Capital Federal, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1982. Juan Roberto Garibotto, secretario.
$ 825.000.- e. 17|11 Nº 34.647 v. 23|11|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por 5 días que con fecha 8 de noviembre de 1982 se decretó la quiebra de ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS LA ELVIRA S. A., con domicilio en Carlos Pellegrini 1023, piso 12, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 11 de agosto de 1976 bajo el Nº 2.339 del Libro 84, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas, que es Síndica la contadora Susana L. Prisant, con domicilio en Libertad 434, piso 6º, oficinas 62|63, Capital Federal. — Nota: Publíquese por cinco días, sin previo pago.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1982. Juan Roberto Garibotto, secretario.
e. 17|11 Nº 5.623 v. 23|11|82

— Nº 14 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, a mi cargo, cita y emplaza al demandado FRIDA RAFAEL, para que comparezca a estar a derecho por sí o por apoderado dentro del quinto día, en autos "A-DE-LU Cooperativa de Crédito Limitada c|Frida Rafael s|Ejecutivo". Bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente, publíquese por un día.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1982. Hector A. Patuel, secretario (h.).
$ 120.000. e. 17|11 Nº 33.935 v. 17|11 82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, con sede en Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica que no habiendo la demandada CAMI CIA. ARGENTINA DE MADERAS INDUSTRIALIZADAS S. N. L. comparecido en término dásele por perdido el derecho y declaraseia rebelde en los términos del artículo 59 del Código Procesal, en expediente: "A, J. Soberti S. R. L. c| Cami Cía. Argentina de Maderas Industrializadas s|ordinario". — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1882. — Nestor A. Patual Gil, secretario.
$ 2[illegible].000 e. 17|11 Nº 34.010 v. 18|11|82

— Nº 18 —

Juzgado de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica que en autos "POETA, AMERICO JULIO y otra s|cancelación", se ha ordenado cancelar el certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 12.496 emitido el 12|7|1982 por Caja de Crédito Aguirre Soc. Coop. Ltda. a favor de Américo Julio Poeta y|o Honorina Crece con vencimiento el 19.8.1982 por $ 12.500.000 y que transcurridos 60 días desde la última publicación sin que medie oposición se autorizará su pago a sus titulares. — Publíquese 3 veces sucesivas y alternadas cada 7 días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1982. — Julio J. Peirano, secretario.
$ 150.000 e. 17|11 Nº 32.184 v. 17|11|82

— Nº 21 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría 42 cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación a MORALES LILIANA, a fin de que concurra a estar a derecho en los autos "The First National Bank of Boston c|Kanefsck, Isaac, s| ejecutivo", bajo apercibimiento de ser designado el Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1982. — Alberto M. R. Guerri, secretario.
$ 240.000 e. 17|11 Nº 3[illegible] v. 18|11|82

— Nº 22 —

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, cita por cinco días en autos "Banco de la Provincia de Buenos Aires, c|Loiácono Construcciones S. A. y otro s|ejec.", Expte. Nº 8.408 a OSVALDO JOSE LOIACONO para que comparezca a tomar la intervención que

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 150.000 - Publicación: Comienza: 17|11|82 - Vence: 19|11|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	20|10|82	ERNESTO GONZALEZ	28.614
4	7	Jorge E. Dal Zotto	10|11|82	PESA KROSTYCZ DE SZWARC	28.643
4	7	Jorge E. Dal Zotto	5|11|82	EUGENIO ANGEL CANDAL	28.594
4	8	María del Carmen Aguirre	10|11|82	FRANCISCO FERNANDEZ	28.660
5	9	Martín Amorortu	21|9|82	MARCELINO DOMINGO CALTABIANO	33.738
5	9	Martín Amorortu	9|11|82	KHATCHADOUR ISMIRLIAN Y MARIA SARCISSIAN ISMIRLIAN	28.640
5	10	Alicia B. Alvarez	9|11|82	MARIA ELENA LAFFUE DE FERRARO	28.636
5	10	Alicia B. Alvarez	7|6|82	ANGELA YOLANDA MARTINIANA MARCIANO DE GUILLEN	28.595
6	11	Hugo Carrillo	2|11|82	JUANA LORE EMMA HOHENHOFF DE HINZ y|o HANNE LORE EMMA HOHENHOFF DE HINZ	28.601
6	12	Luis Alberto Dupou	3|9|82	JULIO CESAR CBIRIA	28.630
7	13	Rolando Hugo Falké	3|11|82	CLINCA ESTHER ABALO DE FERRO	33.830
7	13	Rolando Hugo Falke	9|11|82	HECTOR ANDRES FERNANDEZ	28.604
7	13	Rolando Hugo Falké	1º|11|82	CATALINA GROPPA DE BELLUSCI y CATALINA BELLUSCI DE SPINA	28.579
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	25|10|82	TEREZA DEL CARMEN IBAÑEZ o TERESA CARMEN IBAÑEZ o TERESA IBAÑEZ, o TERESA DEL CARMEN IBAÑEZ, o TERESA DEL CARMEN IBAÑEZ DE VALLEJO	28.585
8	15	Adolfo María Repetto	27|10|82	FRUCTUOSO FLORENCIO AGUILAR	33.736
8	16	Adriana C. de Frezza	2|11|82	ERNESTINA MARIA ROSA COLOMBO	33.719
8	16	Adriana C. de Frezza	9|11|82	PEDRO BONIFACIO o PEDRO BONIFACCIO	33.677
8	16	Adriana C. de Frezza	3|11|82	HECTOR AURELIO MARTINEZ	28.586
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	4|11|82	BERTA CATALINA JRUZ DE HUTTIN	33.740
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	4|11|82	FRANCISCO GUARNONE	33.674
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	8|11|82	ANTONIO LEONARDO ROSENDE	28.596
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	10|11|82	AURORA NIEVA DE PEREYRA	28.598
9	18	Ernesto D. Julián	8|11|82	AGILIO ROSETTI	28.593
9	18	Ernesto D. Julián	2|11|82	SERAFINA ZOTTARELLI DE MASINO	33.678
10	19	Martín J. Durand	3|9|82	ADOLFO OLMO	33.676
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	21|10|82	MARIA FAFELOVA DE KUBICKA	28.650
11	21	Julio Campos	10|11|82	ROSINDA AMELIA CAMERE DE FEUERMANN	33.897
11	21	Julio Campos	27|10|82	RODOLFO ERNESTO RAMB	33.814
11	22	José María Irigaray	4|11|82	MARIA JOSEFA GONZALEZ DE RIDECOS	33.686
11	22	José María Irigaray	5|11|82	VICENTE AMADO GRISOLIA	28.603
12	23	Irene Martínez Alcorta	25|10|82	ELIZABETH DECAVALLAS DE LAPPAS y ALCIBIADES LAPPAS	28.649
12	23	Irene Martínez Alcorta	6|9|82	LEON GOLDBERG	28.599
12	24	Ezequiel E. Goitia	29|10|82	JOSE GIMENEZ	28.634
13	25	Fernando B. Menéndez	9|11|82	MIGUEL JUAN BAUTISTA HARRIET	28.581
13	26	María Celia García Zubillaga	8|11|82	FRANCISCO EDUARDO DONNARUMMA	33.705
14	27	José Luis Caruso	8|11|82	BLAS ANTONIO MONACO y DOMINGA CUFARI DE MONACO	28.632
14	27	José Luis Caruso	4|11|82	MARGARITA JOSEFA TELLERIA DE GOTZ	28.661
14	28	Guillermo C. Mercado	8|11|82	JOSE MARIA MARIANO ESPINAR o JOSE MARIA MARIANO ESPINAR TORRES o JOSE ESPINAR	28.583
14	28	Guillermo C. Mercado	29|10|82	FEDERICO LIND	33.706
16	31	Luis Pedro Fasanelli	11|11|82	JUAN CARLOS SAIZ	28.629
16	31	Luis Pedro Fasanelli	1º|11|82	AGUSTIN MAZZONI	33.730
16	31	Luis Pedro Fasanelli	9|11|82	MARIA MANUELA o MANUELA CALVO DE TRONCOSO	33.660
16	32	Marta N. Coccia de Negri	9|11|82	MARIO ANFOSSI	33.760
16	32	Marta N. Coccia de Negri	9|11|82	ROQUE DE MARCO	33.828
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	2|11|82	CERBOLINO LEONARDO VICENTE	28.570
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	29|10|81	MARTHA SUSANA PODESTA DE DE CASTRO	28.610
17	34	Tristán Bravo	2|11|82	ELIDA JUSTA GONZALEZ VDA. DE D'ANDREA	33.667
17	34	Tristán Bravo	4|11|82	TERESA CANCELLI VDA. DE DAMIANO	28.612
17	34	Tristán Bravo	26|10|82	LEOCADIA BOBE o BOVE DE GALLART y PEDRO GALLART	33.691
17	34	Tristán Bravo	10|11|82	CARDOZO DE DENEGRI LIA DELFINA y DENEGRI ANTONIO	33.731
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	2|11|82	MARIA MATILDE CONDE DE PUMAR	28.657
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	9|11|82	ALEGRE ROSA NAHUM	28.646
19	38	Martha B. Gomez Alsina	29|10|82	JULIO VENANCIO ROCCA	28.635
19	38	Martha B. Gomez Alsina	5|11|82	MARIA EMILIA MANZI DE ROSBACO	[illegible]
20	39	Luis José Carbaindo	10|11|82	ALBERTO ARON COPELMAN	[illegible]
20	39	Luis José Carbaindo	24|9|82	JOSE TORNERO	[illegible]
20	39	Luis José Carbaindo	10|11|82	JORGE FEDERICO MILHAS	[illegible]
20	39	Luis José Carbaindo	22|10|82	ALFREDO BLAS MILOC	33.845
20	40	María C. Parisi de Chamorro	10|11|82	GUILLERMO BARRY	28.644
21	41	Luis Guillermo Köhler	9|11|82	ENRIQUE MARCOS e ISMAEL MATILDE HERMINIA COCLITE DE MARCOS	33.742
21	41	Luis Guillermo Köhler	28|10|82	IGNACIO VILLEGAS y MARIA FLORINDA REY DE VILLEGAS	33.687
21	42	Elsa H. Gatzké Reinoso de Gauna	4|11|82	MARIA ANGELICA GILS DE ALO o BELGRANO ALO	28.602
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	5|11|82	SANTIAGO GRIMAUDO	28.616
22	43	Hernán Lorenzo Coda	1º|11|82	MARIA GAGGI DE DELL'O	28.580
22	44	Carmen N. Obiedo	9|11|82	TEODORO SANCHEZ	28.597
22	44	Carmen N. Obiedo	10|11|82	JOSE MARIA PEREZ y JESUSA ALVAREZ RODRIGUEZ DE PEREZ	28.658
23	45	Ana M. Beneventano	19|10|82	ROSA O RYSIA INGER DE GARBER	28.651
23	46	Félix G. de Igarzábal	3|11|82	JUAN CARLOS LAMINO	28.622
24	47	Eduardo Antonio Collazo	3|11|82	HECTOR CARLOS LOPEZ	28.590
24	47	Eduardo Antonio Collazo	25|10|82	LUIS MARQUEZ	28.615
24	47	Eduardo Antonio Collazo	9|11|82	MARIA LUCRECIA PUNELLI DE ACRI y ERNESTO JUAN ACRI	33.763
24	47	Eduardo Antonio Collazo	5|11|82	ELVIRA CARMEN BOVONE	33.790
24	48	Rubén H. Malatesta	1º|11|82	ARGENTINA MONTONE DE ALFARO	33.861
25	49	Carlos Horacio Feuriot Bouché	8|11|82	RUDESINDA PIÑERO	28.600
26	51	Julio César Dávolos	4|11|82	ENRIQUE DOMINGO ANDREOLI	28.662
26	51	Julio César Dávolos	5|11|82	VICTORIA EUGENIA FIDALGO DE LAMARQUE	[illegible]
26	52	Jorge A. Quagliardi	19|11|82	LUIS VECCHIO	28.620
27	53	Beatriz Alicia Verón	27|10|82	EDUARDO NESTOR DE LA VILLA	33.883
27	53	Beatriz Alicia Verón	4|11|82	ANGEL ESTEBAN TORIBIO DE ARBELAIZ	33.745
27	54	José Luis Caruso	9|11|82	RODOLFO PINTOS ORTIZ	28.654
27	54	Miguel Angel Secchi	8|11|82	MIGUEL ANGEL CASULLO	28.607
28	55	Dora Mariana Gesualdi	10|11|82	ADIB ZAHR	33.744
28	55	Dora Mariana Gesualdi	10|11|82	JOSE GATTO	28.611
28	55	Dora Mariana Gesualdi	9|11|82	TITO ABRAHAM GALANTERNI	33.670
28	55	Dora Mariana Gesualdi	6|10|82	TERESA ROSSINI DE BONAFEDE	28.613
28	55	Dora Mariana Gesualdi	8|11|82	JULIO TOMAS TRAVI	28.606
28	55	Dora Mariana Gesualdi	8|11|82	HECTOR ARREGUI	28.591
28	56	Daniel Rubén Tachella	10|11|82	LUISA PUCCI DE PALUMBO	28.605
28	56	Daniel Rubén Tachella	14|10|82	FRANCISCO GARCIA	28.652
29	58	Marta Amelia Beiró	9|11|82	CONCEPCION CEVASCO	33.749
29	57	Liliana Filgueira de Casares	8|11|82	ARMANDO ATILIO GOMEZ	33.713
29	57	Liliana Filgueira de Casares	9|11|82	MARIA ISABEL MOURELLE DE TAMBASCIO	28.582
30	59	Santiago González Balcarce	8|11|82	JUAN MUNUERA	28.608

e. 17|11 Nº 2.946 v. 19|11|82

le corresponde bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1982. — Alejandro Vázquez, secretario.
$ 240.000 e. 17|11 Nº 28.738 v. 18|11|82

Nº 24

Juzgado [illegible] lo Comercial Nº [illegible] Secretaría Nº 47, comunica por cinco días la quiebra de "PESQUERA RIOMAR S. A. C. I. N. I. F. A." El Síndico es el contador Eduardo Luis Krawczyk, con domicilio en calle Viamonte 1592, piso 7º, "D", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de febrero de 1983. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se celebrará el día 19 de mayo de 1983, a las 10 horas. Se intima a la fallida y a quienes tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos inexistentes. Intímase a la fallida y a sus acreedores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, para que se cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 en 24 horas y para que se someta al art. 107 de esa ley.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1982. Ana R. Cusnir, secretaria.
e. 17|11 Nº 5.624 v. 23|11|82

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, de Capital Federal, cita y emplaza por 5 días para que el ejecutado ENRIQUE HERBERTO FOJO comparezca en autos "De Roovers, R. A. c|Insúa, C. A. y otro s|ejecutivo" a estar a derecho y a oponer excepciones, bajo apercibimiento de designarse en su representación al Defensor Oficial. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" y en "Ambito Financiero", ambos de Capital Federal.
Buenos Aires, 13 de abril de 1982. — Cecilia M. V. Rojo, secretaria.
$ 240.000 e. 17|11 Nº 33.912 v. 18|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza en el término de cinco días a CARLOS ALBERTO MANZOR e ISABEL HUALDE DE MANZOR, a fin que concurran a estar a derecho en los autos "The First National Bank of Boston c|Manzor Carlos A. y otro, s|ejecutivo" bajo apercibimiento de ser designado el Defensor Oficial. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1982. Norma S. Di Noto, secretaria.
$ 120.000 e. 17|11 Nº 33.965 v. 17|11|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 7 (Paraná 386, piso 6º, Capital Federal), cita a ANTONIO MICAELLI y ALICIA ROSA GONZALEZ de MICAELLI, para que comparezcan a estar a derecho y tomar intervención dentro de cinco días a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente en autos "Banco de la Nación Argentina c|Micaelli, Antonio y Otra s|Ejecutivo". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1982. Carlos María Castellano, secretario.
$ 330.000 e. 17|11 Nº 28.744 v. 18|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 7 (Paraná 386, piso 6º, Capital Federal), cita a ANTONIO MICAELLI Y ROSA GONZALEZ de MICAELLI, para que comparezcan a estar a derecho y tomar intervención dentro de cinco días a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente en autos "Banco de la Nación Argentina c|Micaelli, Antonio y Otra s|Ejecutivo". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1982. Carlos María Castellano, secretario.
$ 300.000 e. 17|11 Nº 28.745 v. 18|11|82

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza a VICTOR ERNESTO GALVAN, a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en autos: "Banco de la Nación Argentina c|Galván, Víctor Ernesto y Otro s|Ejecutivo". Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1982. — Santiago M. Bardi, secretario.
$ 150.000 e. 17|11 Nº 28.742 v. 17|11|82

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14 (Paraná 386, piso 1º, Capital Federal), en autos "Banco de la Nación Argentina c|Micaelli, Antonio y Otra s|Ejecutivo", cita y emplaza a los demandados MICAELLI, ANTONIO y GONZALEZ de MICAELLI, ALICIA ROSA por el término de cinco días a que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial en caso de incomparencia. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1982. — Mario Hugo Lezana, secretario.
$ 300.000 e. 17|11 Nº 28.743 v. 18|11|82

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber que en los autos Hsu Shen Chien s|Nacionalidad se ha otorgado la Nacionalidad Argentina a HSU SHEN CHIEH, con C. I. Nº 11.348.905, y domiciliado en Cramer 1879. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1982. Juna Carlos Vera Ocampo, secretario.
e. 17|11 Nº 5.628 v. 17|11|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber que por sentencia de fecha 18|10|82, se concedió la nacionalidad argentina a ATKINSON SHIRLEY PATRICIA, con domicilio en Paraguay 1558, piso 2, Dpto. 5, Capital Federal. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1982. Luis María Marquez, secretario.
e. 17|11 Nº 5.629 v. 17|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber que por sentencia de fecha 8 de noviembre de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a AMALIA VICTORIA TABOADA ROLON, con domicilio en Arenales 1140, 4º E, Capital Federal. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1982. Luis María Márquez, secretario.
e. 17|11 Nº 5.630 v. 17|11|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nro. 25, a cargo del doctor Z. J. Dostal, Secretaría a cargo de la doctora A. M. Himschoot, comunica que en los autos "Villar Gómez, M. c|Empresa Tandilense S.A.C.I.F.I. y de Servicios y otros s. daños y perjuicios" ha resuelto: Cítese por edictos a JUAN VENANCIO RAMIREZ, para que en el plazo de 10 días comparezca a estar en derecho y contestar la demanda bajo apercibimiento de asignar al Defensor de Incapaces y Ausentes para que asuma su representación. El presente edicto deberá publicarse por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1982. Ana María Himschoot, secretaria.
$ 360.000 e. 17|11 Nº 28.748 v. 18|11|82

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 37, cita y emplaza por cinco días a RICARDO SILVIO FOLINI y ALBERTO RUBENS FOLINI a tomar intervención que les corresponde en autos "Promosur S. A. Cía. F. c|Folini Ricardo Silvio y Otro s.Prendario" bajo apercibiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que los represente. Publíquese por tres días. — Adolfo Granillo Ocampo, Juez.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1982. — Daniel F. Fognini, secretario.
$ 360.000 e. 17|11 Nº 28.687 v. 19|11|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 12, Dr. Cicchetti, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE RICARDO GABIOUD, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1982. Guillermo O. Cicchetti, secretario.
e. 17|11 Nº 5.625 v. 17|11|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

El Juzgado Federal San Martín en lo Civil y Comecrial y Contencioso Administrativo. Expediente Nº 55 876. Autos y Vistos. ... Considerando ... Resuelvo: Declarar ciudadanía argentina nativa por opción a ELIZABETH SANDRA BAO BARRANDEGUY nacida el 20 de agosto de 1962, en Montevideo, Uruguay, titular de Documento Nacional de Identidad Nº 92.282.562, otorgado por el Registro Nacional de las Personas, y con domicilio en la calle Asconape 350 de la localidad de Moreno, provincia de Buenos Aires. Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación, oficiándose, fecho, comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía y al Registro Nacional de las Personas, oportunamente archívese. — Luis Angel Córdoba, Juez Federal.
San Martín, 30 de setiembre de 1982. Enrique José Gosso, Secretario.
e. 17|11 Nº 5.631 v. 17|11|82

Nº 8

El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 8 de San Martín, cita y emplaza a SOCIEDAD COMERCIAL COLECTIVA "BARCCO" F. G. y M. BARENSTEIN y|o quien se considere con derecho al lote designado catastralmente como: Circunscripción III, sección L, manzana 160, parcela 28 A y según plano de subdivisión Nº 48-179-53 como lote 28 A de la fracción Nº 5, manzana D, ubicado en Barrio Parque José C. Paz, Partido de General Sarmiento, para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho y contestar demanda en autos "Pokoracky Pedro Gregorio c|Sociedad Comercial Colectiva "Barcco" F. C. y M. Barenstein s|Escrituración", bajo apercibimiento de nombrársele defensor de ausentes para que lo represente. El presente edicto deberá publicarse por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el diario Bella Vista, de General Sarmiento.
General San Martín 21 de junio de 1982. — Jorge Enrique Salgado, abogado secretario.
$ 480.000 e. 17|11 Nº 33.927 v. 18|11|82

LA PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Penal Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a SUSANA LYDIA GORDS o GORDS DE BAREAITO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 8 de noviembre de 1982. Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 17|11 Nº 5.626 v. 23|11|82

Nº 3

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3, Secretaría Nº 7, de La Plata, cita y emplaza por noventa (90) días a ANA MARIA MOBILI y a JOSE ROBERTO BONETTO, bajo apercibimiento de declararse su fallecimiento presunto. El presente edicto se publicará por cinco días en El Día, Gaceta y Boletín Oficial.
La Plata, 31 de agosto de 1982. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 375.000 e. 17|11 Nº 33.958 v. 23|11|82

SAN NICOLAS

Nº 3

El Juzgado Civil y Comercial Nº 3 del Departamento Judicial de San Nicolás, a cargo del Dr. Juan Carlos Maggi, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. Susana Esther Bruno, hace saber que en los autos RIO PARANA COMPAÑIA FINANCIERA S. A. s|quiebra", Expediente 7.776, con fecha 26 de octubre de 1982, se decretó la quiebra de Río Paraná Compañía Finaciera S. A., con domicilio legal en la calle Justa Lima de Atucha 353 de la ciudad de Zárate, Provincia de Buenos Aires. Procédase a la entrega de los bienes de la fallida al Síndico, previa descripción e inventario en los términos del art. 170 inc. 2º de la Ley Nº 19.551. Prohíbense los pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días (art. 95 inc. 3). Asimismo, los señores acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y títulos justificativos de los mismos (art. 96 inc. 1º) al Síndico Liquidador designado, Banco Central de la República Argentina, en los siguientes domicilios: 1) En la Ciudad de Zárate, Provincia de Buenos Aires, calle Justa Lima de Atucha 353, 2) En Cap. Fed., calle Sarmiento 326, 3) En la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, calle Rivadavia 2645, P. B., hasta el día 15 de febrero de 1983. El Síndico deberá informar dentro del plazo de sesenta días respecto de las medidas tendientes a la liquidación del ente y en lo sucesivo en las oportunidades previstas por el art. 211 de la Ley Nº 19.551. Se intima a la fallida y a los componentes de su Directorio para que cumplimenten los siguientes recaudes: constituyan domicilio procesal dentro de las 48 horas de notificadas, bajo apercibimiento de practicarse las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal (art 95 inc 4º Ley Nº 19.551) y hacerles saber que deberán abstenerse de ausentarse del país sin autorización previa del Juzgado. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y en el Boletín Oficial de la Nación de conformidad con lo preceptuado por el art. 97.
San Nicolás, 26 de octubre de 1982. Susana E Bruno, secretaria.
e. 17|11 Nº 5.627 v. 23|11|82

MENDOZA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, Secretaría Nº 2. — Se hace saber que en autos Nº 8.942|3, caratulados: "Pavez, Patricio Leonel Feliciano s|Carta nacionalidad", se ha dictado la siguiente sentencia: "Mendoza, 10 de setiembre de 1982. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: 1º Conceder a PATRICIO LEONEL FELICIANO PAVEZ, D.N.I. Nº 92.231.221, hijo de Feliciano Segundo Pavez y de Zoila Rosa Zamorano, nacido el 15 de abril de 19[illegible], en Lontue, provincia de Talca, nación, Rpca. de Chile la nacionalidad argentina por naturalización. — Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívense los autos".
Mendoza, 9 de noviembre de 19[illegible]. — Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.
e. 17|11 Nº 5.[illegible] v. [illegible]|11|82

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza. Secretaría Nº 2. — Se hace saber que en autos Nº 7.9[illegible]|3, caratulados: "Schejtman de Scliar, Celia s|Cancelación de nacionalidad argentina", se ha dictado la siguiente sentencia: "Mendoza, 20 de octubre de 1982. — Y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: 1º ... Se Declara la pérdida de la nacionalidad argentina de CELIA SCHEJTMAN DE SCLIAR, Axler ap. materno, y demás datos filiatorios consignados a fs. 11 por la causa prevista en el art. 7º inc. a) de la Ley 21.795. Igualmente, declarar su pérdida de la ciudadanía argentina de acuerdo a lo dispuesto por el art. 11, inc. a) de la ley citada. — Cópiese, notifíquese y ofíciese a quien corresponda.
Mendoza, 9 de noviembre de 198[illegible]. — Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.
e. 17|11 Nº 5.[illegible] v. 17|11|82

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza. Secretaría Nº 2. — Se hace saber que en autos Nº 7.936|3, caratulados: "Scliar, Jacobo s|Cancelación de Nacionalidad Argentina", se ha dictado la siguiente sentencia: "Mendoza, 20 de octubre de 1982. — Y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: 1º ... se Declara la pérdida de la nacionalidad argentina de JACOBO SCLIAR, SCLAR ap. materno y de otros datos filiatorios obrantes a fs. 11, por la causal prevista en el art. 7º, inc. a) de la Ley 21.795. — Igualmente declarar su pérdida de la ciudadanía argentina, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 11, inc. a) de la Ley citada."
Los datos filiatorios del nombrado son: hijo de Pedro y de Clara Sclar, nacido el 12 de febrero de 1932 en Capital, Mendoza, estudiante de mecánica, titular de la Matrícula Nº 3.845.649 y con último domicilio registrado en calle Buenos Aires 188 de esta Capital de Mendoza.
Mendoza, 9 de noviembre de 1982. — Jorge Alberto Garguir. Juez Federal.
e. 17|11 Nº 5.634 v. 17|11|82

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza. Secretaría Nº 2. — Se hace saber que en autos Nº 7.817|3, caratulados: "Chocler, Adela s|Cancelación de Nacionalidad", se ha dictado la siguiente sentencia: "Mendoza, 20 de octubre de 1982. — Y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: 1º) ... "Declarando la pérdida de la nacionalidad argentina de ADELA CHOCLER, SCHUKLTENSKY DE KOFMAN, hija de Jacobo y de Eva Schukeltensky, nacida el 14 de marzo de 1917, en Godoy Cruz, Mendoza, dueña de casa, titular de la mat. Nº 8.369.792 y con último domicilio registrado en calle Alberdi 75 Dpto. 6, de esta Capital, por aplicación de lo dispuesto en el art. 7º inc. a) de la Ley 21.795. — Igualmente declarar su pérdida de la ciudadanía argentina, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 11, inc. a) de la citada ley. — Cópiese, notifíquese y ofíciese a quien corresponda."
Mendoza, 9 de noviembre de 1982. — Jorge Alberto Garguir. Juez Federal.
e. 17|11 Nº 5.635 v. 17|11|82

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza. Secretaría Nº 2. Se hace saber que en autos Nº 9.297, caratulados: "Roberti,

Herminia s|Carta de Nacionalidad", se ha dictado la siguiente sentencia: "Mendoza, 4 de noviembre de 1982. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder a HERMINIA ROBERTI, hija de — y de María Roberti, nacida el 29 de de agosto de 1925, en Zagarise, provincia de Catanzaro, nación Italia, la nacionalidad argentina por naturalización. — Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívense los autos".
Mendoza, 9 de noviembre de 1982. — Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.
e. 17|11 Nº 5.636 v. 17|11|82

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza. Secretaría Nº 2. Se hace saber que en autos Nº 1.316, caratulados "Narbaez, Carlos p|Naturalización", se ha dictado la siguiente sentencia: "Mendoza, 4 de noviembre de 1982. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder la Nacionalidad Argentina p|Naturalización a: NARBAEZ, CARLOS, hijo de Paulo Altamiraño y de Octaviana Narvaez, nacido el cuatro de noviembre de 1950, en Impora, provincia de Chuquisaca, nación Bolivia, la nacionalidad argentina por Naturalización. — Copiésse, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívense los autos". — Firmado: Dr. Jorge Alberto Garguir. Juez Federal.
Mendoza, 9 de noviembre de 1982. —
e. 17|11 Nº 5.637 v. 17|11|82

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza. Secretaría Nº 2. — Se hace saber que en autos Nº 460|3, caratulados: "Vargas Echeverría, René s|Carta de Nacionalidad", se ha dictado la siguiente sentencia: "Mendoza, 15 de setiembre de 1982. Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: 1º) Conceder a RENE VARGAS ECHEVERRIA, hijo de Florencio Vargas Gómez y de Manuela Echeverría, nacido el 26 de octubre de 1939, en Pocoata, provincia de Chayanta, nación Bolivia, la nacionalidad argentina por naturalización. — Cópiese; notifíquese, tómese razón y oportunamente archívense los autos". Firmado: Jorge Alberto Garguir. Juez Federal.
Mendoza, 9 de noviembre de 1982. —
e. 17|11 Nº 5.639 v. 17|11 82

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza. Secretaría Nº 2. — Se hace saber que en autos Nº 1.781|3, caratulados: "Franz, Ada de Martin s|Carta de Nacionalidad", se ha dictado la siguiente sentencia: "Mendoza, 12 de abril de 1982. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder a ADA FRANZ SAUCEDO, hija de Elías y de Blasida, nacida el 30 de diciembre de 1954, en Encarnación, provincia de Itapua, nación Paraguay, la nacionalidad argentina por naturalización. — Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívense los autos". — Firmado: Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.
Mendoza, 9 de noviembre de 1982. —
e. 17|11 Nº 5.639 v. 17|11|82

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza. Secretaría Nº 2. — Se hace saber que en autos Nº 5.641|3 caratulados: "Piraces Lübbert, Arturo Adolfo s|Carta de Nacionalidad", se ha dictado la siguiente sentencia: "Mendoza, 20 de octubre de 1982. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder a ARTURO ADOLFO PIRACES LUBBERT, hijo de Jorge Hamilton Piracés Watt y de Elba Adria Lübbert Manzo, nacido el 23 de julio de 1948, en Santiago, provincia de Santiago de Chile, nación Chile, la nacionalidad argentina por naturalización. Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívense los autos". Jorge Alberto Garguir. Juez Federal.
Mendoza, 9 de noviembre de 1982. —
e. 17|11 Nº 5.640 v. 17|11|82

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza. Secretaría Nº 2. — Se hace saber que en autos Nº 1.201|3, caratulados "Bonasera, Bruno Loreno", se ha dictado la siguiente sentencia: "Mendoza, de noviembre de 1982. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder a BRUNO LORENO BONA-SERA, CANTEVI, hijo de Alberto y de Rosa, nacido el 30 de enero de 1922, en San Giuliano-Terme, provincia de Pisa, nación Italia, la nacionalidad argentina por naturalización. — Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívense los autos".
Jorge Alberto Garguir. Juez Federal.
Mendoza, 9 de noviembre de 1982. —
e. 17|11 Nº 5.641 v. 17|11|82

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza. Secretaría Nº 2. — Se hace saber que en autos Nº 9.566|3, caratulados: "Rau Vidal, María Ximena, s|Carta de Nacionalidad", se ha dictado la siguiente sentencia: "Mendoza, 4 de noviembre de 1982. Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder a MARIA XIMENA RAU VIDAL, la nacionalidad argentina por naturalización, hija de Roberto Hugo Rau y de Clorinda Vidal, nacida el 14 de febrero de 1946, en Chile. — Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívense los autos". —
Mendoza, 9 de noviembre de 1982.
Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.
e.17|11 Nº 5.642 v. 17|11|82

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, Secretaría Nº 2. — Se hace saber que en autos Nº 1.551, caratulados: "Calderón, Esperanza s|Carta de Nacionalidad", se ha dictado la siguiente sentencia: Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: 1º) Conceder a ESPERANZA CALDERON, hija de Micaela Calderón Reinaga, nacida el 18 de diciembre de 1955, en Uyni, provincia de Potosí, nación Bolivia, la nacionalización argentina por naturalización. — Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívense los autos". —
Mendoza, 9 de noviembre de 1982.
Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.
e.17|11 Nº 5.643 v.17 11|82

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, Secretaría Nº 2. — Se hace saber que en autos Nº 1.459|3, caratulados: "Velazquez Montaño, Antonio s|Carta de Nacionalidad", se ha dictado la siguiente sentencia: "Mendoza, 20 de octubre de 1982. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder a ANTONIO VELASQUEZ MONTAÑO, hijo de Antonio y Petrona, nacido el trece de junio de 1936, en Ciudad de Cercado, provincia de Cochabamba, nación Bolivia, la nacionalidad argentina por naturalización. — Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívense los autos". —
Mendoza, 5 de noviembre de 1982.
Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.
e.17|11 Nº 5.644 v.17.11.82

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, Secretaría Nº 2. — Se hace saber que en autos Nº 1.395|3, caratulados: "Espinoza Lobos, Carlos Elías solicita la nacionalidad", se ha dictado la siguiente sentencia: "Mendoza, 20 de octubre de 1982. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Otorgar a CARLOS ELIAS ESPINOZA LOBOS de apellido materno, hijo de Caalos Bernado Espinoza Flores y de Rosa Ilis Lobos Durán, nacido el 21 de febrero de 1949, en Ciudad, provincia de Santiago de Chile, nación Chile, la nacionalidad argentina por naturalización. — Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívense los autos". —
Mendoza, 5 de noviembre de 1982.
Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.
e.17|11 Nº 5.645 v.17 11|82

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, Secretaría Nº 2. — Se hace saber que en autos Nº 7.823|3 caratulados: "Chia Muñoz, Ana solicita carta de nacionalidad", se ha dictado la siguiente sentencia: "Mendoza, 20 de octubre de 1982. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder a ANA CHIA, MUÑOZ apellido materno, hija de Antonio Chia y de María Muñoz, nacida el 13 de octubre de 1911, en Sevilla, provincia de Sevilla, nación España, la nacionalidad argentina por naturalización. — Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívense los autos". —
Mendoza, 5 de noviembre de 1982.
Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.
e.17|11 Nº 5.646 v.17|11|82.

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, Secretaría Nº 2. Se hace saber que en autos Nº 9.730|3, caratulados "Serrani Montemayor, Rodrigo Luis s|Carta de Nac. Arg. p|Opción" se ha dictado la siguiente sentencia: "Mendoza, 14 de setiembre de 1982. Autos y Vistos..., Considerando..., Resuelvo: Conceder a RODRIGO LUIS SERRANI MONTEMAYOR, hijo de José Eusebio Serrani y de Silvia Ester Montemayor, nacido el 7 de julio de 1977, en Providencia, provincia de Santiago de Chile, nación Chile, la nacionalidad argentina por opción. — Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívense los autos". — Firmado: Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.
Mendoza, 2 de noviembre de 1982.
e. 17|11 Nº 5.647 v. 17|11|82

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, Secretaría Nº 2. Se hace saber que en autos Nº 7.459|3, caratulados: Palenque Peñaranda, Charo s|Carta de Nacionalidad, se ha dictado la siguiente sentencia: "Mendoza, 16 de abril de 1982. Autos y Vistos..., Considerando..., Resuelvo: Conceder a CHARO PALENQUE PEÑARANDA, hijo de Serafín y de Valeriana, nacido el 21 de junio de 1932 en Bolivia, provincia de Yamparáez, nación Bolivia, la nacionalidad argentina por naturalización. — Cópiese notifíquese, tómese razón y oportunamente archívense los autos". — Firmado: Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.
Mendoza, 3 de noviembre de 1982.
e. 17|11 Nº 5.648 v. 17|11|82

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, Secretaría Nº 2. Se hace saber que en autos Nº 5.742|3, caratulados: Mule Rius de Costa, Rosa s|Carta de Nacionalidad: se ha dictado la siguiente sentencia: "Mendoza, 6 de setiembre de 1982. Autos y Vistos..., Considerando..., Resuelvo: Conceder a ROSA MULE RIUS DE COSTA la nacionalidad argentina por naturalización hija de Víctor Mule y de Montserrat Rius, nacida el 5 de marzo de 1927, en Rubi, provincia de Barcelona, nación España, la nacionalidad argentina por naturalización. — Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívense los autos". — Firmado: Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.
Mendoza, 8 de octubre de 1982. — Jorge Roberto Burad, secretario.
e. 17|11 Nº 5.649 v. 17|11|82

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, Secretaría Nº 2. Se hace saber que en autos Nº 5.525|3, caratulados Coronado de Nava, Encarnación. s|Carta de Nacionalidad, se ha dictado la siguiente sentencia: "Mendoza, 15 de setiembre de 1982. Autos y Vistos..., Considerando..., Resuelvo: 1º) Conceder la nacionalidad argentina a ENCARNACION CORONADO DE NAVA, hija de Antonio y de Alfonsa Mora, nacida el 12 de febrero de 1917, en Ciudad, provincia de San Pablo, nación Brasil, la nacionalidad argentina por naturalización. — Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívense los autos". — Firmado: Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.
Mendoza, 27 de octubre de 1982. — Jorge Roberto Burad, secretario.
e. 17|11 Nº 5.650 v. 17|11|82

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, Secretaría Nº 2. Se hace saber que en autos Nº 7.701|3, caratulados: Ramos Peralta, Justina s|Carta de Nacionalidad por Nat., se ha dictado la siguiente sentencia: Mendoza, 31 de agosto de 1982. — Autos y Vistos..., Considerando..., Resuelvo: 1º) Conceder a JUSTINA RAMOS PERALTA, hija de Eusebio Ramos Calderón y de Regina Peralta, nacida el 28 de agosto de 1952, en Yotala, provincia de Chuquisaca, nación Bolivia, la nacionalidad argentina por naturalización. — Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívense los autos". — Firmado: Jorge Alberto Garguir. Juez Federal.
Mendoza, 3 de noviembre de 1982.
e. 17|11 Nº 5.651 v. 17|11|82

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, Secretaría Nº 2. Se hace saber que en autos Nº 7.782|3, caratulados: Zubizu Amigot de Pérez, María Teresa de Jesús s|Carta de Naturalización, ha dictado la siguiente sentencia: "Mendoza, 30 de abril de 1982. — Autos y Vistos..., Considerando..., Resuelvo: Conceder a MARIA TERESA DE JESUS SUBAZU AMIGOT DE PEREZ, hija de Victorio y de Aurea, nacida el 28 de diciembre de 1933, en Tafalla, provincia de Navarra, nación España, la nacionalidad argentina por naturalización. — Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívense los autos". — Firmado: Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.
Mendoza, 8 de noviembre de 1982.
e. 17|11 Nº 5.652 v. 17|11|82

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, Secretaría Nº 2. Se hace saber que en autos 8.342|3, caratulados: Vicente García s| Carta de Nacionalidad, se ha dictado la siguiente sentencia: "Mendoza, 4 de noviembre de 1982. — Autos y Vistos..., Considerando..., Resuelvo: Conceder a VICENTE GARCIA, hijo de Vicente y de Rosario Acosta, nacido el 11 de diciembre de 1942, en Perdreguer, nación España, la nacionalidad argentina por naturalización — Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívense los autos". — Firmado: Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.
Mendoza, 8 de noviembre de 1982.
e. 17|11 Nº 5.653 v. 17|11|82

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, Secretaría Nº 2 Se hace saber que en autos Nº 1.783|3, caratulados: Barahona Hurtado, Walter Enrique s|Carta de Nacionalidad, se ha dictado la siguiente sentencia: "Mendoza, 18 de noviembre de 1981. — Autos y Vistos..., Considerando..., Resuelvo: 1º) Conceder a WALTER ENRIQUE BARAHONA HURTADO, hijo de Walter Federico Barahona Ruiz y de Yolanda Hurtado Saavedra, nacido el 16 de junio de 1972, en el pueblo Santa Ana provincia de Potosí, de la nación Bolivia, la nacionalidad argentina por naturalización. — Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívense los autos". — Firmado Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.
Mendoza 8 de noviembre de 1982.
e. 17|11 Nº 5.654 v. 17|11|82

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, Secretaría Nº 2. Se hace saber que en autos Nº 5.018, caratulados: Araya, Francisco Orlando solicita Carta de Nacionalidad, se ha dictado la siguiente sentencia: "Mendoza 2 de setiembre de 1982. — Autos y Vistos..., Considerando..., Resuelvo: 1º) Conceder a FRANCISCO ORLANDO ARAYA, C. I. de Extr. 201.760, hijo de Abelardo Araya y de Orfelinda Araya, nacido el 10 de diciembre de 1924, en Villa Alemana, provincia de Valparaíso, nación Chile, la nacionalidad argentina por naturalización. — Cópiese, notifíquese, tómese razón, y oportunamente archívense los autos". — Firmado: Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.
Mendoza, 8 de noviembre de 1982.
e.17|11 Nº 5.655 v. 17|11|82

El Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, Secretaría Nº 2. Se hace saber que en autos Nº 2.575|3 caratulados: "Romero María Esther s|Carta de Nacionalidad", se ha dictado la siguiente sentencia: "Mendoza, 20 de octubre de 1982. Autos y Vistos: Considerando: Resuelvo: Otorgar a MARIA ESTER ROMERO (hn), hija de Marcelina Romero, nacida el 28 de setiembre de 1931, en Perquenco, provincia de Cautín, nación Chile, la nacionalidad argentina por naturalización. Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívese los autos".
Mendoza, 8 de noviembre de 1982.
Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.
e. 17|11 Nº 5.656 v. 17|11|82

RIO NEGRO

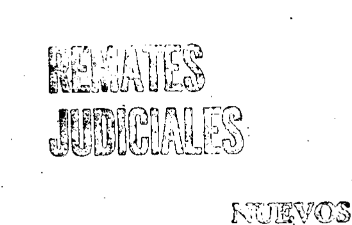
El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, Doctor Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial de la Doctora Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini, hace saber que en los autos caratulados: "Brandau Quintana Federico s|Naturalización", Expte. Nº 246, año 1979, ha sido acordada la Naturalización Argentina a don FEDERICO BRANDAU QUINTANA, por resolución de fecha 15 de setiembre de 1982. Publíquese por un día.
Viedma, 4 de noviembre de 1982.
Mirta S. Filipuzzi de Ciancaglini, secretaria.
e. 17|11 Nº 5.657 v. 17|11|82

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, Doctor Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial de la Doctora Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini, hace saber que en los autos caratulados: "Torres Oyarzo José Baldovino s|Naturalización", Expte. Nº 340, año 1981, ha sido acordada la Naturalización Argentina a don JOSE BALDOVINO TORRES OYARZO por resolución de fecha 23 de agosto de 1982. Publíquese por un día.
Viedma, 5 de noviembre de 1982.
Mirtha S. Filipuzzi de Ciancaglini, secretaria.
e. 17|11 Nº 5.658 v. 17|11|82

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, Doctor Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial de la Doctora Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini, hace saber que en los autos caratulados: "Liguori Antonio Nuncio Benito s|Naturalización", Expediente Nº 29, año 1982, ha sido acordada la Naturalización Argentina a don ANTONIO NUNCIO BENITO LIGUORI, por resolución de fecha 19 de octubre de 1982. Publíquese por un día.
Viedma, 5 de noviembre de 1982.
Mirta S. Filipuzzi de Ciancaglini, secretaria.
e. 17|11 Nº 5.659 v. 17|11|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca, Provincia de Río Negro, hace saber que en autos caratulados "Nahuelñir Caupolicán Alberto s|Carta de Naturalización", se ha dictado resolución cuya parte pertinente dice: "General Roca. Resuelvo: ... II) Acordar la Naturalización Argentina a CAUPOLICAN ALBERTO NAHUELÑIR, hijo de Anival Nahuelñir y de Flora Alma Mariano Catrilaf, nacido el 30 de noviembre de 1941 en Las Hortencias Cautín, Chile, casado, empleado y domiciliado en la ciudad de General Roca, de esta jurisdicción. Fdo.: Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal.
General Roca, 5 de noviembre de 1982.
Carlos V. Yacubsonn, secretario.
e. 17|11 Nº 5.660 v. 17|11|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca, Provincia de Río Negro, hace saber que en autos caratulados: "Massi Aroca Boris s|Carta de Naturalización", se ha dictado resolución cuya parte pertinente dice: "General Roca, 20 de octubre de 1982. II) Acordar la naturalización como argentino a don BORIS MASSI, hijo de Noyt Massi Ant y de Guillermina Aroca, nacido en Pucón, Departamento de Villarica, Provincia de Cautín, Chile, el 6 de junio de 19.0, casado, carpintero, domiciliado en esta ciudad de General Roca. Fdo.: Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal.
General Roca, 8 de noviembre de 1982.
Carlos V. Yacubsohn, secretario.
e. 17|11 Nº 5.661 v. 17|11|82



JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por 2 días en autos "QUINTELA DE ESCOBAR, JOSEFINA: ESCOBAR, VITAL FLORENTINO y ESCOBAR DE NAVARRO, MA-

RIA ADELA" s|Sucesiones, Expte. número 27.947, que el martillero P. Quiros, rematará el 26 de noviembre de 1982, a las 16 horas, en el salón Talcahuano 479, Capital, la finca sita en esta Capital Federal, calle Pedro Moran 2959, entre Avenida Nazca y calle Argerich, edificada en terreno que mide 8,66 m. por 39 m. compuesto por edificio de construcción antigua, material de baja calidad y en muy mal estado de conservación, 7 habitaciones, 1 baño instalado, 2 cocinas, 1 galpón de material en la terraza y otro sobre el terreno y gallinero, todo de carácter precario. Catastro: Cir. 15, Secc. 71, Mzna. 45, Pcla. 21. Dominio: F.R. 15-39.216. Adeuda impuestos: Municipales: 1º, 2º y 3º|82, $ 380.000 cada cuota, partida 257.473. Obras Sanitarias: 4º|82, pesos 493.013, expediente 123.02-J-1982. Título obrante a Fs. 39. Se encuentra ocupado por heredero y 2 inquilinos. Visitas: 22, 23 y 24 de noviembre de 1982, de 16 18 horas. Base: $ 135.246.131. Seña: 20 %. Comisión martillero: 3 %. Sellado boleto: 0,50 %. Todo en efectivo y de contado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1982.
María Celia García Zubillaga, secretaria.
$ 690.000 e. 17|11 Nº 33.981 v. 18|11.82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el Expediente Nº 41.767, caratulado BANCO NUEVA ERA c|GOLDEN GATE S. A. s| ejecución prendaria. El día 25 de noviembre a las 17.30 horas, en la calle Posadas 1257|45|31, el martillero don Eduardo Carlos Bullrich, subastará al contado en efectivo y al mejor postor un compresor marca Nortorp Modelo 901 Nº 189, que posee un caudal de 6m.3|minuto y una presión de 8|9 kgr.cm2., con motor diesel marca Perkins de 6 cilindros y 125 HP Nº P. A. 6600591. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, todo ello en efectivo o cheque certificado a la orden del martillero a integrarse en el acto de la subasta. Saldo dentro de las 48 horas del remate. Retiro previo pago del precio de compra. Exhibición lunes a viernes de 10 a 16 horas, en la calle Roma 3271, Isidro Casanova, Pcia. de Buenos Aires

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1982.
Carlos Alberto Villar, secretario.
$ 630.000 e. 17|11 Nº 33.983 v. 19|11|82

Nº 11

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por dos días en autos: "FRIGORICO EL DURAZNILLO I.F.C.A. S. A. s|Quiebra". Expte. 48 991, que el martillero Mariano M. Espina Rawson, rematará el miércoles 24 de noviembre de 1982, a las 11 horas, en Cangallo 1233, Capital, los muebles y máquinas de oficina existentes en Lavalle 715, piso 6º B. Capital donde se exhibirán durante los días 19, 22 y 23, de 9 a 13 hs., a saber: escritorios, sillas y sillones, placards, armarios, divisores y mamparas, placas de boisserie, cuadros, tres máquinas de escribir Olivetti Lexikon 80, dos eléctricas IBM, otra Tekne 5, calculadoras, dos acondicionadores de aire marca Fedders, heladera marca Patrick, Telex marca Siemens, etc. Sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Los bienes deberán ser retirados de 8 a 12 hs., hasta el 27 del corrientes inclusive, plazo dentro del cual se deberán abonar los saldos de precio bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de pérdida de las sumas abonadas.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1982.
Juan Roberto Garibotto, secretario.
$ 480.000 e. 17|11 Nº 33.976 v. 18|11|82

Nº 18

Juzgado Nacional de Comercio Nro. 18, Secretaría Nº 35, comunica por un día en el juicio: RUIZ OSCAR c|YIVOTINSKY DE VAJNENKO DORA s|ejecutivo, Expte. Nº 7.363|80, que la martillera Felisa Emma Monti rematará el día 30 de noviembre de 1982, a las 17.30 horas en la calle Montevideo 708, 7º piso, oficina 41 de esta Capital y los bienes se podrán observar todos los días hábiles en el horario de 16 a 18 horas. Un televisor marca Philco portátil, controles al frente, sin número visible funcionando, blanco y negro con su mesa rodante. Un turbo circulador marca Veneseo, que no funciona sin número visible. Sin base, al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 % en dinero efectivo. Los bienes se entregan previo pago total del precio y en el estado en que se encuentran. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1982.
Carlos Jorge Señaris, secretario.
$ 210.000 e. 17|11 Nº 33.971 v. 17|11|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por dos días en los autos: "SCIALABBA, MAURO ROSARIO c|MONCAYO, RAFAEL s|ejecutivo", Expediente Nº 9.310, que el martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 22 de noviembre de 1982 a las 15 horas en el Salón de Ventas sito en la calle Brasil 1360 de esta Capital Federal, lugar donde los bienes se exhiben de lunes a viernes de 10 a 17 horas lo siguiente: Un estatua denominada "Bucheron", representando un joven leñador de aproximadamente 1 mt. de alto en metal al parecer bronce; un reloj antiguo francés dentro de una estatua en bronce 50 cm. de alto aproximado, sin marca; una estatuilla de un perro, 20 cm. aproximado, en bronce; dos figuras representando un sapo, en material al parecer turquesa; una talla en piedra dura con escena de pescadores de 0,30 x 0,20 metros aproximado; un juego de platos de "Limoges" compuesto de doce platos, fuente y salsera; un aquamanil de limoges antiguo de siete piezas. — Sin base. Al contado y mejor postor. Comisión 10 %. Entrega inmediata.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1982.
Julio J. Peirano, secretario.
$ 540.000 e. 17|11 Nº 33.972 v. 18|11|82

Nº 19

Juzgado en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por dos días en autos: "CRESPI EDUARDO HUMBERTO s|quiebra", Expte. 6.072, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el miércoles 24 de noviembre de 1982, a las 10.30 horas, en Cangallo 1233, Capital, el inmueble de la calle Medrano 1575, piso 2º, Unidad 9, Capital. Consta de dos dormitorios, living-comedor, cocina (c|heladera y calefón), baño, pequeño lavadero y balcón. Sup. total: 50,43 ms2. Porcentual: 6,67 %. Expensas: Adeuda $ 13.336.481 al mes de mayo ppdo. Desocupado. Puede visitarse de 9,30 a 13,30 horas los días 17, 18, 19, 22 y 23 del corriente. — Se deja constancia que la base con que sale a la venta es de $ 93.909.310. Seña 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 0|00.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1982 — Federico Santiago Johnson, secretario.
$ 422.000 e. 17|11 Nº 33.973 v. 18|11|82

Nº 24

Juzgado en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por 3 días, en autos: "ALLIANI HNOS. S. A. I. C. y A. s|quiebra - Expte. 6.901", que el martillero Julio C. O. Bastiani rematará el día 24 de noviembre de 1982, a partir de las 9,30 horas, a martillo corrido hasta terminar los ochenta lotes compuestos por los bienes muebles propiedad de la fallida e inventariados en autos a fs. 86 y 132|144 que comprenden muebles, útiles, de oficina, acondicionadores, caja de hierro, heladeras, máquinas de escribir y de calcular; libros; escritorios; sillas y sillones; barriles de plásticos vacíos de 50 lts.; canastos plásticos deteriorados; damajuanas vacías de 2 lts.; damajuanas vacías de 4,750 lts.; damajuanas vacías de 9500 lts.; 1.944 damajuanas de 4,750 lts. y 58 damajuanas de 9.500 lts. conteniendo vino de distintas marcas y calidades; instalación completa para fraccionamiento; cinta transportadora; lavadora de envases; llenadoras de botellas "Gamber"; máquina tapadora tipo "Pilgert" marca "Gamber"; pasteurizadora; lavadoras de barriles; bombas aspiradoras; ca'dera para temperatura de agua destilada; filtro para depuración de vinos; máquina impresora de etiquetas; bolsas con tierra para filtros; bolsas conteniendo corchos nuevos y usados; capuchones plásticos; capuchones de aluminio; laboratorio para análisis enológico; títulos de las siguientes marcas: "Elexir Cuyano"; "Gotas Cuyanas"; "Cerros Cuyanos"; "Alliani"; "As de Espadas"; "Cerros Indiano"; "Maiten"; "Cerros Riojanos"; "Cerros Chico" y "Cerro Grande"; Automotores: camiones; acoplado; tanque cisterna; matafuegos; lote de chatarra y de papelería, todo en el estado en que se encuentra y que se exhibe. Sin base, al contado y al mejor postor. — Comisión: 10 por ciento. — A continuación procederá a la subasta del inmueble ubicado en la Zona Norte de esta Capital, con frente a la calle Vallejos 2747|49 entre las de Condarco y Terrada, edificada en el lote de terreno señalado en el plano a que se refiere su antecedente con el Nº 27 de la manzana 312 que mide 8,66 m. de frente al SE. por 41,205 m. de fondo y una finca ubicada en la Zona Norte con frente a la calle Vallejos 2755 entre las de Condarco y Terrada, edificada en el lote de terreno señalado en el plano a que refiere sus antecedentes con el Nº 28 de la Manzana 312 que mide 8,66 de frente al SE por 41,205 m. de fondo. — Según mensura a la que se refiere el plano característicos M. 366|72 confeccionado por el agrimensor Henry Lenpold y correspondiente a la unificación de las parcelas 24 y 25, el terreno en el cual se asienta la edificación existente se designa como Parcela 24 "a" y mide 17,46 m. de frente al SE. sobre calle Vallejos; 41,37 m. en su costado O.; 41,12 m. en su costado E. y 17,41 m. en su contrafrente, Nomenclatura Catastral: Circ. XVI; Secc. 73; Manz. 37; Parc. 24 a Inscripta en la Matrícula bajo el Nro. 1646842. — En el estado en que se encuentra, que se exhibe y desocupada. — Base: $ 2.114.481.370 al contado. — Seña: 50 %. — Comisión: 3 %. — Sellado del Boleto: 0,50 o|oo (todo en dinero efectivo y|o cheque certificado a la orden del martillero). Todo ello de acuerdo a lo ordenado en autos: "MERSUR CIA. FIN. S. A. c|ALLANI HNOS. S. A. s|concurso especial", que tramitan por ante el mismo Juzgado y Secretaría. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Días de Exhibición: 17, 18 y 19 de noviembre de 13 a 17 horas.

Buenos Aires 22 de octubre de 1982
Ana R. Cusnir, secretaria.
$ 2.250.000 e. 17|11 Nº 32.634 v. 19|11|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 11, comunica por dos días en los autos: "CREAR CREDITO ARGENTINO S. A. c|DE ANDREIS JOSE L. y Otro s|Ejec. Hipotec." (Expediente 149.019|82) que el martillero Raúl T. Ezeyza rematará, el 25 de noviembre de 1982, a las 11.30 hs. en Cangallo 1233, Capital Federal, seis lotes de terreno, en block, designados como números 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la manzana 187, con frente a la calle a ceder Dinamarca, entre dos calles a ceder las de Warnes y Bela Bartok, midiendo cada uno 10 mts. de frente por 30 mts. de fondo, próximos a la Estación Juan Vucetich del Partido Gral. Sarmiento, Prov. de Bs. As. en el lugar denominado Solares de Tortuguitas. Ocupados por un sereno como cuidador. Denominación catastral. Circunscripción 3, Sección W, manzana 187, parcelas 4, 5, 6, 7, 8 y 9. Sobre el terreno hay un pequeño chalet de tejas francesas, una pileta de natación, quincho, parrilla y torre de agua. Cláusula 9ª del contrato de mutuo. "... Los Deudores se obligan a desocupar los bienes hipotecados dentro de los diez días corridos posteriores al de la fecha en que se dicte el auto de venta...". Visitar los días hábiles de 9 a 12. — Base: $ 371.411.038. Contado. Seña: 8 %. Comisión 3 %. Sellado del boleto el 0 % cada una de las partes. Todo en efectivo.

Buenos Aires, noviembre 8 de 1982 — Humberto Eduardo Monelos, secretario.
$ 630.000.— e. 17|11 Nº 33.979 v. 18|11|82

Nº 24

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 24, comunica por tres días en autos: "KOLTON S. A. c|FINIZIO DE NAVA, HAYDEE C. y Otra s|Ej. hipotecaria" Exp. 179.105, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el miércoles 24 de noviembre de 1982, a las 10 horas, en Cangallo 1233, Capital, la Unidad Funcional Nº 4 de la planta baja de la Calle 70 Nº 816 de la Ciudad y Partido de La Plata, con una superficie cubierta de 34,98 m2 y descubierta de 10,01 m2 (s|título). Consta de dormitorio, cocina-comedor, baño completo y patio descubierto. Base: $ 6.979.804. — Seña: 8 %. Comisión: 3%. Sellado: 5 por mil, no hay constancia de deuda por expensas. Porcentual: 0,104 %. Se encuentra desocupado. Puede visitarse de lunes a viernes de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1982. — Beatriz Lidia Cortelezzi, secretaria.
$ 495.000.— e. 17|11 Nº 33.974 v. 19|11|82

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 27, comunica por 3 días, en autos: "BANCO DEL OESTE S. A. c|COHENA MARTINEZ, ANGEL D. y otros s|ejecutivo prenda. Expte. 203.565", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 4 de diciembre de 1982, a las 9.30 hs., en el salón de ventas de calle Carlos Calvo 1940, de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12.30 hs. a 16.30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Peugeot, modelo 504, año 1979, motor Nº 323441, chassis Nº 5139092, Dominio C. 964.326, en el estado en que se encuentra y que se exhibe. Base: $ 80.000.000 al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1982.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
$ 585.000 e. 17|11 Nº 34.036 v. 19|11|82

Nº 33

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 33, comunica por dos días, en los autos: "SIUR EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.C.I.F.I. c|ARTIGAS JORGE R. s|Ejecución Hipotecaria" (Expediente Nº 150.242), que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, 8º H

2º cpo.) Tel. 40-9218|4503), rematará el miércoles 24 de noviembre de 1982, a las 13.45 horas, en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital: el inmueble Avenida Intendente Manny, entre Resero y Luis Agote, designado letra W de la manzana "F" del plano especial de mensura y subdivisión, Partido General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires. Nom. cat.: circ. 1; secc. 13; manz. 197; parc. 4b. Superficie del terreno: m2 281,90. Consta de: según planos: living-comedor, 3 dormitorios, baño, cocina-comedor. Estado de ocupación: El demandado, su esposa y 4 hijos, exclusivamente. Horario de visita: lunes a viernes de 14 a 18 horas. — Cláusula 13 del mutuo hipotecario: Una vez firme y|o consentida la sentencia de trance y remate, el deudor se obliga a dejar totalmente desocupado el inmueble hipotecado. En caso de incumplimiento de esta obligación, la sociedad acreedora podrá pedir de inmediato el lanzamiento del deudor y demás ocupantes del bien hipotecado. — Base: $ 27.677.880. Al contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Todo en efectivo. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1982. Raquel Brandan Araoz, secretaria.

$ 780.000.— e. 17|11 Nº 28.707 v. 18|11|82

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 39 de la Capital Federal, Secretaría a cargo de la suscripta, comunica por dos días en autos "ADROGUE CIA. FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA c|GATTO, ANTONIO s|Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 168.839, que el martillero Guillermo Eduardo Campos, subastará el día 29 de noviembre de 1982, a las 15 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, una propiedad ubicada en la Zona Norte de la Ciudad de Buenos Aires, calle Vidal 2757, entre la calle Nahuel Huapi y Pedro I. Rivera, edificada en el lote de terreno designado en el plano respectivo con el Nº 15 de la manzana 4, antes manzana 42, que mide 8,66 metros de frente al Sudoeste sobre la calle Vidal por 25,85 metros de fondo en su costado al Nordoeste, por donde linda con el lote dieciséis y fondos del diecinueve; 25,44 metros de fondo en su otro costado al Sudeste, lindando con parte del lote 14 y 8,67 metros en su contrafrente al Nordeste, lindando con el lote 20, siendo medianeras las partes divisorias. Nomenclatura Catastral Circunscripción 16, Sección 41; Manzana 121; Parcela 11. El bien se encuentra en buen estado de conservación general, a pesar de tener una antigüedad superior a los treinta años, aproximadamente; consta de jardín al frente; una habitación revestida en madera incluyendo el techo; hall de entrada; con piso de mosaicos; pasillo; una habitación utilizada como taller; otra habitación más; baño completo; cocina completa, amplio parque arbolado al fondo; otro baño pequeño y un galpón en sus fondos; tiene dos entradas: una por la habitación mencionada en primer lugar y la otra por el hall nombrado. Se subasta en el estado en que se encuentra en exhibición en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 hs. diariamente. Se encuentra habitado por el demandado y su familia y funciona un taller, habiéndose comprometido en caso de ejecución el deudor a entregar el inmueble libre de todo ocupante, en la cláusula sexta del mutuo hipotecario. Base: $ 60.000.000. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley 5 por mil. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Existen constancias en autos de una deuda por Obras Sanitarias de la Nación de $ 1.689.508 (Fs. 72) y deuda Municipal de $ 2.748.387 (Fs. 64), ambas con más los recargos hasta su efectivo pago.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1982. Nora C. González de Rossello, secretaria.

$ 1.230.000 e. 17|11 Nº 33.978 v. 18|11|82

Juzgado Nac. de 1ª Inst. Especial Civil y Comercial Nº 39, comunica por 2 días en autos: BANCO COOP. AGRARIO ARG. LTDO. s|Quiebra c|AGROPECUARIA TUCUMAN SUR S. R. L. s|Ejec. Hipotecaria, Expte. 167.916, que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 23 de noviembre de 1932, a las 9.30 hs., en el salón de ventas, de calle Talcahuano 479, de Capital, el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con todo lo en ella plantado, edificado, cercado y de algún modo adherido al suelo, ubicada en el lugar denominado Marapa, Segundo Distrito del Departamento de Río Chico, Pcia. de Tucumán, que según Plano de Mensura y División Nº 195, Serie G., se identifica como Fracción D y está compuesta de 103 m. de frente en su costado E., sobre camino Provincial de J. B. Alberdi a Escaba; 100,20 m. de contrafrente en su costado O; por un fondo de 511,60 m. en su costado N. y 487,70 m. en su costado Sud. Matrícula Catastral 51.461, Nº de Orden 407. Nomenclatura Catastral: Circ. 2da., Secc. B; Manzana o Lámina 305; Parcela 195 "C". Nro. de Padrón Inmobiliario 163.505. Superficie: 5 Ha. 0059 m. c. — Se remata en el estado en que se encuentra y que se exhibe. — Días de Visita: Todos los días, de 10 a 12 y de 16 a 18 hs. — Base: $ 299.070.982,00, al contado. — Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado del Boleto: 0,50 %. — Para el caso de no existir postores por la base indicada, con media hora de espera se rematará sin base, al contado y mejor postor. Adeuda por Impuesto Municipal parte año 1978, año 1979, año 1980, año 1981 el 1º y 2º, lo que hace un total de $ 10.084.311,00, a lo que hay que agregar el resto del año 1981 y el año 1982. — Por Imp. Inmobiliario adeuda el 2º y 3|78; año 1979, año 1980 y 1º|81 inclusive, lo que asciende a la suma de $ 5.693.941,00, y a la que deberá adicionarse el resto del año 1981 y año 1982. — Dicha fracción cuenta con las siguientes mejoras: Alambrado perimetral de 4 hilos; 2 casas de block y techo chapa de zinc de 6 habitaciones cada una; 1 casa de block techo de zinc con 2 habitaciones y galería; un galpón de material paredes sin revoque con techo de zinc de 25 x 35 m. aproximadamente; un galpón de igual tipo de construcción sin techo y mide 15 m. x 30 m., aproximadamente, y un galpón de ladrillos con techo de "despunte o cola de caña de azúcar" de 15 m. x 35 m., aproximadamente. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1982. Nora O. González de Rossello, secretaria.

$ 1.080.000 e. 17|11 Nº 34.035 v. 18|11|82

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 44, comunica por 3 (tres) días en autos FINAMERICA COMPAÑIA FINANCIERA S. A. c|HASSING VICTOR EDUARDO y Otro s|Ejecución Prendaria, Expte. 22.892, que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 2 de diciembre de 1982, a las 19 horas, en el local de Olazábal 5450, 3º piso, de Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes, de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat, tipo Sedán 4 puertas, modelo 125 BT, año 1979, motor a nafta marca Fiat, Nº 125.BT-038-791947, chasis (carrocería autoportante), marca Fiat. Nro. 125.DU0671190, Dominio Nº C-914.876, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 17.632.732. — Seña: 30 %. Comisión: 10 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1982. Esther Nélida Bochi, secretaria.

$ 675.000 e. 17|11 Nº 34.073 v. 19|11|82

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

BAHIA BLANCA

El Juzgado Federal de Bahía Blanca, Secretaría 1, hace saber por dos días que el martillero Julio Manuel Zunino Ramos (Tº II, Fº 158) designado por sorteo en autos DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL, Ejecución Fiscal, Expte. 23.098|81, rematará el 22 de noviembre de 1982, a las 17 horas, en Nicolás Levalle 1877, de Bahía Blanca, sin base y al mejor postor, un sinfín a correa montados s|chasis c|ruedas llantas 600 x 16, completo, color naranja, marca Tronador. — Martillero exigirá precio total y comisión 10 % en el acto en dinero efectivo. Venta libre de gravámenes. Entrega inmediata. Revisar media hora antes de la subasta. — Conste que el presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y Diario La Nueva Provincia, de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 1º de noviembre de 1982. — Cristina Méndez de Sánchez Aguilar, secretaria.

$ 300.000 e. 17|11 Nº 28.688 v. 18|11|82

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría número 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña GUILLERMA CONTRERAS de MENDEZ y don ISMAEL MENDEZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1982. — José María Irigaray, secretario.

$ 150.000 e. 16|11 Nº 25.720 v. 18|11|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 27|9|82 al 29|9|82.

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría número 28, cita a estar a derecho a IRMA ROSARIO TOLEDO para que en el plazo de cinco días comparezca en los autos "Ferreyra, Juan Francisco s|autorización para venta de bienes", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que la represente. — María S. Beneventano, Juez Nacional en lo Civil. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1982. — Guillermo C. Mercado secretario.

$ 270.000 e. 16|11 Nº 28.592 v. 17|11|82

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica en los autos "Abadía Vicente Loreto c|Oliva Margarita s|divorcio" se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva transcripto dice: "Buenos Aires, 28 de abril de 1982. — Y Vistos... Considerando... Fallo:... Haciendo lugar a la demanda. En consecuencia decreto el divorcio de los cóyuges VICENTE LORETO ABADIA y MARGARITA GENOVEVA OLIVA de ABADIA por culpa de esta última, y en virtud de la causal de abondono voluntario y malicioso del lugar. — Declaro disuelta la sociedad conyugal (art. 1.306 Código Civil) e impongo a la demandada las costas del juicio... — Fdo: Guillero Juan Blanch, Juez". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1982. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

$ 390.000 e. 16|11 Nº 33.768 v. 17|11|82

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Civil número 25, secretaría Nº 49, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don VICTORINO AGUSTIN NICASTRO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1982. — Carlos Horacio Peuriot Bouché, secretario.

$ 150.000 e. 15|11 Nº 32.560 v. 17|11|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 10|11|82 al 12|11|82.

El Juzgado Nacional en lo Civil número 25, Secretaría Nº 50, notifica a DEMESIO ROSSI la sentencia recaída en los autos "Kandel Pascual c|Rossi Demesio s|sumario". — "Buenos Aires agosto 5 de 1982. — Y Vistos... Fallo: 1º) Haciendo lugar a la demanda. — En consecuencia declaros resuelto el boleto de compraventa celebrado entre los actores, Pascual, Abraham Wolf, Isaac, Carlos y Clara Sara Kandel y don Demesio Rossi con relación al lote ubicado en Sullivan entre Ramón Falcón y Guardia Vieja de la localidad de Merlo, cuyos demás datos obran en autos, con pérdida de las sumas entregadas en concepto de daños y perjuicios; 2º) Impongo las costas del proceso al accionado; 3º) Difiero la regulación de honorarios para que una vez que se cumpla el procedimiento que prevé el artículo 23 de la Ley 21.839; 4º) Cópiese, regístrese, notifíquese mediante cédulas que se confeccionarán por Secretaría. Oportunamente, previa citación de los profesionales intervenientes archívese el expendiente". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1982. — María Eugenia Giraudy secretaria.

$ 480.000 e. 16|11 Nº 33.896 v. 17|11|82

Nº 30

El Juzgado Nacional Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JAIME FRANCISCO CASTRO GANDOY. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, setiembre 17 de 1982. — Santiago González Balcarce, secretario.

$ 150.000 e. 16|11 Nº 27.388 v. 18|11|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 26|10|82 al 28|10|82.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por dos días que en el juicio "EBERMAN S.A. s|pedido de quiebra por BANCO SIDESA S.A.", se ha dictado la siguiente resolución: Buenos Aires, 11 de marzo de 1982. Atento a lo previsto por los arts 1, 85, 90 "in fine", 91, 297, 301 y concordantes de la Ley 19.551, y doctrina de los arts. 34, inciso 5, 36, inciso 4º y 323, inciso 1º del Código Procesal, hallándose abierta la instancia con la petición formulada, emplazándose a la deudora para que dentro del quinto día invoque y pruebe en autos cuanto estime conveniente a su derecho y, especialmente en cuanto concierne a la deuda, sobre los siguientes puntos: 1º) existencia y exigibilidad de la invocada por el peticionante. 2º) Eventual existencia de otras deudas incumplidas. 3º) Posibilidad general de cumplirlas regularmente cualquiera fuere su carácter y origen y, supuesto que la que sustenta la petición existe y sea exigible, acreditación de su cumplimiento, todo bajo apercibimiento, para el supuesto de silencio reticencia, evasivas, de considerar oportunamente tal extremo, según corresponda, a los fines del art. 86, inc. 1º y, en su caso, del art. 235 de la ley citada, sin perjuicio de las demás medidas que corresponda adoptar. Notifíquese ... Fdo.: Felipe M. Cuartero, Juez.

Buenos Aires, junio 4 de 1982. Atento a lo pedido y constancias de autos, notifíquese el auto de fs. 32 por edictos que publicarán por dos en el Boletín Oficial y en Clarín. — Fdo. Felipe M. Cuartero, Juez.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1982. Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 750.000 e. 16|11 Nº 33.661 v. 17|11|82

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, en autos: "RODRIGUEZ GUILLERMO WALTER s|Cancelación" comunica que decretó cancelación certificado Nº 2661111|1, plazo fijo nominativo transferible a nombre de Guillermo Walter Rodríguez, emitido el 1º|2|82 por el Banco de la Nación Argentina, sucursal Monserrat, por $ 55.209.296. Vencimiento 3|3|82, domicilio del librador: Alsina 1356. Adviértase que se autorizará el pago del referido documento si dentro de los sesenta días de la última publicación no se dedujere oposición por él o los tenedores. El presente edicto se publica por quince (15) días.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1982. Carlos Trama, secretario.

$ 2.935.000 e. 8|11 Nº 32.238 v. 26|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, notifica y hace saber que en los autos: "FERREIRO DE GARCIA CARMEN y otra s|Cancelación de Certificado", se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 338.833 por pesos 5.392.810 expedido por la Compañía Financiera Universal S.A. el 5 de mayo de 1981 a la orden de Carmen Ferreiro de García. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1982. — Carlos Alberto Trama, secretario.

$ 1.800.000 e. 5|11 Nº 27.968 v. 25|11|82

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo de la Dra. María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Jorge J. Fargas, por el término de cinco días, hace saber que con fecha 28 de octubre de 1982, se declaró en estado de quiebra a FERBALL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Síndico designado: Eusebio Francisco Pacheco, con domicilio constituido en Suipacha 576 5 piso of. "3". — Fíjase plazo hasta el día 11 de febrero de 1983, para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico. — Fíjase audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 21 de abril de 1983, a las 9 horas, que se realizará en la sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. — Intímese a la concursada, administradores y socios con responsabilidad ilimitada se presenten dentro de 48 horas constituyan domicilio legal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario.

e. 16|11 Nº 5.597 v. 22|11|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, Av. Roque S. Peña 1211, 9º, comunica conforme art. 89, Decreto-Ley 5.965|63, que en autos: "POLLAK, EMILIO s| Cancelación de título", se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito nominativo transferible Nº 370.615 emitido por Banco Europeo para América Latina S.A. (Suc. Las Heras) el 18|6|82, por $ 13.500.000; vencimiento 19|7|82, y $ 814.068 por intereses, a la orden indistinta de Emilio Pollak, Francisca Matilde Bindl de Pollak y|o Ana Isabel Ried. — Publíquense edictos por quince días.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1982. Jorge J. Fargas, secretario.

$ 2.250.000 e. 5|11 Nº 32.151 v. 25|11|82

El Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5 en los autos "ROZEMBERG DE ROTEMBERG, JUANA FANNY y otra s|cancelación" hace saber que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 31.598 emitido por la Caja de Crédito Corrientes,

con vencimiento el día 6|1|82, por la suma de $ 19.798 590, a la orden de Juana Fanny Rozemberg de Rotemberg y|o Ofelia Rozemberg de Groshaus.

Publíquese por 15 días.

María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero Juez.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1982. — Jorge J Fargas, secretario.

$ 2.250.000 e. 28|10 Nº 30.528 v. 17|11|82

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de OSVALDO BARRETO, habiendo sido designado Síndico el Contador José Roberto Alfie, con domicilio en Montes de Oca 833, piso 4º. Dpto. "B", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de diciembre de 1982. — En caso de corresponder la junta de acreedores se celebrará el 29 de abril de 1983, a las 9,30 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.

e. 12|11 Nº 5.540 v. 18|11|82

En los autos "VISPO CELSO s|cancelación de Certificado a Plazo Fijo", que se tramitan por ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Diagonal Norte 1211, piso primero, de Capital Federal, hace saber que mediante proveído de fecha 29 de octubre de 1982, ha dispuesto que fecho, decretar la cancelación como título circulatorio del original del Certificado de Custodia Depósito a Plazo Fijo, Nominativo y Transferible, número 336509, emitido con fecha 7 de octubre de 1982 y firmado por el The First National Bank of Boston (Banco de Boston), Sucursal Callao, a la orden de Celso Vispo, con vencimiento para el 11 de noviembre de 1982, pagadero en dicha sucursal bancaria sita en Avenida Callao 1600 de esta Capital Federal, por la suma de ciento setenta y un millones quinientos veintiocho mil pesos (pesos 171.528.000), de los cuales corresponden $ 158.509.600 a capital invertido y pesos 13.018.400 a intereses por ese período de inversión, calculados a una tasa del 85,65 % anual nominal, todo ello en razón de manifestar su extravío sin haber sido endosado a favor de nadie por parte del recurrente, cancelación que se operará del certificado citado una vez transcurrido 60 días desde la última publicación de edictos que se hará por quince días en el Boletín Oficial y si no hubiere formal oposición de interesados. Todo lo que se hace saber y se notifica bajo apercibimientos legales.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1982. Alejandro Quintela, secretario.

$ 3.450.000 e. 10|11 Nº 28.335 v. 30|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría 8, comunica por quince días en los autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A.. (su quiebra) s|cancelación" Expediente número 46.794, que se ha ordenado la cancelación de un pagaré librado por Antonio Rajmar y Luis Antonio Rajmar en forma mancomunada el 26|7|76, pagadero a la vista, a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A. hoy su quiebra, por un monto de $ 300.000, después de 60 días de la última publicación si no hubiere oposición de los interesados.—

El presente edicto deberá publicarse por 15 días en el Boletín Oficial sin cargo (arts. 175 y 296 Ley 19.551).

Buenos Aires, 11 de octubre de 1982. Ercilia A. González Vergara, secretaria.

e. 9|11 Nº 5.456 v. 29|11|82

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por cinco días a partir de su última publicación a SCOTLEN SOCIEDAD ANONIMA, a estar a derecho en autos caratulados: "Banco de la Provincia de Buenos Aires c|Scotlen S.A. s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que asuma su representación. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1982. Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 240.000 e. 16|11 Nº 28.628 v. 17|11|82

Por orden del Dr. Horacio E. Meincke a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, publíquese por cinco días el siguiente edicto: Se hace saber que la Junta de Acreedores correspondiente a los autos caratulados "INDUSTRIAS ARGENTINAS DEL PAPEL S.A. s|concurso preventivo" que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10 ha sido prorrogada hasta el día 16 de diciembre de 1982 a las 8.30 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran.

Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 675.000 e. 16|11 Nº 33.886 v. 22|11|82

Nº 6

Se informa por dos días que en autos "SUAREZ GUILLEN JOSE DEL PINO s|quiebra" que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Doctor Ricardo Matías Richards, Secretaría Nº 12 del Dr. Emilio A. Mendez Sarmiento, se ha dispuesto hacer saber a los interesados del proyecto de distribución de fs. 1717|19 (art. 214 de la Ley 19.551).

Buenos Aires, noviembre 8 de 1982. — Emilio A. Mendez Sarmiento, secretario.

e. 16|11 Nº 5.598 v. 17|11|82

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría número 14, comunica por cinco días, en el Concurso Preventivo de ROCHESTER S. A., a los interesados, que se ha fijado nueva fecha para la Junta de Acreedores que se celebrará el día 17 de diciembre de 1982 a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1982. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

$ 525.000.— e. 15|11 Nº 33.597 v. 19|11|82

Nº 8

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, hace saber que en autos: "TINCOPA MIÑAN ROSA MIRYAM de LAYA GOMEZ s|Cancelación", se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible en moneda extranjera Nº 14225 del Banco Avellaneda S.A. Casa Central por U$S 2.065 dólares estadounidenses con vencimiento 7|6|82 a favor de Rosa Miryam Tincopa Miñan de Laya Gómez. Plazo para deducir oposición: 60 días de la última publicación (art. 89 D.L.5965|63). Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1982. Adriana F. Gómez, secretaria.

$ 2.025.000 e. 16|11 Nº 28.624 v. 6|12|82

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 8 de Capital Federal a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a mi cargo, hace saber que en autos: EDIPRESS S. A. s|Cancelación de documentos, se ha decretado la cancelación de dos pagarés de pesos 4.275.000 cada uno, librados por Editora y Difusora Magazine Argentina S. A., con domicilio en Avda. de Mayo 666, piso 2º, depto. A, Capital Federal con vencimientos a los días 22 de julio de 1980 y 22 de agosto de 1980 respectivamente, autorizándose el pago de los instrumentos descriptos a Edipress S. A. beneficiaria de los mismos con domicilio en Santiago del Estero 286, piso 6º, ofic. 1, Capital Federal, transcurridos que sean sesenta días desde la última publicación de este edicto, y con arreglo a las disposiciones del Art. 92 del D.L. 5.965|63. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1982. — Adriana F. Gómez, secretaria.

$ 3.600.000.— e. 9|11 Nº 28.234 v. 29|11|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por dos (2) días que se ha puesto en Secretaría a disposición de los señores acreedores el nuevo estado de distribución de fondos de "A.T. N. y CIA. S.R.L., s|quiebra", a fin de que tomen los acreedores conocimiento con la prevención de que será aprobado si no se formulan observaciones al mismo dentro del plazo de diez días.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.

e. 16|11 Nº 5.599 v. 17|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría número 18, a cargo del Dr. Fernando J. Pascual, en los autos caratulados "ROSNEL S.A.C.I.F.C.A. s|quiebra", cuyo síndico es el señor Leopoldo F. Larriviere, con domicilio en la calle Manzoni 215, Capital Federal, comunica que hace saber a los acreedores que deberán presentar al funcionario designado los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 15 de febrero de 1983, advirtiéndose al síndico que deberá presentar los informes que disponen los artículos 35 y 40 en los plazos normados por las citadas disposiciones. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 21 de abril de 1983, a las 9 horas, la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los que concurran. Asimismo, se hace saber a los acreedores que podrán impugnar los informes en los términos previstos por los artículos 36 y 41 de la ley concursal. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.

e. 16|11 Nº 5.600 v. 22|11|82

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por quince días en autos "ALONSO JAIME y otros s|cancelación de documento" la siguiente resolución: Buenos Aires, octubre 5 de 1982. Atento que con las constancias de autos se encuentra acreditado en principio el extravío denunciado y que el derecho invocado resulta acreditado con el mismo alcance, de conformidad con lo establecido por el art. 89 del Dec.-Ley 5.965|63 ratificada por la Ley 16.478 y previa caución juratoria que deberá prestar la parte interesada, decrétase la cancelación de los certificados a Plazo Fijo intransferible Nº 0254406 y 0252516, librados contra la Caja de Crédito Corrientes Ltda. con fechas 11 de junio de 1982 y 31 de mayo de 1982 respectivamente por los montos de pesos 7.460.666 y $ 12.123.025 emitidos a nombre de Jaime Alonso y|o Adriano Alonso. Autorízase el pago de los mismos una vez transcurridos 60 días a partir de la última publicación de edictos, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese edictos del presente auto en el Boletín Oficial por el término de quince días... — Fdo.: Juan Carlos Carvajal, Juez.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1982. Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 4.500.000 e. 12|11 Nº 28.455 v. 2|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 9, Secretaría Número 18 comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de "ANAMBE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA", con domicilio en Avenida Alvear 1891|97|99, Primer Piso, Oficina 104|105 de la Capital Federal. — Fíjase hasta el 27 de diciembre de 1982 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al Síndico Contador Armando Stolkiner con domicilio en 11 de septiembre 2275, Piso 9º "A" de Capital Federal. — Señálase el 29 de marzo de 1983 a las nueve horas para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 1.125.000 e. 11|11 Nº 32.953 v. 17|11|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por quince días, en autos "CIRIMELO PEDRO s|cancelación certificado transferible" lo siguiente: Atento que con la denuncia policial, acompañada se encuentra acreditado, en principio el extravío denunciado y que el derecho invocado resulta acreditado con el mismo alcance de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 del Dec. Ley 5965|63, ratificado por la ley 16.478... decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo intransferible Nº 656.316 por valor de pesos 15.156.000 con vencimiento el día 28 de abril de 1982, librado por el Banco Cooperativo Credicop. Suc. Versalles. — Autorízase el pago del mismo una vez transcurrido 60 días a partir de la última publicación de edictos, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición.

Juan Carlos Carvajal, Juez.

Buenos Aires, octubre 5 de 1982. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 3.375.000 e. 28|10 Nº 27.580 v. 17|11|82

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21 sito en Av. Diagonal Norte 1211 - Piso 9º, hace saber en los autos: "MELER, ISRAEL L. y otro s|Cancelación de certificado", se ha solicitado la cancelación de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 118582, de "Buenos Aires Building Society", sito en Lavalle 325, Capital, con vencimiento 22 setiembre de 1980 de $ 7.000.000. Plazo para deducir oposición 60 días de la última publicación (art. 89 DL. 5965|63).

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, octubre 27 de 1982. — María del Carmen Traverso, secretaria.

$ 2.475.000 e. 5|11 Nº 28.011 v. 25|11|82

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial 12, Secretaría 24, comunica por cinco días la quiebra de IDONEA S.A. s|quiebra, Expte. Nº 44.919|82, el síndico contador designado don Horacio Manlio Corsanego, con domicilio constituido en Paraná 489, 10º Of. 58, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de febrero de 1983. Señálase la audiencia del día 26 de abril de 1983, a las 10 hs. para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio la que se celebrarán con los que concurran en caso de corresponder. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición de la Sindicatura, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de no quedar liberados. Intímese a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionado con la contabilidad. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1982. Carlos Angel M. Ferrário, secretario.

e. 15|11 Nº 5.583 v. 19|11|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica que en los autos: "GROMADA, JUAN CRISTOBAL s|concurso civil liquidatorio" se ha resuelto prorrogar el plazo para deducir las impugnaciones del art. 36, de la Ley 19.551, el que comenzará a partir del día siguiente al de la última publicación oficial del presente decreto. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1982. — Carlos Angel M. Ferrário, secretario.

e. 12|11 Nº 5.545 v. 18|11|82

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ORANGE PUBLICIDAD S.R.L. y resuelto intimar a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus bienes, libros de comercio y demás documentación contable, y dentro del quinto día informe detalladamente con arreglo a los incisos 2 y 6 del art. 11 de la ley 19.551, intimar a los administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, prohibir entrega de bienes al fallido a efectuarle pagos, que serán considerados ineficaces de pleno derecho, prohibiéndose asimismo recibir pagos de la fallida bajo la misma prevención, intimará a los terceros a poner todos los bienes de la fallida que se encuentren en su poder a disposición del síndico dentro de las veinticuatro horas. — Se ha fijado el día 10 de febrero de 1983 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico Atilio Armando Savino, domiciliado en Tucumán 1538, 1ro. "A". — Si correspondiere, la Junta de Acreedores se celebrará el 15 de abril de 1983, a las 9 horas, en el Tribunal.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982. — Héctor A. Patuel (h.).

e. 11|11 Nº 5.4?7 v. 17|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Jorge A. Vallejos Meana, Secretaría Nº 28, desempeñada por el suscripto, cita y emplaza por ?0 días haciendo saber a posibles interesados la cancelación del certificado de depósito a Plazo Fijo Número 282741810, nominativo, transferible, con vencimiento el 19 de abril de 1982 por un importe de $ 17.935.437, girado con el BANCO CITYBANK, (Sucursal Flores) a favor de Baldomero Furch, autorizándose el pago si no mediare oposición despues de transcurridos 60 días de la última publicación y siempre que no se dedujera oposición en dicho plazo. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1982. — Héctor A. Patuel (h), secretario.

$ 2.250.000 e. 2|11 Nº 27.803 v. 22|11|82

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días en el Concurso Preventivo de S. A. TALLERES METALURGICOS SAN MARTIN "TAMET", a los interesados, que se ha fijado nueva fecha para la Junta de Acreedores que se celebrará el día 21 de febrero de 1983 a las 8.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. — Expte. Nº 10.124.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1982. — Nelly Rosa Fernández, secretaria

$ 675.000.— e. 15|11 Nº 33.324 v. 19|11|82

El Juzgado de Comercio Nº 16, Secretaría Nº 31, hace saber que en autos: CHARNIS, ALICIA ROSA y otra s| cancelación, ha dispuesto la cancelación de los siguientes certificados: Un certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 0008529 emitido por el Banco de Crédito Rural Argentino S. A. a la orden de Hugo Charnis a 35 días, por un importe total de $ 54.315.068, capital e intereses, a una tasa efectiva anual de 137,09 %, constituido el 20|1|82, con vencimiento el 24|2|82; un certificado a plazo

fijo nominativo transferible emitido el 20|1|82 por Argenfé, Sociedad Anónima de Ahorro y Préstamos para la Vivienda a nombre de Hugo Charnis Nº 00208400, por un plazo de 35 días, a una tasa de interés del 92 % anual, con vencimiento el 24|2|82, por la suma de $ 20.000.000. Asimismo, se ha autorizado su pago, previa publicación de edictos, una vez transcurridos 60 días desde la última publicación, siempre que no se dedujere oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1982. — Nelly Rosa Fernández secretaria.

$ 4.050.000 — e. 15|11 Nº 28.553 v. 3|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza al Sr. AMBROSIO RICARDO ROMERO y la Sra. ROSA ESTHER SILVA DE ROMERO, para que dentro del quinto día comparezca a tomar intervención que les corresponda en autos: "Banco Los Pinos Cooperativo Limitado c|Silva de Argañaráz, Elida Cristina y otros s|Ej.", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Ausentes, para que los represente. — Publíquense por dos días.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1982. — Jorge Luis Fabián, secretario.

$ 300.000 e. 16|11 Nº 33.859 v. 17|11|82

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33 a cargo de la suscripta, comunica por quince días, en los autos caratulados: "MICUCCI, RODOLFO EDUARDO s|Cancelación de Documento", Expte. Nº 9.753, que se ha dispuesto lo siguiente: "Buenos Aires, 13 de abril de 1982. Dispónese la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible librado por Finber Cía. Financiera S.A. Nº 0203246 librado a favor de Rodolfo Eduardo Micucci con vencimiento el 14 de abril de 1982 y autorízase su pago después de transcurridos sesenta días corridos desde el vencimiento de la obligación, de no mediar oposición, a cuyo fin publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial (art. 89 del Decreto-Ley 5.965|63 y art. 4º de la Ley 20.663). — Firmado: Juan Carlos Mata, Juez".

Buenos Aires, 25 de octubre de 1982. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 3.600.000 e. 29|10 Nº 30.776 v. 18|11|82

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, del Dr. Emilio E. Lozada, hace saber en autos: "CAPRIA, DOMINGO y otra sobre cancelación Expte. número 10.596", por el término de quince días el siguiente autos: "Buenos Aires, setiembre 14 de 1982. — Autos y Vistos: Atento lo que surge de autos, decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo transferible Nº 0101266450 emitido el 7 de mayo de 1982 por Finank Compañía Financiera S.A. a favor de Domingo Capria y Rosa Lococo de Capria por la suma de $ 93.209.977, con vencimiento el 14 de junio de 1982, con un interés del 115 % anual capitalizado a 38 días. — Carlos A. Fernández de la Puente, Juez".

Buenos Aires, octubre 27 de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 2.475.000 e. 2|11 Nº 27.786 v. 22|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, en autos: "ANDULCE, CARLOS s|cancelación de certificado". Expte. número 9.365, ordena publicar el siguiente auto: Buenos Aires, 13 de julio de 1982. Autos y Vistos: En atención a lo manifestado y lo que surge de autos, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible número 191.395|2 emitido el 13|11|81 por el Banco de la Nación Argentina Sucursal Constituyentes, a favor de Carlos Andulce por la suma de $ 13.000.000 con vencimiento el 14 de diciembre de 1981 con un interés del 81 % anual capitalizados 31 días. — Carlos A. Fernández de la Puente, Juez Nacional de Comercio. — Publíquese por quince días consecutivos.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1982. Emilio E. Lozada, secretario.

$ 2.700.000 e. 12|11 Nº 28.436 v. 2|12|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, en autos "JUSTO JOSE VENTICINQUE s|cancelación Expte. 9.487", se ordenó la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible 33.369 por $ 11.343.000 emitido el 14|8|81 por Caja de Crédito del Sol, con vencimiento 18|9|81 a favor de José Justo Venticinque y Angélica Raquel Venticinque. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1982. Federico O. Carrero (h.), secretario.

$ 1.575.000 e. 10|11 Nº 32.764 v. 30|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, hace saber que en los autos: "LAGIARD, HUMBERTO y otras s|cancelación", se ha ordenado la cancelación del depósito transferible Nº 57006 y Nº 57894 pagaderos por Crédito Liniers S.A. Cía. Financiera a favor de Humberto Lagiard y Liliana Estela Areal, por la suma de $ 36.295.560 y $ 17.603.276, emitidos el 24|8|1981 y el 9|9|1981 respectivamente, con vencimiento el 28|9|1981 y 13|10|1981, y reinvertidos el 4|10|1982, con vencimiento 3|11|1982 y el 4|10|1982 con vencimiento 3|11|1982; y depósito transferible número 0274529 de $ 30.000.000 a nombre de Humberto Lagiard, pagadero por el Banco del Interior y Buenos Aires, Filial Parque Rivadavia, emitido el 28|8|1981, con vencimiento 2|10|1981, y reinvertido el 7|9|1982, con vencimiento 7|10|82, autorizándose su pago, si no hubiese oposición de interesados, dentro de los 60 días de la fecha de la última publicación de edictos. — El auto que lo ordena dice: "Buenos Aires, febrero 9 de 1982. — Autos y Vistos. En atención a lo manifestado y lo que surge de autos, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible número 0274529 emitido el 28|8|1981 por el Banco del Interior y Buenos Aires, a favor de Humberto Lagiard y Liliana Estela Areal por la suma de $ 30.000.000 con vencimiento 2|10|1981, con un interés del 128 % anual capitalizado a 35 días. — Publíquese por edictos íntegramente el presente, durante 15 días consecutivos en el Boletín Oficial. — Dr. Carlos A. Fernández de la Puente. Juez". — "Buenos Aires, julio 16 de 1982. — Autos y Vistos: Atento lo solicitado y habiéndose omitido por error incluir el proveído de fs. 19 la cancelación de los certificados indicados, encontrándose acreditado la verosimilitud de lo invocado en el informe de fs. 13, decrétase la cancelación de los certificados a plazo fijo transferibles Nº 57006 y 57894 emitidos el 24 de agosto de 1981 y el 9 de setiembre de 1981 por Crédito Liniers S.A. Cía. Financiera a favor de Humberto Lagiard por las sumas de $ 36.295.560 y $ 17.603.276 con vencimientos el 28|9|1981 y 13|10|1981 con interés del 234,43 % y 190,18% capitalizado a 35 y 34 días respectivamente. — Publíquese por edictos íntegramente el presente durante 15 días consecutivos en el Boletín Oficial. — Dr. Carlos A. Fernández de la Puente, Juez". — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario

$ 8.100.000 e. 28|10 Nº 27.592 v. 17|11|82

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por quince días, en autos: "Espino de Zumalacarregui Beatriz, y otras, s|cancelación de certificados", Expediente Nº 10.346, que ha ordenado la cancelación de los siguientes certificados a plazo fijo nominativos transferibles, extendidos por el Banco Supervielle - Societé Generale (Agencia Nº 10), a la orden recíproca de BEATRIZ ESPINO DE ZUMALACARREGUI, MYRIAM DEL HUERTO SAURIT DE PEREZ DORREGO Y MARTA BEATRIZ ROMERO DE ZUMALACARREGUI: a) Nº 156.671 por $ 149.311.601, emisión: 20|5|82, vencimiento: 24|6|82, tasa anual: 75 %; b) Nº 156.172 por pesos 270.349.800, emisión: 20|5|82, vencimiento: 24|6|82, tasa anual: 75 %; c) Número 156.691 por $ 46.128.075, emisión: 4|6|82, vencimiento: 8|7|82 tasa anual: 71 %. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1982. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 2.700.000 e. 8|11 Nº 28.084 v. 26|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, de Capital Federal, Secretaría Nº 41, desempeñada con el firmante, sito en Palacio de Justicia, piso 7º, cita a CARLOS JOSE AURELIANO LEIVA para que dentro de cinco días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho en los autos: "Corbellini, Ernesto Héctor José c|Leiva, Carlos José Aureliano

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000 — Publicación: Comienza: 15|11 - Vence: 17|11|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	5|11|82	ROSA CAUSA DE BONNIN	33.179
1	2	Patricia G. de Gatzke	29|10|82	MARIA AMANDA SUAREZ DE ACUÑA Y ARTURO PEDRO ACUÑA	33.340
1	2	Patricia G. de Gatzke	4|11|82	CRISTOBAL MUÑOZ	33.387
2	3	Gustavo Enrique Toledo	3|11|82	OSVALDO JORGE REY	33.218
2	3	Gustavo Enrique Toledo	3|11|82	BALTAZAR ALESI	33.220
2	4	Horacio Roberto Granero	20|10|82	ANTONIO ANGEL DASSO	28.428
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	8|11|82	LUISA LANZILLOTTA DE LARA	28.449
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	4|11|82	FRANCISCO ANTONIO BENEDETTO	33.219
3	6	Alberto Ugarte	2|11|82	HIPOLITO SEGUNDO MASCIOTTA	28.436
5	9	Martín Amorortu	4|11|82	ALFREDO NILS GIUNTOLI	33.212
6	12	Luis Alberto Dupou	21|10|82	VALENTIN VILARIÑO ABILLEIRA	28.442
7	13	Rolando Hugo Falke	8|11|82	MARIA ESTHER CARINI DE GONZALEZ	28.424
7	13	Rolando Hugo Falke	27|10|82	DONATA PELOSO DE BRUCOLI	28.465
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	1º|11|82	LEOCADIO WARNER	33.172
8	15	Adriana C. de Frezza	9|11|82	ABRAHAM JORGE MAJUL	33.177
8	15	Adriana C. de Frezza	8|11|82	ISABEL DIAZ DE BOSCH	28.420
8	15	Adolfo María Repetto	2| 8|82	PEDRO TOZZI Y MARGARITA MALPEDE DE TOZZI	33.192
8	16	Adriana C. de Frezza	28|10|82	JESUS ANGEL SIERRA	33.272
8	16	Adriana C. de Frezza	28|10|82	HORACIO GABINO PEDRO, PORRO CUELI	33.185
9	18	Ernesto D. Julián	4|11|82	ROSA ASCENSION CASTELLANO VIUDA DE POLICALAS	28.451
10	19	Martín J. Durand	11|10|82	EMMA ELVIRA SCASSA DE JUAREZ	28.464
10	19	Martín J. Durand	8| 9|82	AMERICO JUSTINO VACCAREZZA	33.193
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	9|11|82	ELIAS ABAUD DABOUL Y ALBERTO ELIAS DABOUL	33.188
11	21	Julio Campos	22|10|82	SULME TELIO GIRAUDO	33.341
11	22	José María Irigaray	5|11|82	MAGDALENA VICENTE	28.432
11	22	José María Irigaray	28|10|82	MANUEL MENDEZ	28.438
12	23	Irene Martínez Alcorta	5|11|82	NELIDA CLOTILDE CASTRO DE GIL	28.430
12	23	Irene Martínez Alcorta	5|11|82	PASCUAL DIMARE	33.386
13	26	María Celia García Zubillaga	5|11|82	EUSEBIO MACIEL	28.427
15	30	José Luis González	4|11|82	CARLOS ALBERTO RAMOS	33.239
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	19|10|82	MARIO DOMINGO SCARPELLO Y ELVIRA MARIA FILOMENA TUOTO VIUDA DE SCARPELLO	28.462
17	34	Tristán Bravo	4|11|82	REBECA BOREK DE DRAJER	28(429
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	8|11|82	MARIA O MARIA MANUELA GUTIERREZ DE HERMIDA	28.443
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	29|10|82	JULIO LOPEZ	33.190
18	35	María Isabel Millán	29|10|82	JOSE PANCRACIO CACCIOLA	28.458
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	4|11|82	HORACIO ALBERTO BOGNI	33.194
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	8| 9|82	ALFONSO FERNANDEZ	33.224
19	38	Martha B. Gómez Alsina	27| 9|82	JORGE HORACIO GUALCO	33.174
19	38	Martha B. Gómez Alsina	7|10|82	JUAN ARNOLDO GENTILUOMO	33.217
20	39	María Cristina Parisi de Chamorro	9|11|82	ANGEL LUCIANO LOBETO	33.293
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	8| 7|82	MARIA DE LA ENCARNACION PARRONDO	28.437
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	27| 9|82	CARLOS TORCHIOI	33.243
21	41	Luis Guillermo Köhler	8|11|82	RAMONA EUCINA DE APRAIZ GOMEZ	28.434
21	41	Luis Guillermo Köhler	8|11|82	LUIS RUIZ	28.413
21	41	Luis Guillermo Köhler	8|11|82	ARNALDO JOSE SELASCO Y MARIA MASTRONARDI DE SELASCO	33.213
21	41	Luis Guillermo Köhler	2|11|82	JUANA FRANCISCA MONFASINI DE BINAGHI	33.238
22	43	Hernán Lorenzo Coda	4|11|82	DELFA SERAFINA MARFANY	33.176
22	44	Carmen N. Ubiedo	1º|11|82	MANUELA GONZALEZ DE GARCIA	28.463
22	44	Carmen N. Ubiedo	29|10|82	JOSEFA CORRAL DE FERNANDEZ	33.339
23	45	Ana M. Beneventano	8|11|82	JOSE PEREZ FERNANDEZ	33.296
23	46	Félix G. de Igarzábal	3|11|82	EZEQUIEL CHMIEL O JASKEL CHMIEL O JOSE CHMIEL O JOSE YMIEL	28.468
23	46	Félix G. de Igarzábal	3|11|82	JOAQUINA RODRIGUEZ DE COTARELO	33.367
25	51	Julio César Dávolos	27|10|82	FEDERICA HILDA PHILIPPSTHAL DE PREUSS	33.336
26	52	Jorge A. Quagliardi	1º|11|82	ALFREDO JOSE POGGIO	28.419
26	52	Jorge A. Quagliardi	25|10|82	MATILDE ULLUA VIUDA DE URETA DE PEDRO	33.191
26	52	Jorge A. Quagliardi	23| 9|82	ANTONIO LAULETTA	33.199
27	54	Miguel Angel Secchi	8|11|82	ANTONIO DZIKOWICKI	28.439
28	55	Daniel Rubén Tachella	8|11|82	JOSEFINA SANGINESI	28.454
29	57	Liliana Filgueira de Casares	2|11|82	MARIA LUISA CORTINEZ	28.421
29	57	Liliana Filgueira de Casares	5|11|82	BEATRIZ ESTHER GENTA DE RODRIGUEZ	33.308
29	58	Marta Amelia Beiró	3|11|82	MOISES TEJERINA	28.435
29	58	Marta Amelia Beiró	3|11|82	LEIB O LEON LETICHEVSKY	28.457
30	59	Santiago González Balcarce	13|10|82	PABLO FRIEDMAN	28.437
30	59	Santiago González Balcarce	2|11|82	HORACIO ROLDAN	33.189
30	60	Ester Riesel	3|11|82	ANGEL MARIA OLIVELLA Y MARGARITA GILIO DE OLIVELLA	33.388

e. 15|11 Nº 2.244 v. 17|11|82

s|ejecutivo", expediente Nº 7.413, bajo apercibimiento de nombrar defensor oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1982. — J. E. Fernández Moores, secretario.
$ 330.000 e. 16|11 Nº 28.609 v. 17|11|82

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en la calle Talcahuano número 550, piso 7º, de la Capital Federal, en autos: "SO-PLASTIC S.R.L. s| Pedido de quiebra por CIA. FINANCIERA EXPRINTER S. A.", cita y emplaza a la deudora para que dentro de cinco días comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente (art. 343 del Cód. Procesal). — Publíquese por dos días.
Carlos L. Bosch, juez.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1982. — Marcos F. Roca, secretario.
$ 300.000.— e. 16|11 Nº 33.819 v. 17|11|82

Nº 23

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días la quiebra de ATLAS S.C.A., a fin de que los acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación a la Síndica Contadora Dora Patlis, con domicilio en la calle Maipú 509, piso 3º de Cap., hasta el día 29 de diciembre de 1982, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a quienes tengan bienes y|o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico. Se fija la audiencia del día 3 de noviembre 1982, a las 11,20 horas, a efectos de la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, que se realizará con los que concurrieren. Se fijan los días 17 de febrero y 10 de marzo de 1983, a los efectos que el Síndico presente los informes que preveen los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551.
Buenos Aires 8 de noviembre de 1982. — Mario J. Chiesa, secretario.
e. 15|11 Nº 5.584 v. 19|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45, a cargo del Dr. Mario Chiesa, comunica por cinco días la quiebra de "JOSE MARCONETTI E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL"; síndico designado contador Miguel Angel Picoli, con domicilio legal en Franklin 1381 a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de su crédito hasta el día 17 de diciembre de 1982. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; asimismo, los integrantes de la sociedad deberán abstenerse de salir del país sin autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1982. Mario J. Chiesa, secretario.
e. 15|11 Nº 5.585 v. 19|11|82

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza en los autos caratulados: "The First National Bank of Boston c|Brito, Marta Graciela y otros s|ejecutivo" a doña RAMONA NELIDA FERNANDEZ, para que dentro de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1982. Ana R. Cusnir, secretaria.
$ 210.000.— e. 16|11 Nº 28.627 v. 17|11|82

Juzgado Nacional de Comercio Nº 24, Secretaría Nº 48, en autos: "ALVAREZ, ANTONIO y otro s|Cancelación", decretó la cancelación certificado depósito plazo fijo transferible Nº 0624462 por pesos 8.000.000 con venc. el 23|7|82, emitido el 18|6|82 por Financiera Universal. Oposiciones por 60 días. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982. Carlos M. Gentile, secretario.
$ 1.800.000 e. 16|11 Nº 33.680 v. 6|12|82

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, en los autos caratulados:: "Banco Sidesa S. A (en liquidación) c|Sidesa Propiedades S. A. s|Ejecutivo", cita y emplaza a SIDESA PROPIEDADES S.A. en los términos de la resolución que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, julio 12 de 1982 ... cítese por edictos a los demandados a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro de los cinco días subsiguientes a la última publicación, bajo apercibimiento de nombrárseles al Sr. Defensor Oficial para que los represente — Publíquese por 2 días
Luis C. Benítez Cruz, Juez Nacional de Comercio".
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1982. Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
$ 360.000.— e 16|11 Nº 33.662 v. 17|11|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000 - Publicación: Comienza: 16|11|82 - Vence: 18|11|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	3|11|82	NUNZIO PANTALEO	28.492
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	9|9|82	MILNER PEISAJ	33.447
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	9|11|82	MANUEL VARELA	33.461
1	2	Patricia G. de Gatzke	27|10|82	ANGEL ZUAZO	33.634
2	3	Gustavo Enrique Toledo	4|11|82	MARIA FLORINDO DE SANCHEZ MORENO	33.412
2	4	Horacio Roberto Granero	5|11|82	ANTONIO MINGRONE	28.494
2	4	Horacio Roberto Granero	2|11|82	GREGORIO LEWIN	28.495
2	4	Horacio Roberto Granero	27|8|82	OMAR ALBERTO GIACOSA	33.652
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	18|10|82	MARIA ALCIRA LUCERO DE CENTENO	28.544
5	9	Martín Amorortu	9|11|82	RAQUELA ARRUCH JOLI DE HAMBRA	28.474
5	9	Martín Amorortu	4|11|82	ELENA SOROKIN DE SOROKIN	28.490
5	10	Alicia B. Alvarez	9|11|82	GELMINO EGIDIO BOCCHI	28.543
6	11	Hugo Carrillo	27|8|82	ANA MARIA RUIZ DE VARELA Y JORGE VARELA	28.555
6	11	Hugo Carrillo	29|10|82	JULIO MANUEL TRABAZO	33.622
6	12	Luis Alberto Dupou	4|11|82	CONCEPTO EDUARDO GRASSO	28.506
6	12	Luis Alberto Dupou	28|10|82	JOSE TOGNA Y HERMINIA CAROLINA TOGNA DE TOGNA	33.407
7	13	Rolando Hugo Falke	9|11|82	SALVADOR BASTERRECHEA	28.505
8	15	Adolfo María Repetto	18|10|82	PAULA IRENE CELHAY DE DAVICO	33.62[illegible]
8	15	Adolfo María Repetto	25|10|82	JACOBO WAINBERG Y ESTHER O ESTER ROSEMBAUM o ROSENBAUM DE WAINBERG	28.507
8	15	Adolfo María Repetto	6|10|82	ISABEL DIAZ DE CAMILLETTI	33.393
8	16	Adriana C. de Frezza	2|11|82	EDITH LUTZKY	28.532
8	16	Adriana C. de Frezza	4|11|82	MARIO ISAAC MARTIN	28.528
8	16	Adriana C. de Frezza	9|11|82	MARIA DIEGO DE FERRAIOLI Y ANTONIO ATILIO FERRAIOLI	33.394
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	4|11|82	MARIA RESNIK DE MOVERER Y ROSA CLARA MOVERER DE RAMER	28.493
9	18	Ernesto D. Julián	8|11|82	RAFAEL TRUEBA	33.588
9	18	Ernesto D. Julián	29|10|82	MARCOS MARGOSSIAN	33.653
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	2|11|82	ISMAEL OSCAR GRACIAN Y SILVIA ETEL GRACIAN	28.508
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	8|11|82	ENRIQUE SCHAEFFER	28.560
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	9|11|82	ELVIRA GOMEZ DE CRAVELI	28.564
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	10|11|82	MIGUEL BOCCICCHIO	33.445
11	21	Julio Campos	4|11|82	JOSE ISIDORO GALVALISI Y ROSA ARGENTINA BRANTUA DE GALVALISI	28.500
11	21	Julio Campos	29|10|82	MARIA MANUELA CHAMOSA DE FERNANDEZ	33.693
12	23	Irene Martínez Alcorta	27|10|82	CHAIA SARA ENGEL DE KUZMINSKY O JAVA SURA ENGEL DE KUZMINSKY O CHAJA SARA ENGEL DE KUZMINSKY	28.516
12	23	Irene Martínez Alcorta	5|11|82	ROMILDA BALLERO DE BLANCO O ROMILDA CATALINA BALLERO DE BLANCO	28.514
12	23	Irene Martínez Alcorta	5|11|82	ROSA IACOVIELLO DE SALLUSTIO	28.478
12	23	Irene Martínez Alcorta	8|11|82	FEDERICO ADOLFO PETERSEN	28.523
12	24	Ezequiel E. Goitía	28|10|82	JOSE MOISES HERMIDA	28.541
12	24	Ezequiel E. Goitía	9|11|82	ROQUE EBOLI	28.549
13	25	Fernando B. Menéndez	9|11|82	JOSE BISOLI	28.502
13	25	Fernando B. Menéndez	25|10|82	JOSEFINA MENENDEZ DE ROMAY	28.504
13	25	Fernando B. Menéndez	4|11|82	TARDITI MARIA ESTHER CATALINA y GARIBALDI DE TARDITI FELICIANA BLONDINA	28.522
13	25	Fernando B. Menéndez	4|11|82	HUBERTO RAFAEL CULLEN	28.497
13	25	Fernando B. Menéndez	1º|11|82	GERARDO TOMAS GAMARRA	33.408
13	25	Fernando B. Menéndez	29|10|82	JOSEFA LAUDANI DE CHISARI y SANTOS CHISARI	33.561
13	25	Fernando B. Menéndez	2|11|82	JOSE HUTFLUS	33.6[illegible]
13	26	María Celia García Zubillaga	8|11|82	DE PRESBITERIS DE CORBO ANGELA	28.554
13	26	María Celia García Zubillaga	4|11|82	ISABEL TRINIDAD ORTEGA DE BACUSSI	33.647
14	27	José Luis Caruso	8|11|82	MEROPE VICTORIA BARDI DE CAPELLI	28.527
14	28	Guillermo C. Mercado	28|10|82	PASCUAL KANDEL	33.454
14	28	Guillermo C. Mercado	3|11|82	JOSE MARIA FERREIRO	33.604
14	28	Guillermo C. Mercado	11|10|82	ESTER SARA VARELA DE MAURENTE	33.479
14	28	Guillermo C. Mercado	26|10|82	ZACARIAS DAMJAN	33.626
15	29	José Eduardo Russo	8|11|82	ROSA LONGINOTTI DE PAGANINI y AMELIA JOSEFINA PAGANINI	28.477
15	29	José Eduardo Russo	25|10|82	HEBE BEATRIZ ESPINOSA DE LANFRANCONI	33.516
15	30	José Luis González	11|10|82	JOSE RODRIGUEZ FERNANDEZ	28.540
16	31	Luis Pedro Fasanelli	27|10|82	MARIA MARGARITA GIAMPIETRO DE MARINO y LUIS ANTONIO MARINO	33.406
17	34	Tristán Bravo	27|10|82	JORGELINA GONZALEZ DE MINUTTI	28.403
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	18|10|82	MIGUEL GALATRO	28.547
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	4|11|82	LEOPOLDO BOTTAZZI y LUIS DEMETRIO JOSE BOTTAZZI	28.566
18	36	María Isabel Millán	9|11|82	JUAN IASIMONE	28.551
18	36	María Isabel Millán	8|11|82	LUCRECIA MATILDE NAZAR DE CUCULLU	33.504
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	1º|11|82	ELIAS KUPERMAN	28.565
19	38	Martha B. Gómez Alsina	26|10|82	JUAN ANGEL SANGIACOMO	28.568
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	8|11|82	MARIA DEL ROSARIO FUNES LASCURAIN DE FUNES	28.526
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	2|11|82	HECTOR ASDRUBAL STERLA	33.574
21	41	Luis Guillermo Köhler	8|11|82	NICOLAS MARTINEZ	28.558
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	2|11|82	HAYDEE CASTRO VDA. DE BATISTA	28.482
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	1º|11|82	ADOLFO GUILLERMO JOSE FANELLI	28.[illegible]
22	44	Carmen N. Ubiedo	9|11|82	ABEL VALENTE	28.529
23	46	Félix G. de Igarzábal	11|10|82	ANGELA AGRA DE PEREZ	28.567
23	46	Félix G. de Igarzábal	9|11|82	DAMIAN ZARATE	28.498
23	46	Félix G. de Igarzábal	4|11|82	BUENAVENTURA OJEDA	28.499
23	46	Félix G. de Igarzábal	5|11|82	VICTOR ENRIQUE ARELLANO	33.565
24	48	Eduardo Antonio Collazo	8|11|82	HECTOR FERNANDO LOPEZ	28.475
24	48	Rubén H. Malatesta	7|10|82	CARLOS GUILLERMO CAMURRI y TERESA AURORA SANTA CRUZ DE CAMURRI	28.491
24	48	Rubén H. Malatesta	29|10|82	JUAN CARLOS DUARTE y DOMINGO DUARTE	28.542
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	9|11|82	CONCEPCION MADEO DE MARINGOLO y FRANCISCO MARINGOLO	28.496
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	8|11|82	TERESA FERENTEKI DE ASSAD	28.550
25	50	María Eugenia Giraudy	5|11|82	MIGUEL ALBERTO ARRASTOA	28.536
25	50	María Eugenia Giraudy	9|11|82	JACOBO FRIMER	28.563
26	51	Julio César Dávolos	5|11|82	NICOLAS FEMIA	28.501
26	51	Julio César Dávolos	10|11|82	BERZI CAMILO	28.569
27	54	Miguel Angel Secchi	9|11|82	MARGARITA MERCEDES BENGOECHEA DE PERA	33.510
27	54	Miguel Angel Secchi	9|11|82	LUCIA MILORO DE PEQUEÑO	33.642
29	57	Liliana Filgueira de Casares	10|11|82	ANTONIO LAURINO	33.615
29	58	Marta Amelia Beiró	4|11|82	TERESA MARIA PASCHETTA DE GUTIERREZ	28.476
29	58	Marta Amelia Beiró	3|11|82	CALIXO LASCA	33.415
30	59	Santiago González Balcarce	8|11|82	DOMINGO JORGE FERRARA	28.503
30	59	Santiago González Balcarce	8|11|82	VICTOR ROITENBERG o ROITEMBERG	28.510
30	60	Ester Riesel	29|10|82	ANTONIO FEDERICO y MARIA ESTHER VITALE DE FEDERICO	28.561

e. 16|11 Nº 2.245 v. 18|11|82

Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, hace saber por 15 días la resolución dictada en autos "ROMANO, VICENTE ANTONIO y otr. s|Cancelación de Certificado", Expte. Nº 2.550. — "Buenos Aires, 27 de octubre de 1982. — Autos y Vistos: ...decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 212.844 con vencimiento el día 14 de julio de 1982 por la suma de pesos ciento seis millones setecientos veinte mil ($ 106.720.000) emitido por el Banco de Boston, a la orden de Vicente Antonio Romano y Rosina Scarcella de Romano. — Publíquense edictos del presente por quince días en el Boletín Oficial. — Fdo.: Enrique M. Butty, Juez".

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1982.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 2.700.000 e. 11|11 Nº 32.927 v. 1º|12|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 8, cita a AGROPECUARIA DEL NORTE S. A. —en formación—, a comparecer y tomar la intervención que corresponda, en el plazo de cinco días, en autos: "Peruilh, Néstor Hirán c|Agropecuaria del Norte S.A. —en formación— s|Cobro de alquileres", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1982.
Luis María Guerra, secretario.
$ 270.000.— e. 16|11 Nº 33.683 v. 17|11|82

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, a cargo del Dr. Ernesto Suárez, Secretaría a mi cargo, sito en Callao 635, piso 6, Capital, cita y emplaza por 10 días a partir de la última publicación a MED-GRAL. S.A., para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos: "Fresco, Juan Carlos c|Med-Gral. S. A. y otro s|Cobro de pesos", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial de Incapaces y Ausentes, para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1982.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
$ 300.000.— e. 16|11 Nº 33.679 v. 17|11|82

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 29, cita y emplaza a don JUAN MIGUEL FASANO para que en el término de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio: "Ricci, Cipriano s|Fasano, Juan Miguel s|Sumario", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (art. 343 del Código Procesal). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1982.
Mario Jorge Isola, secretario.
$ 240.000.— e. 16|11 Nº 33.735 v. 17|11|82

Nº 35

E. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 35 notifica a los Sres. Estela Mary Uria y Leonardo Alberto Maurin que en los autos caratulados "NICASTRO, ALFONSO c|URIA, ESTELA MARY y otros s|cobro de alquileres" se ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires octubre 21 de 1982. — Autos y Vistos: De acuerdo a lo solicitado intímese a Estela Mary Uria y Leonardo Alberto Maurin comparezcan dentro de los cinco días a tomar intervención en el juicio, bajo apercibimiento de que si dejaren de comparecer dentro del plazo fijado se nombrará al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente y defienda.

Firmado: Betty Saigg de Piccione, Juez.

Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1982.
— Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 630.000 e. 15|11 Nº 33.518 v. 17|11|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, a cargo del Dr. Mauricio Obarrio, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Susana C. Anderson, cita por cinco días a ABRAHAM DE YASIN, CARLOTA, para comparecer a estar a derecho en los autos: "Administración Nacional de Aduanas c| Abraham de Yasin, Carlota s|ejecución fiscal" (Expte. Jud. Nº 2.208), bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial de ausentes. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1982. — Susana C. de Anderson, secretaria.
e. 16|11 Nº 5.601 v. 17|11|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, a cargo del Dr. Mauricio Obarrio, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Susana C. Anderson, cita por cinco días a SAPIENZA CONO, para comparecer a estar a derecho en los autos: "Administración Nacional de Aduanas c|Sapienza Cono s| ejecución fiscal" (Expte. Judicial número 1.276), bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial de ausentes. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1982. — Susana C. de Anderson, secretaria.
e. 16|11 Nº 5.602 v. 17|11|82

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 3

El Juzgado Federal Nº 3, de La Plata, Secretaría Nº 7, cita y emplaza a JUAN JOSE CAO por noventa días bajo apercibimiento de declararse su fallecimiento presunto.

Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 28 de octubre de 1982. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 375.000 e. 15|11 Nº 33.403 v. 19|11|82

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en los autos "CABALLERO DE CONFORTI, JUANA HERMINDA s|sucesión", (Exp. Nº 30.280) que el martillero Sr. Servando García Casabal, rematará el día 29 de noviembre a las 16.30 horas, en la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233, Capital, la propiedad ubicada en la calle Gualeguaychú Nº 183|187, entre las calles Venancio Flores y Bacacay, que tienen la siguiente distribución: zaguán que da a 1 puerta cancel, comedor a la calle, un dormitorio baño y cocina, dos cuartos chicos, patio y garaje que lleva el Nº 187 de la calle Gualeguaychú. — Ocupada por una de las dueñas Sra. Yolanda Conforti, que la habita en su carácter de condómina. — Zona Norte, Parroquía de Vélez Sarsfield, Cinrcunsc. Primera. — Medidas del Terreno: 8,80 de frente y 8,89 en el contrafrente, por 15,90 de fondo. — Ad-Corpus. — Base $ 188 960.000. — Seña 8 %. Comisión 3 %. — Al contado y en efectivo. — La propiedad se vende en el estado físico que se encuentra. — Adeuda Imp. Munic. desde 1982|1º hasta el 3º|1982 $ 2.561.650, O.S.N. desde el 5º|73 al 9|76 $ 913. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el 5 o|oo del sellado de ley. — Los interesados podrán visitar la propiedad de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, noviembre 11 de 1982. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.
$ 1.080.000 e. 16|11 Nº 33.799 v. 18|11|82

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, hace saber por tres días en los autos "BISSO, JOSE ANTONIO, s|Testamentaria", Expediente Nº 10.402, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día Viernes 19 de noviembre de 1982, a las 13.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233, Cap. Federal. — Un inmueble Desocupado, ubicado en esta Capital Federal, con frente a la calle Cochabamba Nº 524, entre las de Perú y Bolivar. — Edificado en terreno que mide: 7 m. 35 de frente al N., por 55 mts. de fondo en el costado E. a los 34 m. 35 del frente hacia el fondo, martillo a favor de 7 m. 35 de E. a O., por 15 m. 60 de N. a S. hasta dar con línea de fondo, donde tiene 15 m. 15, o lo que resulte entre muros. — Ad-Corpus. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción XII, Sección 4, Manzana 19, Parcela 4, Partida 210.808. — Dominio 12-1581. — Base $ 170.000.000. — Seña 30 %. Comisión 3 % e Imp. Fiscal 0,50 por ciento, en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. — El inmueble podrá visitarse los días 16, 17 y 18 de noviembre de 9 a 13 horas.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1982. — Rolando Hugo Falke, secretario.
$ 900.000 e. 15|11 Nº 33.601 v. 17|11|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber por cinco días en los autos LANUSSE INM. S. A. s|Quiebra, s|Incid. subasta Pacheco de Melo 1963, expediente Nº 40.332, que los martilleros César M. Estevarena y Leonardo Chiapetti, rematarán el día jueves 25 de noviembre de 1982, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal. — Bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, Ley número 13.512, las unidades 7 y 42, con baulera y cochera, del inmueble calle José Andrés Pacheco de Melo 1963|67, entre las de Ayacucho y Junín, de esta Capital Federal, totalmente desocupados, a saber: Unidad funcional Nº 7: sita en el 1º piso, contrafrente, designado como Dpto. D, consta de palier compartido con otra unidad, living-comedor, toilette, 3 dormitorios con placard, baño instalado, hall de servicio, cocina, lavadero, habitación y baño de servicio; con una superficie cubierta de 113, 34 m2 y balcón de 5,96 m2, lo que hace una superficie total de 119, 30 m2. — Porcentual: 2,09%. — Adeuda por Imp. Municipal, pesos 7.597.673. — Por O. S. N. $ 2.586.514. — La Unidad Complementaria VIII, baulera, sita en el piso 11, tiene una sup. cubierta de 4,09 m2. — Porcentual 0,07%. Adeuda por Imp. Municipal $ 189.021. — Por O. S. N. $ 298.972 y la 1|34 partes de la Unidad Complementaria I, sita en la planta baja y subsuelo, corresponde a una cochera con espacio fijo. — Base. $ 1.200.000.000. — Unidad Funcional Nº 42: Sita en el 10 piso, contrafrente, designada como Dpto. C, consta de palier compartido con otra unidad consta de amplio living, comedor o tercer dormitorio, toilette, 2 dormitorios con placard, baño instalado, hall de servicio, cocina, lavadero, habitación y baño de servicio; con un asuperficie cubierta de 114,51 m2 y balcón de 5,96 m2, lo que hace una sup. total de 120,47 m2. — Porcentual: 2,03%. — Adeuda por Imp. Municipal $ 3.163.683. — Por O. S. N. $ 2.375.226. — La Unidad Complementaria IV, baulera, sita en el piso 11, tiene una sup. cubierta de 3,76 m2. Porcentual: 0,07%. Adeuda por Imp. Municipal: $ 324.021. — Por O. S. N. $ 299.680 y la 1|34 partes de la Unidad Complementaria I, sita en la planta baja y subsuelo, corresponde a una cochera con espacio fijo. — Base: $ 1.500.000.000. — La Unidad Complementaria I, tiene una superficie cubierta total de 828,02 m2. — Porcentula: 9,26%. — Adeuda por Imp. Municipal: $ 23.121.940. — Por O. S. N.: $ 2.098.965. — Las unidades no tienen deudas por expensas comunes. — Los compradores deberán abonar en el acto de la subasta el 10% de seña, el 3% de comisión y el 0,50% de Imp. Fiscal, todo en efectivo y constituir domicilio legal en la Capital Federal. — Las unidades podrán visitarse desde el 20 de noviembre, de 11 a 18 horas.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1982.
Carlos Alberto Villar, secretario.
$ 3.450.000 e. 15|11 Nº 33.602 v. 19|11|82

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por dos días que en el juicio "RUGIERO LUIS c|MORINI ALBERTO P. s|Ejecutivo" Expte. Nº 9274, que el martillero Horacio Ferro Luchter rematará el día martes 23 de noviembre de 1982 a las 18 horas en el local de remates Organización Direni calle Tacuarí 647, Capital Federal, dos cuadros pintados al oleo, uno de ellos estilo subrealista firmado Venier y otro estilo expresionista firmado Moraña. — Ambos cuadros se exhiben en la Organización Direne y están expuestos de 10 a 18 horas días hábiles. — Sin base al mejor postor. — Seña 30 %. Comisión 10 %, todo en dinero efectivo. — Los compradores podrán retirar los lotes previo pago total de los mismos.

Buenos Aires, octubre 28 de 1982. — Raúl A. Taillade, secretario.
$ 420.000 e. 16|11 Nº 33.801 v. 17|11|82

Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días en los autos: FLAMINI HNOS. S. A. s|quiebra s|incidentes de venta de inmuebles, expediente Nº 8.729 y s|incidente de venta de bienes muebles, expediente Nº 8.730, que los martilleros Alberto M. Toschi, Ricardo M. Oliveri de la Riega, Herman Blitz Katz, Manuel Fernández, Isaac Joaquín y José María García Arecha (h), rematarán los días 29 de noviembre y 30 de noviembre de 1982, a partir de las 9.30 horas y de las 13 horas, respectivamente, en el salón del 2º piso de la calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle General Villegas 387, Villa Maipú, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, edificado en terreno compuesto por 16 lotes que conforman una superficie de 5.175 mts2, con frente y acceso a General Villegas, Mitre, Hudson y Matheu, cuenta con una superficie aproximada de 5.600 mts2. — Ad-corpus. — Títulos reservados en Secretaría sobre 8.729. — Base: $ 7.000.000.000. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado: 0,5%. — En efectivo o cheque certificado a la orden del martillero José María García Arecha (h). — La venta se realiza al contado. — A continuación se procederá a la subasta con y sin base de los siguientes bienes: Rectificadoras Cincinnatti; tornos Wecheco y Iturri; agujereadoras; amoladoras; fresadoras, abrochadoras; elevadores hidráulicos; soldadoras; grupos electrógenos; laminadora; durómetro; gran cantidad de piedras para rectificar; repuestos (mechas, fresas, fresadoras, pértigas); guinches; básculas; estanterías; bancos de trabajo; hornos; heladeras comerciales; estufas; ventiladores; escritorios; armarios; ficheros; sillas; sillones; aparatos de aire acondicionado; relojes de personal y muebles de oficina en general y demás bienes inventariados en autos y que constan en el catálogo en el cual figura los bienes que salen a la venta con base. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — En efectivo o cheque certificados bancos de esta plaza. — Exhibición: Días 22, 23, 24, 25, 26 y 27 de noviembre de 9 a 13 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1982.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
$ 2.775.000 e. 15|11 Nº 33.544 v. 19|11|82

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Comercial número 20, Secretaría Nº 39, comunica por dos días en autos: "FINUR S.A. c|DIAZ DE TROCOLI, ANA M. y otro s|Ejecutivo", Expte. 8.367|81, que el Martillero Público designado de oficio Don Hermán Blitz Katz, rematará el día 19 de noviembre de 1982, a las 10 horas, en el salón de actos de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital Federal. La Unidad Nº 12 (Departamento Nº 10), ubicada en el Piso 3º del inmueble sito en la calle General Soler 3873|79 entre las de Bulnes y Vidt, de esta Cap. Fed., con entrada general por el Nº 3873; compuesta de una superficie cubierta de 79 mts. 48 decímetros y un balcón de 6 mts. 28 decímetros, lo que hacen un total por piso y Unidad funcional de 85 metros 76 decímetros cuadrados. Porcentual 9 con 71 centésimos por ciento; según constancias del título obrante en autos. — Base al contado y mejor postor $ 149.414.483. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado 5 por mil, en dinero en efectivo. Según acta de comprobación, el inmueble se encuentra ocupado por la demandada, su esposo y dos hijos. La unidad es externa, con doble circulación, consta de living-comedor, dos dormitorios, baño completo, cocina, habitación y baño servicio; con signos de humedad y deterioros generales. Acceso por escalera y carece de servicios centrales. — Puede visitarse de lunes a viernes de 18.30 a 20 horas. El comprador deberá fijar domicilio en esta Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1982.
Federico C. Carrero (h), secretario.
$ 780.000 e. 16|11 Nº 33.796 v. 17|11|82

Nº 21

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21 Secretaría Nº 41, comunica por cinco días en el juicio "VIUDA DE GABRIEL CALFAT E HIJOS SOC. COLECTIVA s|quiebra s|incidente de liquidación de bienes" (Expte. 8.868) que los martilleros Edelmiro S. Daneri, Alberto E. Bieule y Ricardo Oliveri de la Riega rematarán el día viernes 19 de noviembre de 1982 a las 10 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal la 1|3 parte indivisa de los siguientes lotes de terreno ubicados sobre la Ruta Nacional Nº 2 de la Ciudad de Chascomús, Partido del mismo nombre, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. II, Sec. E. chacra 112, Manzana 112 r (según título "7") Parc. "1" (381,10 m2), "2" 454 m2) "3" (484 m2). "4" (434 m2), "5" (384,10 m2), "6" (384,10 m2), "7" (379,60 m2), "8" (300 m2), "22" (367,95 m2), "23" (362,25 m2) y "24" (356,50 m2); Manzana 112 s (s|tít. "6") Parc. "1" (341,34 m2), "2" (488,24 m2), "3" (489,25 m2), "4" (341,15 m2), "6" (339,90 m2), "7" (339,90 m2), "8" (339,90 m2), "9" (339,90 m2), "10" (418,79 m2), "11" (423,29 m2), "13" (487,74 m2), "14" (487,74 m2), "18" (340 m2), "19" (340 m2), "21" (340 m2) y "22" (340 m2); Manzana 112 z (s|tít. "1") Parc. "1" (322,29 m2), "4" (344,43 m2), "5" (330,55), "6" (335,05), "7" (339,55) "8" (343,56), "9" (343,50), "10" (345,67), "12" (348), "13" (451,30),

"14" (451,30), "15" (396,61), "16" (397,85), "17" (388,75), "19" (337,75), "20" (342,25), "21" (346,75), "22" (351,25); Manzana 112 t. (s|tít. "5") Parc. "1" (341,34), "4" (341,15), "5" (339,90), "6" (339,90), "7" (339,90), "8" (339,90), "9" (339,90), "10" (430,46), "11" (434,96), "12" (434,96), "13" (492,96), "14" (492,96), "17" (424,72), "18" (340), "19" (340), "20" (340), "21" (340) y "22" (340); Manzana 112 m. (s|tít. "2") Parc. "1" (320,07) "2" (424,72), "3" (419,20), "4" (348,33), "5" (333,05), "6" (337,55), "7" (342,05), "8" (343,85), "9" (395,48), "11" (396,94), "12" (452,70), "13" (452,70), "14" (445,49), "15" (446,80); "17" (336,03), "18" (339,65), "19" (344,15), "20" (348,65); Manzana 112 v. Parc. "1" (341,34), "2" (493,17), "3" (494,17), "4" (415,69), "5" (390,90), "6" (384,85), "10" (475,28), "11" (443,01), "12" (450,77), "15" (440,51), "16" (440,51), "18" (340), "19" (340), "20" (340), "21" (340) y "22" (340), y Manzana 112 n. (s|tít. "3") Parc. "2" (401,85), "3" (396,35), "4" (390,80), "6" (349,68), "9" (349,56), "10" (372,81), "11" (416,72), "12" (416,62), "13" (416,62) y "14" (370,10). Medidas ad-corpus. La venta se realizará en block por manzana, sin base y al contado. Seña 10%. Comisión 3%, y sellado de ley, 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar libremente.

Buenos Aires, noviembre 3 de 1982. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 3.225.000 e.11|11 Nº 33.030 v.17|11|82

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por tres días que en el juicio "RADRIZZANI, ROBERTO c|ORGE MIGUEZ, CANDIDO s|Ejecutivo". (Expte. Nº 7656|80), que el martillero Horacio E. Ferrc Lüchter, rematará el día 25 de noviembre de 1982 a las 15.30 horas en la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233 de Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble ubicado en la Avenida Avellaneda Nº 3801 y 3809 esquina Bahía Blanca Nº 410 de esta Capital Federal, Matrícula Nº 1.734|77 midiendo según título 13,815 metros de frente al sud por 25,64 metros de fondo, linda al sud con Avda. Avellaneda, al etse con calle Bahía Blanca, al norte con terreno Bahía Blanca 418 y al oeste con finca Avda. Avellaneda Nº 3815 y 3817. Nomenclatura catastral: Circ. 1; Secc. 77; Manz. 102; Parcela 25 A. y consta de un local de Bar - Restaurante - Parrilla, con un comedor reservado, amplia cocina y dos toilettes.

Posee teléfono que responde al Nro. 7-6453. — Visitar días hábiles de 15 a 17 horas a partir del día 18 de noviembre de 1982. — Base: $ 686.744.206, al contado. — Seña. 20 %. — Comisión: 3 % y 5 por mil sellado de ley parte compradora. Todo en efectivo. Informes: T.E. 393-2528 y Corporación de Rematadores: Cangallo 1233.

Buenos Aires 4 de noviembre de 1982. — Alejandro Vázquez, secretario.

$ 1.035.000.— e. 16|11 Nº 33.802 v. 18|11|82

Nº 23

Juzgado de Comercio Nº 23. Secretaría Nº 46, comunica por cinco días en el juicio: "GLODIA S. A. s|quiebra" - Incidente de liq. de inmuebles calle Rioja 202 y Avda. Belgrano 1636|40. Expte. 10304, que los martilleros Martín Ortelli y Jorge Torres, rematarán, sin base, al contado y mejor postor los días 29 y 30 de noviembre de 1982, en Talcahuano 479. Capital, los inmuebles siguientes: A) Día: Veintinueve de Noviembre de 1982, a partir de las 12.45 horas, por unidad, siete departamentos en propiedad horizontal, ubicados en el inmuebles calle Alsina 2998, Capital, designados como unidades funcionales Nº 4, piso 1º "B". — Desocupado. Superficie: 50,06 m2. — Porcentual: 8,21 %. — Unidad Nº 5, piso 2º, "A", locado con contrato vigente al 30|11|83, abona de alquiler $ 936.000. — Sup.: 48,85 m2. — Porcentual: 8,21 %. Unidad Nº 6, piso 2º "B", ocupado con contrato de locación vencido, abona $ 1.500.000. — Sup. 48,36 m2. — Porcentual: 8,04 %. — Unidad Nº 7, piso 3º, "A" locado con contrato vigente al 31|10|83, abona $ 1.275.000 de alquiler. Sup.: 48,85 m2. — Porcentual: 8,21 %. Unidad Nº 8, piso 3º, "B", locado con contrato vigente al 31|5|83, abona de alquiler $ 1.000.000. — Sup.: 48,36 m2. — Porcentual: 8,04 %. — Unidad Nº 9, piso 4º, "A", locado con contrato vigente al 30|11|83, abona: $ 2.200.000. Sup.: 48,85 m2. — Porcentual: 8,21 %. Unidad Nº 10, piso 4º "B", locado c|contrato vigente al 31|12|83. Abona: pesos 1.530.000. — Sup.: 48,36 m2. — Porcentual: 18,04 %. — Los contratos son reajustados trimestralmente y cada unidad consta de living-comedor, dormitorio, baño, cocina, piecita y baño auxiliar, careciendo de servicios centrales. — B) Día 30|11|82 a las 12 horas en block, edificio ubicado en la Avda. Belgrano Nº 1636|40, Capital, entre las de Cevallos y Solís, compuesto de 6,50 mts. de frente al Norte por 26.71 mts. de fondo en el lado Oeste y 26,89 metros en el del Este, siendo propia la pared del costado Este y medianeras las demás. — Nomenclatura Catastral: Circ. 13, Sec. 12 M. 12, Parcela 5. — Consta de local al frente con entrada independiente por Belgrano 1636, 2 pisos y terraza con entrada por Belgrano 1640. — Cada piso tiene dos departamentos y uno en la terraza. — Total 5 departamentos y un local en planta baja subdividido, según la descripción siguiente: Planta baja: local subdividido en dos partes, al frente negocio locado sin contrato vigente, abona $ 2.047.450 de alquiler. — En el contrafrente existe un consultorio médico subdividido en boxes, con entrada por Belgrano 1640, Nº 2 alquilado con contrato vigente al 1º de agosto de 1984, piso 1º "A", departamento al frente de 3 ambientes locado con contrato vencido el 30|8|82, abona un alquiler de $ 2.442.000 piso 1º, "B" departamento desocupado y consta de 3 ambientes en el contrafrente, piso 2º, "C". Departamento al frente de 3 ambiente, alquilado con contrato vigente al 31|1|84 abona $ 1.100.000, piso 2º "D". Departamento desocupado en el contrafrente de 3 amb., piso 3º (terraza), departamento en el contrafrente desocupado y consta de 3 ambientes. — El edificio carece de servicios centrales y ascensor. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado: 0,5 %, todo en dinero en efectivo. — El comprador debera constituir domicilio legal en la Capital Federal y depositar el saldo de precio al contado, dentro de los cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de ley. (Art. 580, Cód. Pcdtos). — Las escrituras traslativas de dominio se otorgarán por ante el Escribano designado en autos Sr. Jorge O. Palacio. — Visitar de 14 a 17 horas, a partir del 22|11 al 27|11|82, inclusive.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1982. — Oscar Sergi, secretario.

$ 4.200.000.— e. 16|11 Nº 33.800 v. 22|11|82

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría número 50, comunica por tres días en autos: SILVA JOSE MANUEL contra RAMIREZ ERNESTO OSCAR, sobre cobro ejecutivo de pesos: Expte. Nº 6.562, que el martillero Agustín Malieni rematará el día 25 de noviembre de 1982, a las 10.30 horas, en el local de ventas de la Asociación de Rematadores, sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal. El departamento ubicado en la calle Plaza 3977|81|85|99 esquina Paroisién 4170, con entrada por esta última. Piso 12, dpto. "H", contando con la misma de dos ambientes; baño y cocina, con una superficie total de 48 m 2,26 dm2; base $ 63.865.000; 2|3 partes de la valuación Fiscal. El departamento podrá ser visitado los días 18, 19 y 22 de noviembre de 17 a 19 horas. Seña 8 %. Comisión 3 por ciento, sellado de boleto 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El departamento se encuentra ocupado por el demandado.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1982. Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 810.000.— e. 16|11 Nº 33.708 v. 18|11|82

Nº 26

Juzgado Nacional de Comercio Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco (5) días, en autos: "CATTOLI, MIGUEL s|quiebra. s|incidente concurso especial promovido por CAJA DE CREDITO CHARCAS COOPERATIVA LIMITADA" (Expte. 2.025|82), que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 25 de noviembre de 1982, a las 16.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233, de Capital, la planta industrial sita en la calle Castelli esquina Belgrano 790, ubicada en la ciudad y partido de Gral. San Martín (Villa Ampliación), Prov. de Buenos Aires, edificada en la parcela 13 D, de la manzana 56, con frente a la calle Castelli formando esquina a la de Belgrano, que consta de 22,60 mts. en su frente al Sud Este; 60,64 mts. en su otro frente al Sud Oeste; 4,24 mts. en su ochava al Sud formada por la intersección de ambas calles; 26,50 mts. en el costado Nor Oeste, estando el costado Nor Este formado por una línea quebrada de tres tramos que miden: partiendo de la línea del frente al Sud Este y en dirección al Nor Oeste 48,52 mts., luego hacia el Nor Este 0,60 mts. y luego nuevamente hacia el Nor Oeste hasta dar con la línea del fondo 15,12 mts. Superficie total: 1.633,76 m2. La superficie total aproximada de lo edificado: 1.569,37 m2. Nomenclatura catastral: Circunscripción I, Sección B. manzana 56, parcela 13 d. Partida Inmobiliaria 5.102. Adeuda en concepto de Impuesto Municipal al 20|7|82: $ 24.676.000 y de Impuesto Inmobiliario al 31|7|82: $ 1.065.912. Se deja expresa constancia que el inmueble se encuentra libre de ocupantes como surge de autos y con maquinarias y otros elementos inventariados en el principal de la quiebra y que no se encuentran incluidos en la venta por pertenecer al activo de la quiebra. Base: $ 2.760.262.597 al contado y mejor postor. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0.5 %, todo en efectivo en el acto del remate. Se exhibe los días 18, 19, 22, 23 y 24 de noviembre en el horario de 14 a 18. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre de 1982. — Miguel Federico Bargállo, secretario.

$ 2.700.000 e. 11|11 Nº 33.028 v. 17|11|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 comunica y hace saber por tres días en autos caratulados FIAT CONCORD SAIC c|BARTH OMAR RAUL JORGE y otra s|prendario Expediente número 180.877|78 que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 1º de diciembre de 1982 a las 16.15 hs. en el Salón de Ventas de la calle Echeverría 1218, Capital Federal, lugar donde se exhibe los días hábiles en el horario de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. en el estado en que se encuentra el siguiente bien: Un automóvil de fabricación nacional marca Fiat modelo 125 Berlina 1976 con motor Fiat Nº 125 B 038 756657 carrocería autoportante (chasis) Fiat Nº 125 B 0638415 Patente B 1.377.468. Base $ 17.244.660. Al contado. Comisión 10 %. Entrega previo pago total del precio. El comprador deber.. constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires 10 de noviembre de 1982. Ricardo Adolfo Leyda, secretario.

$ 585.000 e. 15|11 Nº 33.539 v. 17|11|82

Nº 12

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 12 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos ANTONIO J. SERGI SACIIA c| MORRIELLO, GREGORIO MARIO y otra s|Ejecución Prendaria, Expediente número 217.941, que el martillero Guillermo Eduardo Campo subastará al contado y al mejor postor, el día 26 de noviembre de 1982 a las 9,00 hs. en Díaz Vélez 5555, Capital Federal, lugar donde se exhibe de 10 a 19 hs., un automotor usado marca Fiat tipo Pick Up modelo 125 año 1979 motor marca Fiat Nº 125 BT 793430, chasis marca Fiat Nº 125 BT 0673044, dominio B 1.594.306, en mal estado de conservación de chapa y pintura, chocado guardabarros delantero izquierdo y frente, en el estado en que se encuentra. Base: $ 27.005.400. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires 10 de noviembre de 1982. M. C. Rodríguez de Radice, secretaria.

$ 720.000 e. 15|11 Nº 33.537 v. 17|11|82

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 21, comunica por 2 días, en autos: "CIA. FINANCIERA REPUBLICA S.A. c|ANABIA, SUSANA ESTHER y otro s|Ejecutivo hip. Expte. 132.697", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 23 de noviembre de 1982, a las 10 hs., en el salón de ventas de calle Talcahuano 479, de Capital, el siguiente bien: Departamento designado como unidad funcional Nº 7, ubicado en el 3er. piso de la finca Zona Norte de esta ciudad, Parroquia de Belgrano, con frente a calle Vidal 2850, entre Nahuel Huapi y Congreso, con una superficie de la unidad de 86,59 m2 de la cual Sup. Cub. 79 m2; Sup. Semicub. 1,55 m2, y balcón 6,04 m2. Porcentual 13,66 %| Nom. Catastral: Circ. 16; Secc. 41; Manz. 111; Parcela 27 e inscripta en la Matrícula bajo el Nº 16-4056-7, en el estado en que se encuentra. Cuenta con las siguientes comodidades: Living-comedor; 3 dormitorios; 2 baños; cocina y balcón. Base: $ 451.382.204 al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado del boleto: 0,50 %. La unidad podrá ser visitada los días: 18, 19 y 22 de noviembre en el horario de 14 a 16 hs. Adeuda por OSN: 4º|73; 5º|78 y 1º al 6º|81 por un total de $ 531.459. Por Imp. Municipales el anual de 1981 por $ 1.756.101 y por Expensas comunes al 30|11|81 la suma de $ 2.985.998. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital. De acuerdo al Mutuo, los deudores se comprometen a entregar en caso de remate judicial la unidad libre de ocupantes.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982. Alberto Oscar Nicosia, secretario.

$ 690.000.— e. 16|11 Nº 32.635 v. 17|11|82

Nº 27

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 27, Secretaría única desempañada por el autorizante, comunica por tres días, en autos: "AUTOMOTORES HAEDO S.A.C.I.F.I., contra NICOLO, JUAN, sabre ejecutivo prenda" (Expte. Nº 203.713), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente, el dia 29 de noviembre de 1982, a las 12 horas, en el salón de actos de la Corporacion de Rematadores de la calle 1233 de Capital Federal, un automotor, marca Mercedes Benz, modelo LS 1112|36, año 1966, motor marca Mercedes Benz Nº 341.912-10-018351R, chasis marca Mercedes Benz Nº 341.021-10-002918, patente Nº B.827.354 en el estado que se encuentra. Se exhibe los días 25, 26 y 27 de noviembre de 1982, entre las 8 y 12 horas, en la avenida Hipólito Yrigoyen 259|299 de la ciudad de Morón, Prov. de Buenos Aires. Base de venta $ 26.496.000. Al mejor postor y al contado. Seña 20 %. Cimisión: 10 %. Todo en dinero efectivo. El comprador a los fines procesales debe constituir domicilio en el ámbito de la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1982. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$ 945.000 e.15|11 Nº 33.529 v.17|11|82

Nº 42

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 42, comunica por tres días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE LA CALLE AÑASCO 494 c|BUONO, GERARDO ALFONSO y|o s|cobro de exp. comunes", expediente Nº 41.448, que el martillero Marcelo G. Cabrera, rematará el 24 de noviembre a las 15 hs. en Talcahuano 479, el inmueble de la calle Añasco 494, planta baja, —Unidad Nº 1—, con una superficie de 34,95 dm2, con un porcentual de 5,09%. — Consta de living-comedor, dormitorio, baño y cocina. — Se halla ocupado por el Sr. Andrés Cardozo y flia. — Adeuda por Imp. Municipales $ 1.087.110 al 8|1|1982 (fs. 73), por O.S.N. $ 838.618 al 15|1|1982 (fs. 75) y por exp. comunes pesos 5.043.500 al mes de julio de 1982 (fs. 99). — Base: pesos 57.096.764. — Contado. — Efectivo. — Comisión 3%. — Seña 10%. — Sellado de ley 5 por mil. — El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 8 de 1982. — Teresa E. Rioseco, secretaria.

$ 720.000 e. 16|11 Nº 33.797 v. 18|11|82

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 47, de la Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados "VILLAR, OSCAR ROBERTO c|COSTAS, LIDIA MABEL s|ejecución hipotecaria", Expediente Nº 38.889 que el martillero Alfredo Landro rematará "Ad-Corpus", el día 29 de noviembre de 1982, a las 16 horas, en el salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital, la Unidad Funcional Nº 6, ubicada en la calle Peribebuy Nº 6956, de esta Capital. — La Unidad costa de: en P. Baja: Living comedor cocina y patio con lavadero. — En P. Alta: 2 dormitorios baño y balcón al frente. — Superficie según titulo: P. Bajo: 25,89 m2, cubierto y 3,56 m2, descubierto. — P. Alta: 28,82 m2 cubierto y 1,37 m2, balcón. — Superficie total de la unidad: 59,64 m2. — Porcentual en consorcio: 1,88 % — Nomenclatura catastral: Circ. 1, sec. 72, manz. 64, parc. 17. — A fs. 42|5 se encuentra agregada fotocopia legalizada del título de propiedad. — A fs. 46,50: el certificado de domino. — A fs. 57 la actora hace constar que no hay deudas por expensas. — A fs. 35 consta que se adeuda a la Municipalidad de la Ciudad de Bs. Aires la suma de $ 1.747.454 y a fs. 37 consta que adeuda a O.S.N. la suma de $ 983.913. — Según constatación obrante a fs. 65|6 la unidad se encuentra ocupada por la demandada y su grupo familiar. Según la cláusula 8ª del contrato hipotecario la deudora se obligó a entregar el bien descoup. La venta es al contado y al mejor postor. Base $ 401.898.000. — Seña: 30%. — Comisión: 3%. — Sellado de ley. — Todo en efectivo. — Se visita desde el 25 al 27 de noviembre de 1982, de 14 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1982. — A. R. Vila de Gene, secretaria.

$ 1.080.000 e. 16|11 Nº 28.584 v. 17|11|82

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

AZUL

El Juzgado Federal de 1ra. Inst. de Azul, hace saber que el martillero Mario A. Grasa, T. III, Fo. 71, rematará, el domingo 28 de noviembre de 1982, sobre los mismos al contado y mejor postor, desocupados, en Benito Juárez: 1º) 10 hs. Parc. 22 (pta. 11715). Base: $ 215.200. 2º) 10.30 hs. Parc. 7-e (pda. 13829). Base: 861.100; y 11 hs. Parc. 24 (pda. 11438). Base: $ 861.100. Seña: 10 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Reposición de boleto 5|mil. Saldo a la aprobación de la subasta. El que resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del C.P.C. Venta ordenada en autos "Banco Hipotecario Nacional c|Vicuña Roberto Alfredo - Tapia Jorge Alfredo | ejecutivo". Expediente 79.517.

Azul, 2 de noviembre de 1982. — Juan José Comparato, secretario.

e. 16|11 Nº 5.596 v. 18|11|82